



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA DE PREGRADO
CARRERA DE GEOGRAFÍA

Memoria de título

**ANÁLISIS DEL PATRIMONIO TERRITORIAL RELACIONADO AL USO DE LA MADERA
NATIVA Y SU POTENCIAL DE SER DESARROLLADO A TRAVÉS DE FONDOS
CONCURSABLES.
Caso de estudio de la comuna de Río Negro, Región de los Lagos.
(PERIODO 2020 -2023)**

Memoria para optar al título de Geógrafo
FERNANDO ARIAS VELÁSQUEZ
Profesor Guía: Rodrigo Moreno Mora
Santiago, Chile
2023

*“Armar de cero
desarmar lo que está bien
romper lo bello de paso”*

(Asia Menor - 1920)

Agradecimientos

En primer lugar, me gustaría agradecer a Gerardo Saelzer, quien desempeñó un papel clave en mi introducción al ámbito del patrimonio. Gracias a él, pude conocer sobre la historia y el presente de las comunas y localidades del sur de Chile (Río Negro entre ellas), en contexto del proyecto "Camino Real". También le agradezco por brindarme la oportunidad de formar parte del equipo de la Corporación PEC, donde pude desarrollarme profesionalmente incluso antes de obtener mi título. Y finalmente, me gustaría agradecerle por brindarme un hogar cuando más lo necesité.

A la Corporación PEC, me gustaría agradecerle la oportunidad de trabajar en proyectos enriquecedores. Trabajar con ellos me enseñó la dedicación que se necesita para hacer frente a la falta de recursos que requieren las iniciativas culturales y patrimoniales. Por eso a Joaquín, Sole, Pablo, Antonio y Jilan, muchas gracias.

A Joaquín en particular, le agradezco las conversaciones estimulantes, especialmente aquellas en las que pude aprender de antropología y patrimonio. Además, le doy las gracias por sus recomendaciones y aportes metodológicos para la presente memoria.

A la Han, le agradezco la paciencia y el tiempo dedicado en apoyarme en este proceso, gracias por ayudarme con mis bloqueos mentales, mi redacción y mis citas. Pero principalmente, gracias por el amor, la compañía, los viajes, los cafés, los abrazos y los proyectos que me motivan con el futuro.

A la Pauli, le agradezco por brindarme un techo y los contactos clave en Río Negro, además de acompañarme en la revisión de la redacción y los resultados de mi memoria. Sin su cariño, preocupación y ayuda, nada de esto hubiese sido posible.

A mis amigxs y a lxs cabrxs de Insomnia Records, les agradezco las conversaciones, los jams, los carretes y las tocatas. La música y su compañía me mantuvieron en pie en los momentos más difíciles.

Al profesor Rodrigo Moreno, gracias por guiarme en este proceso y permitirme llevarlo a término a pesar de mis dificultades.

A mi familia, espero que los frutos del proceso que estoy cerrando con esta memoria me permitan alguna vez devolverles todo lo que me han dado.

A mi mamá Gricel Velásquez, esta memoria va dedicada a ti. Gracias por sostenerme siempre y perdón por no haberte dado la satisfacción de tener mi título profesional antes, sé que de igual forma estás orgullosa, tanto como lo estoy yo por tenerte de mamá. Tú me enseñaste que nada vale, ni el esfuerzo, ni el reconocimiento y ningún logro si no nos ponernos al servicio de los que nos necesitan.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Resumen.....	6
CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN.....	8
1.1 Introducción.....	8
1.2 Planteamiento del problema.....	8
1.3. Estado del arte.....	10
1.3.1 Marco Normativo de la Protección del Patrimonio Territorial.....	10
1.3.2 Estado Actual de los Catastros e Investigaciones sobre Patrimonio Territorial....	14
1.3.3 El uso de madera nativa y su relación con la conservación del patrimonio.....	16
1.4. Área de estudio.....	17
1.4.1 Localidades seleccionadas.....	19
1.5. Objetivos.....	21
1.5.1. Objetivo General.....	21
1.5.2. Objetivos Específicos.....	21
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....	22
2.1. Objetivo específico n°1:.....	22
2.1.1. Fuentes de información:.....	22
2.1.2. herramientas de recolección de información:.....	24
2.1.3. Técnicas de análisis:.....	27
2.1.4. Productos esperados:.....	27
2.2. Objetivo específico n°2:.....	28
2.2.1. Fuentes de información:.....	28
2.2.2. herramientas de recolección de información:.....	29
2.2.3. Técnicas de análisis:.....	30
2.2.4. Productos esperados:.....	31
2.3. Objetivo específico n°3:.....	32
2.3.1. Fuentes de información:.....	32
2.3.2. Técnicas de análisis:.....	34
2.3.2. Productos esperados:.....	36
2.4. Diagrama de resumen.....	37
CAPÍTULO III: RESULTADOS.....	38
3.1. Catastro del patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa.....	38
3.1.1 Caracterización del patrimonio territorial catastrado.....	38
3.1.2 Mapas del patrimonio territorial catastrado.....	41
3.2. Análisis de los fondos concursables.....	51
3.2.1 Caracterización de los fondos concursables.....	51
3.2.2. Propuesta de categorización de fondos concursables.....	52
3.2.3. Propuesta de relación entre fondos concursables.....	53
a. Complementariedad entre fondos:.....	54
b. Sinergias entre fondos:.....	54

c. Duplicidad de fondos.....	55
d. Vacíos en los fondos concursables.....	55
3.3. Priorización de propuestas.....	56
3.3.1 Análisis FODA.....	56
3.3.1.1 Fortalezas.....	56
3.3.2. Oportunidades.....	59
3.3.3. Debilidades.....	61
3.3.4. Amenazas.....	63
3.3.5. Matriz de planificación estratégica.....	67
3.3.6. Tipologías no seleccionadas.....	69
3.3.7. Cartera de iniciativas.....	70
CAPÍTULO IV: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	75
4.1. Discusión bibliográfica.....	75
4.2. Conclusiones y recomendaciones.....	77
5.- Bibliografía.....	80
6.- Anexos.....	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla n°1: Población urbana y rural de la comuna de Río Negro en el contexto regional y nacional.....	18
Tabla n°2: Habitantes de la comuna de Río Negro por rangos etarios.....	18
Tabla n°3: Distribución de la muestra para las cartografías participativas.....	23
Tabla n°4: Distribución de la muestra para entrevistas semiestructuradas.....	24
Tabla n°5: Pauta de elementos a identificar en las cartografías participativas.....	25
Tabla n°6: Pauta de entrevista.....	26
Tabla n°7: Ficha de Referencia.....	30
Tabla n°8: Categorización de los fondos concursables.....	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura n°1: Área de estudio.....	21
Figura n°2: Plano base de la localidad de Huilma, Comuna de Río Negro.....	26
Figura n°3: Matriz de planificación estratégica.....	36
Figura n°4: Resumen metodológico.....	38
Figura n°5: propuesta de tipologización del patrimonio territorial de la comuna de Río Negro, Region de los Lagos.....	40
Figura n°6: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en el centro urbano de Río Negro, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.....	44
Figura n°7: Ejemplos de patrimonio territorial del centro urbano de Río Negro.....	44
Figura n°8: Iglesia de San Joaquín y Santa Ana de Riachuelo antes y después del terremoto de 1960. Y el teatro de la Cruz Roja como ejemplo de Infraestructura cultural.....	46
Figura n°9: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en la localidad de Riachuelo, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.....	46
Figura n°10: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en la localidad	

de Huilma, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.....	47
Figura n°11: Ejemplos de patrimonio territorial de la localidad de Sagllúe.....	48
Figura n°12: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en la localidad de Sagllúe, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.....	49
Figura n°13: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en la localidad de Chahuilco, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.....	50
Figura n°14: Ejemplos de patrimonio territorial de la localidad de Chahuilco.....	50
Figura n°15: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en la localidad de Buenaventura, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.....	51
Figura n°16: Ejemplos de patrimonio territorial de la localidad de Buenaventura.....	51
Figura n°17: Propuesta de relación entre fondos.....	54
Figura n°18: Matriz de análisis FODA.....	67
Figura n°19: Matriz de planificación estratégica, priorización de iniciativas patrimoniales.....	69
Figura n°20: Fondos concursables potencialmente utilizables para financiar iniciativas relacionadas a las tipologías de patrimonio territorial priorizadas.....	71
Figura n°21: Cartera de iniciativas.....	72

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico n°1: Clasificación del patrimonio territorial catastrado.....	44
Gráfico n°2: Indicadores de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional.....	65
Gráfico n°3: Escenarios en un posible análisis de riesgo de financiamiento.....	76

Resumen

Esta memoria tiene como propósito catastrar y caracterizar el patrimonio territorial relacionado con el uso de madera nativa en la comuna de Río Negro, para proponer una cartera de iniciativas de conservación utilizando fondos estatales concursables, y de esta manera impulsar el desarrollo sostenible de la comuna. Para este objetivo, la puesta en valor del patrimonio emerge desde las propias comunidades y actores que lo producen, habitan y significan.

La justificación de esta memoria se basa en las experiencias con comunidades de la comuna de Río Negro, adquiridas durante la participación en el proyecto de investigación MINCAP "Un tramo de Camino Real y un paisaje en el sur de Chile", financiado por el fondo del patrimonio en la convocatoria 2020 y dirigido por el arquitecto Gerardo Saelzer (2022). Asimismo, este trabajo se sustenta también en las conversaciones y jornadas de trabajo mantenidas con el mismo autor en relación a su tesis doctoral "Los paisajes del uso de la madera, caso territorial sur de Chile: un sistema de poblamiento protourbano y un modelo de desarrollo aplicado" que aún se encuentra en desarrollo.

Estas experiencias combinadas ponen de manifiesto la situación de vulnerabilidad de Río Negro en comparación con el contexto de la Región de los Lagos, que se debe a factores como la pobreza multidimensional, el decrecimiento demográfico, el envejecimiento de su población, la escasez de oportunidades laborales, entre otras causas. Sin embargo, a pesar de esta situación, la comuna posee un valioso patrimonio territorial estrechamente relacionado con el uso de la madera nativa, el cual presenta oportunidades para impulsar un desarrollo sostenible.

Esta investigación pretende ser un aporte en esa dirección, contribuyendo en el proceso de patrimonialización de las prácticas y los bienes vinculados a la madera nativa en dos etapas. En primer lugar, generando instancias de valoración patrimonial con las comunidades y los actores clave, las cuales no solo ayudan a propiciar el diálogo en torno a estos elementos significativos, sino también permiten su catastro y georreferenciación, para generar un registro y una caracterización de los mismos. En segundo lugar, este trabajo busca aportar al proceso de activación patrimonial, al proponer la priorización de bienes patrimoniales que deben ser desarrollados y sugiere los fondos concursables a través de los cuales pueden ser financiados.

Abstract

The purpose of this thesis is to catalog and characterize the territorial heritage related to the use of native wood in the municipality of Río Negro, in order to propose a portfolio of conservation initiatives using competitive state funds and thereby promote the sustainable development of the municipality. For this objective, the enhancement of heritage emerges from the communities and actors who produce, inhabit, and give it meaning.

The justification for this thesis is based on experiences with communities in the municipality of Río Negro, acquired during participation in the MINCAP research project "Un tramo de Camino Real y un paisaje en el sur de Chile" funded by the Fondo del patrimonio in the 2020 call and led by architect Gerardo Saelzer (2022). Additionally, this work is also based on conversations and working sessions held with the same author in relation to his doctoral thesis "Los paisajes del uso de la madera, caso territorial sur de Chile: un sistema de poblamiento protourbano y un modelo de desarrollo aplicado" which is still in progress.

These combined experiences highlight the vulnerability of Río Negro compared to the context of the Los Lagos Region, due to factors such as multidimensional poverty, demographic decline, aging population, scarcity of job opportunities, among other causes. However, despite this situation, the municipality possesses valuable territorial heritage closely related to the use of native wood, which presents opportunities for promoting sustainable development.

This research aims to contribute in that direction, participating in the process of heritage recognition of practices and assets linked to native wood in two stages. Firstly, by creating instances of heritage appreciation with communities and key actors, which not only help foster dialogue around these significant elements but also allow for their cataloging and georeferencing to generate a record and characterization. Secondly, this work seeks to contribute to the heritage activation process by proposing the prioritization of heritage assets that should be developed and suggesting competitive funds through which they can be financed.

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN

1.1 Introducción

La comprensión del patrimonio como un recurso esencial para la búsqueda del desarrollo sostenible de las naciones es un tema ampliamente respaldado y promovido por organizaciones internacionales, como la UNESCO (Naciones Unidas, 2018). A pesar de que estos recursos son componentes integrales de la economía, y de que pueden desempeñar un papel dinámico en la promoción del crecimiento económico y cultural (Throsby, 2012), todavía enfrentan varios desafíos en términos de conservación y promoción.

En este contexto, la comuna de Río Negro, situada en la provincia de Osorno y en la Región de los Lagos, se encuentra en una situación de rezago socioeconómico en comparación con el contexto regional (Saelzer, 2022). Sin embargo, esta situación podría ser potencialmente mitigada a través del desarrollo de iniciativas que aprovechen el patrimonio territorial de la comuna, el cual está estrechamente relacionado con la madera nativa y que podría desempeñar un papel crucial en su desarrollo.

Dado el alcance y la complejidad de este tema, es imposible abordar todas las dimensiones y elementos que surgen de su análisis. Por lo tanto, esta investigación se centró en proponer y aplicar una metodología que permitiera el catastro del patrimonio territorial vinculado a la madera nativa, su caracterización, la priorización de sus prácticas y bienes, la sugerencia de iniciativas apropiadas para promover su desarrollo y la propuesta de fondos concursables capaces de financiar estas iniciativas.

De esta manera, la investigación se estructura en cuatro capítulos que incluyen la presentación del tema, la propuesta metodológica, los resultados obtenidos y las discusiones, conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo con las comunidades y los actores clave del territorio, así como de la consulta a profesionales del patrimonio y el análisis de diversas lecturas.

1.2 Planteamiento del problema

El patrimonio puede ser comprendido como el legado histórico y social dejado por generaciones anteriores, el cual ha perdurado a lo largo del tiempo y es fundamental preservar para las futuras generaciones (González, 2000). De acuerdo con Criado-Boado (2013), este legado se constituye como un conjunto de elementos que provienen de la actividad humana, tanto intencionales como no intencionales, tangibles e intangibles. Estos elementos representan procesos históricos y sociales, y adquieren su significado a partir de ellos, y a su vez, están sujetos a redefiniciones y renegociaciones a partir de la introducción de nuevos sentidos.

Aunque la UNESCO clasifica el patrimonio en cuatro categorías (cultural, natural, inmaterial y mixto) (Jover, 2022), todas ellas pueden ser englobadas y situadas dentro del concepto de patrimonio territorial (Orozco, 2020). Un término en boga entre los geógrafos españoles que refiere a *“los recursos culturales y naturales heredados en un espacio geográfico dado, que*

tienen un elevado grado de aceptación y reconocimiento social" (Ortega, J. 1999). En otras palabras, la importancia del patrimonio radica en la articulación de un sistema territorial compuesto de un conjunto de elementos tangibles, intangibles, naturales y culturales significativos (Orozco, 2020), en el cual las comunidades reconocen hitos estratégicos para la afirmación de su identidad (Guerra & Skewes, 2008).

En la actualidad, existe una estrecha vinculación entre el patrimonio y el desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible se define como el enfoque de desarrollo que busca satisfacer las necesidades de la generación presente sin poner en riesgo la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (Naciones Unidas, 1987). La conexión entre ambos conceptos comenzó a evidenciarse en la Convención de París de 1972, cuando la comunidad internacional destacó la importancia de proteger y conservar tanto el patrimonio natural como el cultural, como una contribución significativa al desarrollo sostenible (Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio mundial, 2008).

Además, la Agenda 2030 reconoce la estrecha vinculación entre el patrimonio y el desarrollo sostenible en el objetivo 11 sobre "*Ciudades y comunidades sostenibles*", donde la meta 11.4 de este objetivo busca *fortalecer los esfuerzos para proteger y preservar el patrimonio cultural y natural del mundo* (Naciones Unidas, 2018). Por lo tanto, se entiende que para que el desarrollo tenga un impacto positivo en la calidad de vida de las personas, es esencial que se ajuste a los valores y capacidades de cada sociedad, y que sea apropiado cultural, social, económica, tecnológica y ambientalmente por las comunidades (Slim, H. 1996), es decir, que sea sostenible.

A la luz de lo expuesto, es evidente que el patrimonio desempeña un papel fundamental en la búsqueda de un desarrollo sostenible. Sus bienes y prácticas asociadas pueden conformar productos con identidad territorial, que presentan no solo una oportunidad para el crecimiento económico, sino también un espacio en el cual se genera aprendizaje colectivo y se pone en valor los recursos al alcance de las comunidades (Meza-Thorne et al., 2017). Sin embargo, a pesar de todo esto, persiste la percepción generalizada de que el patrimonio representa más una carga económica que una oportunidad de desarrollo (Hierro, 2013; Fuentes, 2002).

Un síntoma de esto es la baja inversión que hace Chile en cultura, arte y patrimonio, la cual representa solo un 0,37% del PIB al año 2020, lejos del 2% que recomienda la UNESCO (Torres, 2020). Además, el principal mecanismo de asignación de recursos para la conservación y gestión del patrimonio es el sistema de fondos concursables, el cual Santos (2015) compara con el proceso de selección natural, donde la competencia y la prevalencia de los mejor adaptados determinan qué proyectos son financiados, dado que hay más individuos que recursos disponibles para financiarlos.

En este contexto, comunas como Río Negro se encuentran en una evidente desventaja en comparación con las grandes ciudades y cabeceras regionales del país, especialmente en términos de presupuesto y capacidad técnica para postular a fondos públicos. Estos municipios pequeños y sus comunidades deben competir en concursos que fomentan la segregación, la estandarización y la falta de equidad en el acceso a recursos (Cortés, 2021).

La presente investigación se enmarca en esta situación de desigualdad y tiene como objetivo contribuir a reducir las brechas en el acceso a fondos concursables de esta comuna. El contar con una identificación metódica de los bienes y las prácticas que conforman el patrimonio territorial, saber cuales son sus características y conocer qué fondos concursables les son pertinentes para su conservación supone un aporte relevante a la gestión patrimonial comunal.

Ahora bien, si se pretendiera identificar todo aquello que compone el patrimonio cultural, natural, material e inmaterial de la comuna sería una labor eterna, por lo tanto es necesaria la utilización de un elemento que otorgue coherencia sistémica y direcciona este catastro. El elemento escogido para esta función es el “uso de la madera nativa”, concepto que abarca todas las prácticas, conocimientos y productos derivados del aprovechamiento de especies de árboles nativos (Saelzer, 2023).

La relevancia del uso de la madera nativa radica en su papel fundamental en la formación de los asentamientos humanos en la Región de Los Lagos. Esta región surgió a partir de un proceso de colonización que implicó la quema de extensas áreas de bosque nativo para crear tierras de cultivo y pastoreo (Folchi, 2015), y ha sido testigo de un desarrollo insostenible basado en la explotación de la madera. Luís Otero (2006) por ejemplo, relata cómo la construcción de las líneas de ferrocarril a partir de 1862 requería la deforestación y el corte de árboles para la fabricación de durmientes (aproximadamente 1700 durmientes por kilómetro de vía), lo que a su vez impulsó el crecimiento urbano, la actividad agrícola y ganadera, la demanda de madera para la construcción de viviendas, así como la producción de postes para redes eléctricas y telegráficas.

Sin embargo, este proceso no solo resultó en la pérdida de una gran parte del patrimonio natural de la región, sino que también dio lugar al surgimiento de un nuevo patrimonio territorial en forma de prácticas y bienes asociados al uso de la madera nativa. El reconocimiento de estos recursos y la comprensión de su estrecha relación con el entorno ambiental en el que se originaron brindan una oportunidad para repensar el futuro y afrontar los nuevos desafíos en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

Considerando los antecedentes expuestos y la necesidad de coordinar fondos públicos concursables con los bienes y prácticas culturalmente significativas para las comunidades relacionados al uso de la madera nativa, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las iniciativas que pueden promover el desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio territorial en relación al uso de la madera nativa en la comuna de Río Negro, Región de Los Lagos?

1.3. Estado del arte

1.3.1 Marco Normativo de la Protección del Patrimonio Territorial.

La preocupación teórica y práctica por preservar el patrimonio cultural de manera internacionalmente coordinada se origina a raíz de la devastación sufrida durante la

Segunda Guerra Mundial. La fundación de la UNESCO en 1945 marcó el inicio de las recomendaciones y acciones consensuadas entre los Estados Partes para definir y salvaguardar el patrimonio. Para ello, se establecieron criterios de preservación y conservación de monumentos, ejemplificado por la Carta de Venecia de 1964, que proporcionó métodos y técnicas para tratar el patrimonio sin comprometer sus valores históricos, sociales y culturales (Miguel & Peña, 2013).

La cooperación entre los Estados signatarios se materializa en acuerdos y convenciones que establecen un marco jurídico internacional. Estos acuerdos, en conjunto con las recomendaciones y manuales desarrollados en colaboración con los organismos consultivos de UNESCO, tales como ICCROM, ICOMOS y UICN¹, dan lugar a un esquema destinado a preservar el patrimonio cultural y natural en todo el mundo.

Uno de los acuerdos fundamentales es la Convención del Patrimonio Mundial de 1972 (ratificada en Chile en 1979), que crea la Lista del Patrimonio Mundial como una forma de promover la protección de lugares con un "valor universal excepcional" que forman parte del patrimonio común de la humanidad. Actualmente, la Lista del Patrimonio Mundial incluye un total de 1.157 sitios (900 culturales, 218 naturales y 39 mixtos) en 167 Estados Partes (UNESCO, 2023), dentro de los cuales Chile aporta con 7 sitios culturales, uno de ellos en la Región de los Lagos (Las iglesias de Chiloé).

Los catastros y la inscripción de lugares en la Lista del Patrimonio Mundial se llevan a cabo a través de propuestas presentadas por los Estados Partes. Sin embargo, durante el período entre 1978 y 1998, muchos de los expedientes presentados carecían de documentación suficiente en cuanto a la conservación de los lugares a declarar, e incluso algunos no incluían límites geográficos precisos (Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial, 2008). Con el fin de abordar esta problemática, a partir de 1999 se implementó un método para verificar la integridad de las propuestas de inscripción, que quedó consignado con la entrada en vigor de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (Desde ahora Directrices Prácticas) en el 2006 (Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial, 2008).

Este método comprende una serie de recomendaciones que permiten identificar en primer lugar, la definición del bien y cómo está documentado; en segundo lugar, por qué se considera que posee Valor Universal Excepcional; en tercero, se evalúa el estado de conservación del bien y los factores que lo afectan; y por último, se detalla la forma en que se protegerá, conservará, gestionará, presentará y monitoreará el bien en relación con su posible Valor Universal Excepcional (Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial, 2008).

¹ Los tres organismos consultivos de UNESCO mencionados son: ICCROM, el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales, cuyo objetivo es mejorar el área de conservación y restauración, así como sensibilizar al público sobre la importancia y fragilidad del patrimonio cultural. También encontramos al ICOMOS, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, una asociación civil no gubernamental que se dedica a promover la teoría, metodología y tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural. Por último, la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, busca fomentar y ayudar a la sociedad en la preservación de la integridad y diversidad de la naturaleza, asegurando una utilización equitativa y ecológicamente sostenible de los recursos naturales.

Una vez el sitio es reconocido como Patrimonio Mundial, el Estado que lo conserva puede acceder al Fondo del patrimonio mundial, cuya finalidad es prestar asistencia a los Estados Partes en la identificación, preservación y promoción de los sitios del Patrimonio Mundial. Los recursos de este Fondo proceden principalmente de las contribuciones obligatorias o voluntarias de los Estados Partes y pueden traducirse en: Estudios, servicios de expertos, formación de especialistas, suministro de equipos, préstamos a interés reducido, sin interés o reintegrables a largo plazo y en casos excepcionales, subvenciones no reintegrables (Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972).

En Chile, el marco normativo de protección del patrimonio es menos integrado (Ortiz, 2023). La preocupación por el patrimonio natural se inició a fines del siglo XIX debido a los grandes incendios intencionales realizados para despejar terreno para la agricultura y la colonización (Otero, 2006). Esta preocupación condujo a la creación de la primera Reserva Forestal en 1907 y el primer Parque Nacional en 1925. La protección del patrimonio natural se amplió con la promulgación de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales en 1970, que permitió la creación del primer Santuario de la Naturaleza en 1973 y el primer Monumento Natural en 1982 (Folchi, 2015).

A lo largo de la historia, los paradigmas detrás de estas iniciativas conservacionistas han evolucionado. Inicialmente, la conservación se centró en un enfoque utilitarista, con el objetivo de evitar la destrucción de los "valiosos bosques" y hacer un uso racional de sus recursos. Posteriormente, la conservación respondió a una mezcla del utilitarismo con el romanticismo de preservar las "bellezas naturales del país". Desde los años 80' en adelante, la motivación para conservar se basa en la preservación de la diversidad biológica mediante la protección de muestras representativas de los ecosistemas del país (Folchi, 2015).

En la actualidad, el financiamiento para la conservación del patrimonio natural en Chile proviene principalmente de los presupuestos asignados a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y al Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Pero además, se están realizando esfuerzos para promover la conservación y restauración del bosque nativo en iniciativas privadas mediante la ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. Sin embargo, la efectividad de esta ley aún está en cuestionamiento, especialmente considerando que, aunque la superficie de bosque nativo sometida a manejo forestal sustentable aumentó de 11.984 hectáreas en 2009 a 28.177 hectáreas en 2011, para el año 2012 se redujo en un 20%, llegando a las 23.555 hectáreas, lo que genera incertidumbre sobre el alcance real de la ley (De la Fuente, et al. 2013)².

Los primeros antecedentes normativos relativos al patrimonio cultural en Chile son el DS 3.500 y el DL 651, que establecieron la creación del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) y las figuras de protección de Monumentos Históricos (MH) y Monumentos Públicos (MP). Posteriormente, esta ley fue sustituida en 1970 por la ya mencionada Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, que aún se encuentra vigente. Esta ley, además de incorporar las figuras de Santuario de la Naturaleza (SN), Monumentos Arqueológicos (MA) y Zonas Típicas (ZT), otorga al CMN diversas facultades, permitiéndole pronunciarse sobre la

² No se encontraron informes más recientes que evalúen la efectividad de esta ley.

declaración de Monumentos Nacionales, desarrollar normas para la restauración, reparación, conservación y señalización de dichos monumentos, gestionar la adquisición estatal de aquellos que sean de propiedad privada, regular el acceso a los Monumentos Nacionales, otorgar permisos para excavaciones de carácter histórico, arqueológico, antropológico o paleontológico, y proponer al Gobierno los reglamentos necesarios para el cumplimiento de la ley (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019a).

Otros antecedentes normativos relevantes para la protección del patrimonio cultural en Chile son la Ley de Urbanismo y Construcciones (LGUC) de 1976 y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) de 1992. Estas legislaciones incorporaron las figuras de Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) y Zonas de Conservación Histórica (ZCH). Los cuales son definidos como *bienes muebles, inmuebles o áreas ubicadas dentro del límite urbano establecido en los instrumentos de planificación territorial que aportan identidad a barrios, sectores o comunidades, y que han sido reconocidos por sus valores culturales, arquitectónicos y urbanos* (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2022).

Estos inmuebles o zonas patrimoniales están bajo la supervisión de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) correspondiente y deben estar debidamente señalados en los Planes Reguladores Comunales (PRC) o Planes Seccionales de las comunas donde se encuentren. Si bien estas categorías de protección han sido útiles para evitar demoliciones y pérdidas del patrimonio inmueble (Carrasco, et al. 2004), existen voces críticas que señalan una duplicidad y superposición de funciones. Algunos sitios pueden ser tanto ZT como ZCH, lo que implica que cualquier intervención requiere una autorización previa de tres organismos que poseen poca coordinación entre sí, el CMN, el SERVIU y la Dirección de Obras Municipales (DOM). Esta situación puede generar desincentivos para los interesados en presentar proyectos y obstaculizar una eficiente gestión del patrimonio (Fuentes, 2002; Abarzúa, 2020).

Otro factor producido por la falta de cohesión entre los cuerpos normativos que protegen el patrimonio cultural es la jerarquización entre las categorías de protección, donde las ZT y MH se consideran de mayor relevancia que las ZCH y los ICH (Carrasco, et al. 2004). Esto se refleja en las mayores restricciones que se imponen a las ZT y MH en los proyectos de intervención, permitiéndose únicamente realizar restauraciones³, mientras que las ZCH e ICH también permiten rehabilitaciones⁴ arquitectónicas (Carrasco, et al. 2004). Esta jerarquización de instrumentos genera que a la hora de planificar y proyectar el territorio, se debe tener plena consideración de las oportunidades y limitaciones que genera cada figura de protección.

Por otra parte, el patrimonio cultural inmaterial en Chile está regulado por la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO del año 2003, la cual fue reconocida y promulgada en nuestro país en el año 2009 a través del Decreto Supremo

³ Definida por la Ley 17.288 como el trabajo destinado a restituir o devolver una edificación, generalmente de carácter patrimonial cultural, a su estado original, o a la conformación que tenía en una época determinada.

⁴ Definida por la Ley 17.288 como la recuperación o puesta en valor de una construcción, mediante obras y modificaciones que, sin desvirtuar sus condiciones originales, mejoran sus cualidades funcionales, estéticas, estructurales, de habitabilidad o de confort.

11 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta Convención se encarga de definir dicho patrimonio como:

“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.” (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2019a).

El registro de este tipo de patrimonio se lleva a cabo mediante solicitudes ciudadanas, que pueden ser presentadas ante el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural por personas internas o externas a la comunidad cultora asociada al patrimonio cultural inmaterial. Esta solicitud es luego evaluada por el Comité Asesor en Patrimonio Cultural Inmaterial, quienes emiten un pronunciamiento basado en criterios que incluyen la vigencia del patrimonio, su identidad colectiva, su relevancia para la cohesión social y como expresión de la creatividad humana, así como su respeto a los derechos humanos (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, 2023).

En la Región de los Lagos se reconocen 46 cultores individuales y un cultor colectivo relacionados a la carpintería como patrimonio cultural inmaterial, todos ellos en la Isla Grande de Chiloé (SIGMA, 2023).

1.3.2 Estado Actual de los Catastros e Investigaciones sobre Patrimonio Territorial.

Los Programas Patrimoniales de la UNESCO operan como una manera de inventariar y reconocer el patrimonio que posee importancia a escala global. Además de la ya mencionada Convención del Patrimonio Mundial de 1972, la cual se enfoca en la salvaguardia de elementos culturales y naturales a través de la Lista del Patrimonio Mundial, es posible añadir la Convención Ramsar, el programa Hombre y Biosfera, y la Red Global de Geoparques, que se encargan de reconocer el patrimonio natural del mundo (UNESCO.org, 2023).

La aparición y actualización de estos Programas Patrimoniales que comienzan a emerger en los años setenta, han representado avances en la incorporación de la dimensión territorial en patrimonio de varias maneras. En primer lugar, se ha disminuido la brecha conceptual y normativa entre el patrimonio cultural y el natural. En segundo lugar, se han creado tipologías patrimoniales más vinculadas con los valores propios de los territorios, como son los paisajes culturales. En tercer lugar, se ha puesto énfasis en la delimitación precisa de los bienes patrimoniales y sus marcos territoriales (algo a lo que no se le daba suficiente importancia antes de la creación de las Directrices Prácticas del año 2006). Y por último, sus motivaciones han mutado desde un enfoque estático y centrado en la conservación hacia uno más abierto a la consideración de los bienes patrimoniales como un

recurso territorial susceptible de ser utilizado racionalmente con fines educativos, ambientales y socioeconómicos (Silva & Fernández, 2020).

Si bien todo esto representa avances importantes, aún persisten críticas sobre la dominancia en estos Programas Patrimoniales de un concepto de territorio más relacionado a lo político-administrativo, que se traduce en patrimonios bien delimitado en unidades gubernamentales (estados, regiones, administraciones locales), versus un territorio entendido desde lo físico y cultural, cuyos límites son mucho más difusos y dependen de los procesos de construcción histórica en relación al medio natural donde se desarrollan las dinámicas sociales (Silva & Fernández, 2020).

El aporte de la Geografía Cultural en estas discusiones ha sido esencial. Conceptos como el de paisaje cultural, elaborado por el Geógrafo Carl Sauer en su célebre obra “La morfología del paisaje”, ayudan no solo a comprender al paisaje cultural como el fruto de las relaciones entre un grupo social, con la cultura como agente, sobre un medio natural. Sino también entender que estos procesos conforman un registro que puede ser interpretado y descrito, (Galindo & Sabaté, 2009) donde precisamente el patrimonio se convierte en el elemento clave para apreciar la dimensión cultural del territorio (Silva & Fernández, 2015).

A su vez, estos aportes han permeado el cómo se comprende al patrimonio y como se ejerce su protección. En la actualidad se entiende a los bienes patrimoniales como recursos no deslocalizables, que constituyen la expresión de la memoria y la identidad de una región, que conforman paisajes culturales en constante evolución, y que su protección y reconocimiento en los instrumentos de planificación territorial no implican la búsqueda de su inmutabilidad, sino que proteger justamente sus valores simbólicos en los procesos naturales de transformación (Galindo & Sabaté, 2009).

Ahora bien, en Chile tenemos algunos antecedentes recientes sobre inventarios patrimoniales. El más completo de ellos es el “Atlas del Patrimonio Cultural y Natural: Primera compilación de información geoespacial” (Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. (2019b). En esta publicación se recopilan los datos referidos al patrimonio que cuenta con algún reconocimiento institucional, actualizada mayoritariamente a diciembre del 2016. Estos son:

- Inmuebles y zonas patrimoniales construidas
- Patrimonio cultural inmaterial
- Patrimonio indígena
- Biodiversidad y áreas naturales protegidas
- Geodiversidad y geopatrimonio
- Iniciativas de vinculación patrimonial
- Espacios que albergan colecciones patrimoniales

Estos datos geoespaciales a su vez, se encuentran disponibles en la plataforma ide.patrimoniocultural.gob.cl, en la cual se pueden descargar las capas de información en formato Shape. Si bien este inventario representa una herramienta de consulta significativa y muy útil para la planificación territorial, esta iniciativa no implicó un esfuerzo por identificar nuevo patrimonio ni involucrar a las comunidades en dicho proceso, y su metodología sólo

implicó la georreferenciación de la información disponible en las distintas instituciones estatales involucradas con el patrimonio natural y cultural del país.

Otro antecedente estatal relevante en el catastro de patrimonio son los volúmenes disponibles para las Regiones de Atacama, Valparaíso, Ñuble y Aysén del "Inventario Nacional de Patrimonio Inmueble de Chile", elaborado a partir de 2020 por el Ministerio de Obras Públicas por medio de la Dirección de Arquitectura. Estas publicaciones constituyen parte de las referencias metodológicas y estéticas de esta memoria, ya que no solo abarcan inmuebles y áreas con algún tipo de protección institucional, sino que también se basan en sucesivas instancias de participación ciudadana, en las cuales las comunidades han destacado aquellos inmuebles y prácticas no reconocidas que, debido a su singularidad y representatividad, merecen ser incluidos en el catastro (Ministerio de Obras Públicas, 2022).

Una búsqueda exhaustiva por los repositorios de las universidades del país, evidencia que actualmente las investigaciones sobre patrimonio son lideradas por arquitectos, sobre todo en estudios de posgrado relacionados con gestión o intervención del patrimonio, pero también es un área de interés en geógrafos. Estas investigaciones se centran fundamentalmente en propuestas de rehabilitación puntual de edificaciones, zonas o barrios (Canales, 2021; Cornejo, 2021; Olea, 2022; Morales, 2022), propuestas de rehabilitación a escala comunal (Pichón, 2022; Sánchez, 2019), proyectos de valoración y protección patrimonial (Aliaga, 2022; Kanno, 2020; Zapata 2021), análisis de procesos de patrimonialización (Correal, 2021; Contente, 2015), creación de itinerarios y circuitos patrimoniales (Valenzuela, 2021; Briones, 2023).

Aunque es común encontrar que las metodologías de diagnóstico utilizadas por estos estudios utilizan datos basados en la observación, revisiones bibliográficas y consulta a expertos y actores clave, faltan procesos de patrimonialización generados desde las propias comunidades custodias del patrimonio identificado y/o valorado en estas investigaciones.

1.3.3 El uso de madera nativa y su relación con la conservación del patrimonio.

A partir de las discusiones presentadas en los apartados anteriores, se puede concluir que son las prácticas sociales las que ejercen un efecto patrimonializador, trascendiendo los esfuerzos institucionales destinados al reconocimiento o la protección de dichos bienes (Skewes, J. et al., 2014). En este contexto, se concibe al patrimonio como una síntesis paisajística, una simbiosis entre la naturaleza y la cultura (Rozzi, 1997).

Esta relación entre la actividad humana y el entorno natural es histórica y espacial. En este contexto, el patrimonio se refiere a un conjunto de elementos con significado que se interconectan como un sistema territorial. En este marco, cada recurso cobra sentido dentro de un conjunto, dando origen al concepto de patrimonio territorial como un modelo integrador que abarca tanto elementos tangibles como intangibles, naturales y culturales (Orozco, 2020).

En el sur de Chile, dentro de su patrimonio territorial, se encuentra lo que Gerardo Saelzer (2019) denomina como "ciudades de madera". Este concepto se refiere al paisaje cultural

que se identifica en su entorno social y geográfico, construido en madera a partir de los cimientos coloniales de las ciudades españolas, el hábitat de las comunidades mapuche y la arquitectura introducida por la colonización extranjera. Este concepto no se refiere a un conjunto de tipologías arquitectónicas, sino al resultado de prácticas culturales y de relación con el territorio, que encuentran su expresión en el paisaje.

En este contexto, al observar los paisajes del sur de Chile, pueden destacar localidades, pueblos y ciudades compuestas por diversas tipologías arquitectónicas, como casonas alemanas, casas obreras, viviendas de emergencia, viviendas SERVIU y aquellas surgidas de políticas habitacionales del Estado de otras épocas, así como viviendas desarrolladas por inmobiliarias y viviendas de estilo parcela. Sin embargo, es posible identificar características que nos hablan de un "laboratorio constructivo" común (Tillería, 2017), asociado a prácticas y conocimientos en los cuales el uso de la madera emerge como un factor común.

En este sentido, Saelzer (2017) concibe a los inmuebles como:

"un amarre de materiales que momentáneamente se mantienen unidos de manera coherente, considerando en este discurrir las historias de los materiales y de las vidas implicadas, pero también de otras hebras que conducen hacia otros lugares".

Esta concepción refleja fielmente la relación que se forma entre: el bosque templado lluvioso y toda su historia evolutiva, como agente proveedor de la materia prima; la técnica y las herramientas traídas desde Europa y Chiloé; el trabajo y el conocimiento de la población local; y las valoraciones y usos ejercidos por las personas en sus múltiples condiciones (como habitante, turista u otras).

En resumen, la noción de patrimonio territorial como síntesis paisajística implica una conexión esencial entre el espacio habitado y su vínculo con la identidad y las prácticas sociales de las personas (Skewes, J. et al., 2014). Desde esta perspectiva, la preservación del patrimonio juega un papel fundamental en la búsqueda de un desarrollo sostenible, que demanda la identificación y el cuidado de los recursos naturales y culturales apreciados en el territorio (Cañizares, M. 2020).

1.4. Área de estudio

Río Negro es una de las 30 comunas que conforman la Región de Los Lagos. Se encuentra en el distrito electoral N°25 y limita al norte con las comunas de San Juan de la Costa y Osorno, al sur con Purránque, al este con Puerto Octay y al oeste con el Océano Pacífico (Ilustre Municipalidad de Río Negro, 2016). Esta forma parte de la provincia de Osorno, junto con otras seis comunas y mantiene una fuerte relación de dependencia con la cabecera provincial. En el pasado, fungía como un punto intermedio en la línea de ferrocarril que conectaba Osorno con Puerto Montt, y en la actualidad, se encuentra conectada a través de la Ruta 5 a solo 20 minutos de distancia, lo que lleva a muchas personas de Río Negro a dirigirse a Osorno para obtener bienes, servicios y empleo (Servicio País, 2021).

Según los datos del último Censo de Población y Vivienda realizado en 2017, la comuna cuenta con una población total de 14.085 habitantes, lo que equivale al 1,7% del total regional. Dentro de esta cifra, 7.051 habitantes son de sexo masculino y 7.034 de sexo femenino. Un tercio de la población (4,885 personas) se considera parte de un pueblo originario, principalmente mapuches-huilliches.

Además, se observa que 6.984 habitantes residen en áreas urbanas, mientras que la población rural alcanza los 7.101 habitantes, lo que caracteriza la vocación predominantemente rural de la comuna, y que contrasta con los datos regionales y nacionales que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla n°1: Población urbana y rural de la comuna de Río Negro en el contexto regional y nacional.

Tipo Población	2017	% Comuna (2017)	% Región (2017)	% Nacional (2017)
Urbana	6.984	49,6%	73,6%	83,5%
Rural	7.101	50,4%	26,4%	16,5%
Total	14.085	100%	100%	100%

Fuente: *Elaboración propia, en base a los datos proporcionados por el Censo (INE, 2017).*

Esta distribución demográfica posee directa relación con las principales actividades económicas de la comuna, que se centran en la agricultura y la ganadería bovina. En años recientes, la producción de berries ha ganado relevancia, otorgando oportunidades de empleo temporal. Por otra parte, existe actividad forestal desarrollada principalmente en sectores cercanos a la Cordillera de la Costa; sin embargo, estas actividades ofrecen una baja cantidad de empleos comparada con las externalidades negativas que genera en el territorio (Ilustre Municipalidad de Río Negro, 2016).

En relación a la variable de edad, los datos muestran que la comuna de Río Negro se caracteriza por tener un elevado porcentaje de población adulta y adulta mayor. Esto se refleja principalmente en una concentración significativa de habitantes en los grupos etarios de "50 a 69 años" y "70 años y más". La suma de estos rangos representa un 7% más en comparación con la concentración de dichos grupos a nivel regional y nacional. En contraste, la población joven en el rango de "15 a 30 años" constituye el 21% de la población en Río Negro, lo que implica una cantidad menor de habitantes jóvenes en comparación con los niveles regionales (24%) y nacionales (25%). Estos detalles se presentan de manera más clara en la siguiente tabla:

Tabla n°2: Habitantes de la comuna de Río Negro por rangos etarios.

Rango Etario	2002	2017	% Comuna (2017)	% Región (2017)	% Nacional (2017)
0 a 14	3.815	2,585	19%	20%	20%
15 a 30	3.102	2,943	21%	24%	25%
31 a 49	4.196	3,279	24%	27%	26%
50 a 69	2.607	3,488	25%	21%	21%

70 y más	1.012	1,445	11%	8%	8%
Total	14.732	13,740	100%	100%	100%

Fuente: *Elaboración propia, en base a los datos proporcionados por el Censo (INE, 2002) y Censo (INE, 2017).*

Otro dato que se puede observar en la tabla anterior es la disminución de la población en un 6,8% en un período de 15 años. Esta reducción puede ser atribuida a las migraciones tanto dentro como fuera de la Región de los Lagos. Estos datos concuerdan con el perfil migratorio descrito por el INE (2020), que identifica al grupo etario de 25 a 54 años como el más propenso a migrar, mientras que el rango de 65 años y más es el menos propenso a hacerlo. Este patrón también explicaría la tendencia hacia el envejecimiento de la población en la comuna.

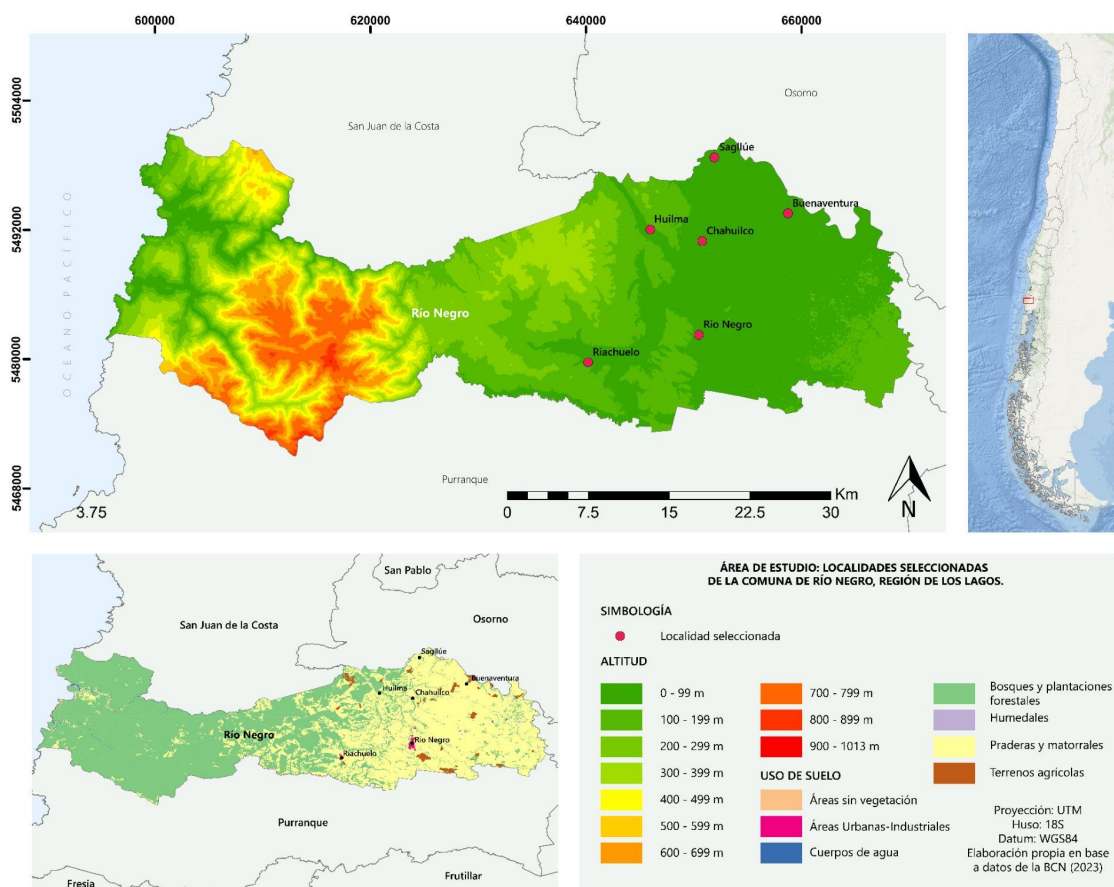
1.4.1 Localidades seleccionadas

Para la presente investigación fue fundamental la participación comunitaria de manera presencial. Las herramientas de recolección de información propias del enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP), como las cartografías participativas, suponen un diálogo que implica el trabajo en terreno con los habitantes del territorio (Bracerías, 2012). Por tal motivo se seleccionaron localidades representativas de áreas urbanas (Centro urbano de Río Negro y Riachuelo) y áreas rurales (Sagllúe, Chahuilco, Huilma y Buenaventura), que poseen buena conectividad entre sí.

Estas localidades se desarrollaron históricamente interconectadas, desde la construcción del Camino Real en el Siglo XVIII (Saelzer, 2022), pasando por la instalación del ferrocarril desde 1907 (Allende, 2017), hasta el actual funcionamiento de la Ruta 5 y las vías interregionales. Pero esta conectividad contrasta con lo que hasta hoy se mantiene con la parte litoral de la comuna. Localidades como Caleta Cóndor y Caleta Huellehue quedaron fuera de este estudio precisamente por la falta de medios para acceder a ellas. La Fundación Superación de la Pobreza (Servicio País, 2021) define dichas localidades como lugares con un gran aislamiento geográfico, cuestión constatada en terreno, dado que el acceso a estos lugares solo es posible a través de camionetas 4x4.

De esta manera fue posible generar un estudio representativo de las localidades situadas en la depresión intermedia de la Comuna de Río Negro, un sector de pendientes suaves dominado por praderas ganaderas, desarrollado a partir del despeje y utilización insostenible de los bosques templados lluviosos desde el siglo XIX (Otero, 2006). Las localidades seleccionadas se presentan en la siguiente cartografía:

Figura n°1: Área de estudio.



Fuente: *Elaboración propia (2023)*

Además de estas características, se eligió este territorio debido a la notoria falta de protección jurídica de sus bienes patrimoniales, tanto naturales como culturales. Esto se evidencia en la ausencia de áreas bajo la protección del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) en su territorio. La comuna solo cuenta con protección en su costa a través del Área Marina y Costera Protegida Lafken Mapu Lahual (CONAF, 2020).

En relación al patrimonio cultural, la comuna cuenta únicamente con un Monumento Nacional, la Casa Salazar Alcázar en el centro urbano de Río Negro. No existen hasta el momento otros Monumentos Históricos, Zonas Típicas, Santuarios de la Naturaleza, Monumentos Arqueológicos ni Monumentos Públicos reconocidos por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN, 2022). Estas condiciones justifican la elección de este territorio como marco de investigación, ya que se presenta como un área necesitada de un desarrollo sostenible, en donde su patrimonio puede jugar un rol fundamental.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Desarrollar una cartera de propuestas financiables mediante fondos públicos concursables, orientadas a fomentar la preservación del patrimonio territorial vinculado al uso de la madera nativa y a impulsar el desarrollo sostenible de la comuna de Río Negro.

1.5.2. Objetivos Específicos

- I. Catastrar el patrimonio territorial actual relacionado con el uso de la madera nativa identificado por las comunidades del área de estudio.
- II. Analizar los fondos públicos concursables en su última convocatoria disponible, identificando su capacidad para contribuir a la preservación del patrimonio territorial asociado al uso de la madera nativa.
- III. Determinar las propuestas de conservación del patrimonio territorial asociado al uso de la madera nativa a desarrollar a través de la postulación a fondos concursables.

CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

La presente investigación está enfocada en generar una cartera de iniciativas que promuevan la conservación del patrimonio territorial relacionado con el uso de la madera nativa, y reconocido por las comunidades de Río Negro. En este sentido, esta memoria persigue lo que Nora Mendizábal (2006) reconoce como un propósito político y práctico, que alude a *“la posibilidad de dar respuestas a problemas que se desean resolver, mediante la elaboración de recomendaciones para implementar en prácticas y políticas a nivel local o nacional”*.

En este contexto, resulta crucial tener acceso a las perspectivas subjetivas, experiencias, interacciones, acciones, sentidos e interpretaciones que los individuos llevan a cabo en su territorio (Vasilachis, 2006). Esto se debe a que las iniciativas derivadas de esta investigación deben ser valoradas socialmente, para así validar que se sostienen de un patrimonio territorial vigente y pertinente de ser conservado. Por tanto, se justifica la elección de una metodología mixta que permita, por un lado, llevar a cabo un proceso interpretativo de investigación basado en tradiciones metodológicas que examinen los procesos de patrimonialización y gestión patrimonial como problemas humanos o sociales (Creswell, 1998); y por otro lado, efectuar un análisis estadístico y una síntesis que permitan sistematizar y presentar gráficamente los datos obtenidos (Monje, 2011).

La pertinencia geográfica de esta metodología interdisciplinaria se enmarca dentro de la Geografía crítica, fundamentalmente en el pensamiento de Santos (1990), el cual considera la producción del espacio como una construcción histórica y social derivada de una relación entre el ser humano y la naturaleza, en donde por medio de un régimen organizado el ser humano modifica la naturaleza primera para crear una naturaleza social. Es por esto que las técnicas metodológicas derivadas de la antropología pueden ofrecer una herramienta adecuada para analizar el espacio geográfico a través de la comprensión de los fenómenos sociales y culturales recurriendo a la causalidad local (Vasilachis, 2006).

A continuación, se presentan las fuentes de información, herramientas de recolección, técnicas de análisis y los productos esperados para cada uno de los objetivos de la presente investigación.

2.1. Objetivo específico n°1:

2.1.1. Fuentes de información:

El primer objetivo específico de esta investigación apunta a generar un catastro del patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa. Para que este catastro sea validado socialmente, es necesario que el proceso de patrimonialización emane de las propias comunidades e individuos directamente involucrados. Por tal motivo, se utilizaron sólo fuentes primarias de información, es decir, se trabajó con aquello que las comunidades, los carpinteros, los artesanos, aserraderos y los gestores culturales reconocen como su patrimonio territorial.

La finalidad del muestreo es acceder con mayor profundidad a las perspectivas sobre el patrimonio de los distintos grupos mencionados anteriormente, con el objetivo de generar soluciones acordes a las necesidades de reconocimiento y conservación del patrimonio en este territorio en particular. Como menciona Cortés (2021), en lugar de buscar un modelo de gestión patrimonial replicable, lo importante en los procesos de patrimonialización es que este provenga de las propias comunidades que otorgan sentido y mantienen vigente dicho patrimonio. Es por esta razón que el muestreo no pretende ser probabilístico, ya que prioriza la validez y credibilidad del conocimiento obtenido en lugar de la posibilidad de replicar características medibles en otro contexto (Mendizabal, 2006).

La selección de organizaciones comunitarias para realizar las cartografías participativas se realizó mediante un muestreo por bola de nieve, contactando a la oficina de organizaciones comunitarias de municipalidad de Río Negro para establecer conexiones con las juntas de vecinos y los dirigentes sociales, procurando abarcar sectores rurales y urbanos. De esta manera se configuró el siguiente listado de organizaciones sociales para la realización de cartografías participativas:

Tabla n°3: Distribución de la muestra para las cartografías participativas

Cartografía participativa	Organización	N° de personas	Localidad	Fecha de reunión
CP1	- Junta de vecinos de Buenaventura. - Agrupación cultural de Buenaventura.	4	Buenaventura	01-03-2022
CP2	- Residente de la antigua estación de tren. ⁵	1	Sagllúe	29-03-2022
CP3	- Junta de vecinos de Huilma.	13	Huilma	26-03-2022
CP4	- Junta de vecinos de Chahuilco.	4	Chahuilco	29-03-2022
CP5	- Junta de vecinos de Riachuelo	5	Riachuelo	02-03-2022
CP6	- Colectivo Brotes - Jefa del departamento de cultura de Río Negro.	9	Río Negro	31-05-2023

Fuente: *Elaboración propia*

En las instancias de participación con la comunidad, se realizó -bajo un criterio estratégico- una selección de actores clave conocidos por las organizaciones sociales, los que permitieron profundizar sobre las valoraciones que ellos tienen sobre el patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en su condición de carpinteros, aserraderos, profesores de carpintería y gestores patrimoniales. Así se configuró el siguiente listado de actores clave a los cuales se les realizó una entrevista semiestructurada:

⁵ Sagllúe corresponde a una estación ferroviaria situada entre fundos agropecuarios que nunca se consolidó como poblado. Es dicha condición particular la que hace interesante conocer las perspectivas del habitante y antiguo trabajador de la estación bajo la metodología de cartografía participativa.

Tabla n°4: Distribución de la muestra para entrevistas semiestructuradas

Entrevista	Ocupación/Profesión/Oficio	Edad	Sexo	Fecha de realización
ES1	Carpintero	76	Masculino	04-05-2023
ES2	Jefa del departamento de cultura	48	Femenino	17-05-2023
ES3	Profesor de carpintería	48	Masculino	30-05-2023
ES4	Aserradero	46	Masculino	31-05-2023

Fuente: *Elaboración propia*

2.1.2. herramientas de recolección de información:

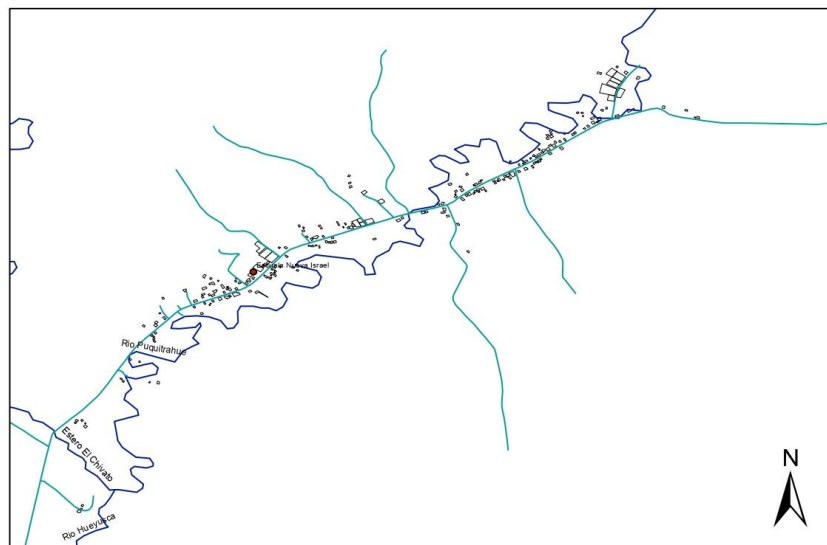
Para la consecución de este objetivo, se utilizaron herramientas basadas en metodologías cualitativas que permiten comprender los sistemas de referencia, códigos y significados atribuidos por los individuos a su patrimonio territorial (Martinic, 2006). Se seleccionaron dos técnicas específicas: la cartografía participativa, que facilita el registro y georreferenciación del patrimonio territorial relacionado con el uso de la madera nativa; y la entrevista semiestructurada, que permite profundizar en el registro y la caracterización de las prácticas directamente asociadas a dicho patrimonio. Esta última técnica también proporciona información valiosa para abordar el tercer objetivo específico de esta investigación, ya que permitirá conocer los factores internos a considerar en la elaboración de las iniciativas de conservación.

a. La cartografía participativa.

La cartografía participativa es una técnica que pertenece al enfoque de Investigación de Acción Participativa (IAP), que plantea una perspectiva del conocer para transformar, como una acción que se realiza desde la base social y no desde “arriba” para los de “abajo” (Braceras, 2012). Mediante esta herramienta, se realizó el catastro del patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa con la comunidad organizada de cada localidad levantada.

Como base se utilizaron planos simples a escala (ejemplo en la figura n°2), que facilitan la georreferenciación de los aspectos señalados por los participantes, pero a la vez otorgan el espacio para dibujar, escribir y señalar aquellos bienes y prácticas valoradas en el territorio (FIDA, 2009).

Figura n°2: Plano base de la localidad de Huilma, Comuna de Río Negro.



Fuente: elaboración propia (2022)

Las actividades de cartografía participativa se llevaron a cabo principalmente en las sedes de las juntas de vecinos, ya que estas constituyen espacios de participación social fundamentales en la comunidad y forman parte del entramado social de las localidades. Se animó a estas comunidades a identificar los siguientes elementos en el plano:

Tabla n°5: Pauta de elementos a identificar en las cartografías participativas.

Categoría	Elemento a identificar
a.- Contexto limítrofe	- Límites de la localidad
b.- Prácticas valoradas	- Prácticas valoradas relacionadas al uso de la madera nativa que ya no existen. - Prácticas valoradas al uso de la madera nativa vigente.
c.- Bienes valorados	- Bienes construidos con madera nativa que ya no existen. - Bienes construidos con madera nativa existentes
d.- Contexto biogeográfico	- Bosques nativos que ya no existen. - Bosques nativos existentes - Plantaciones forestales

Fuente: elaboración propia

b.- Entrevista semi-estructurada

Esta técnica de recolección de información se basa en el diálogo directo entre el entrevistador y el entrevistado, con el objetivo de comprender los significados, motivaciones, perspectivas, opiniones, sugerencias, valoraciones y emociones de estos últimos (Díaz, 2013). Se optó por utilizar esta técnica de recolección de información debido a su capacidad para obtener respuestas detalladas sobre categorías predefinidas, mediante el uso de

preguntas flexibles que se adaptan al papel del entrevistado en relación al patrimonio territorial asociado a la madera nativa. A continuación, se presenta el conjunto de preguntas que guiaron las entrevistas

Tabla n°6: Pauta de entrevista

Categorías	Preguntas
I.- Perfil del entrevistado	Nombre Edad Oficio o profesión Organización y cargo
II.- Conexión con el territorio	1) ¿Desde cuándo vive en la localidad? 2) ¿Cómo llegó usted y/o su familia a vivir acá?
III.- Actividades productivas	3) ¿Cuáles son las principales actividades económicas de la localidad? 4) ¿Hace cuánto se trabaja la madera nativa en el pueblo? 5) ¿Conoce carpinteros, artesanos o aserraderos que sigan trabajando con madera nativa?
IV.- Oficio	6) ¿Dónde y de quienes se aprendía a trabajar con madera nativa? 7) ¿De donde provenía la madera nativa que se trabajaba en el pueblo? 8) ¿Qué bienes se producían con madera nativa? 9) ¿Siguen existiendo esos bosques? 10) ¿De dónde viene ahora la madera nativa? 11) ¿Dónde se puede aprender a trabajar la madera nativa ahora? 12) ¿Qué se sigue produciendo en madera nativa y qué se dejó de producir?
V.- Valoración patrimonial	13) Para usted ¿Qué es lo importante de su oficio?(Los muebles, las casas, el bosque, la madera, el oficio como tal, etc) 14) ¿Cuál es la importancia del bosque en su oficio? 15) ¿Qué cosas hechas en madera nativa son importantes en el pueblo?
VI.- Apoyo y protección institucional del patrimonio territorial	16) En relación a lo que hemos conversado sobre las actividades y elementos relacionados a la madera nativa ¿Cuáles aspectos debieran recibir un apoyo estatal?
VII. Patrimonio territorial y desarrollo sostenible	17) ¿De qué manera aporta la madera nativa y sus actividades relacionadas a la economía local? 18) ¿Cree que esas actividades pueden presentar oportunidades de trabajo para los jóvenes de la comunidad?
Cierre	19) ¿Algún otro comentario que agregar respecto al patrimonio, la identidad o el desarrollo de su localidad en torno al uso de la madera?

Fuente: elaboración propia

Las entrevistas se realizaron en los domicilios y/o lugares de trabajo de los actores clave, lo que facilita la conversación al desarrollarse en un ambiente conocido y cómodo para el entrevistado.

2.1.3. Técnicas de análisis:

La metodología de análisis de contenido se distingue por constituir un conjunto de técnicas que estudian el lenguaje mediante métodos sistemáticos y objetivos, con el propósito de analizar el sustento de los mensajes considerando el contexto social en el que fueron producidos (Andreu, 1998). El análisis de contenido permite inferir y generar códigos y categorías de análisis a partir de datos brutos de los textos recabados.

En este sentido, el análisis de los datos recopilados mediante las cartografías participativas y las entrevistas semiestructuradas, se llevó a cabo utilizando técnicas de análisis de contenido cualitativo a través del software ATLAS.ti 7. Tanto las cartografías participativas como las entrevistas semiestructuradas se incorporaron al programa como documentos primarios (DP) independientes, en los cuales se integró cada muestra como una unidad hermenéutica (UH). A partir de estas unidades hermenéuticas, se generaron categorías emergentes para producir interpretaciones, explicaciones, conexiones y relaciones entre las categorías identificadas (Muñoz, 2017).

Las categorías desarrolladas para las cartografías participativas se estructuraron de la siguiente manera: Prácticas valoradas, Inmuebles valorados, Infraestructura cultural, Plantación forestal y Bosque nativo. Estas categorías se evidenciaron tanto en el producto cartográfico en sí, es decir, en el mapa de la localidad dibujado por las comunidades, como en los diálogos generados durante las sesiones de trabajo, los cuales fueron grabados después de obtener la autorización correspondiente por parte de las comunidades involucradas.

Las categorías generadas para las entrevistas semi-estructuradas son: Origen del patrimonio territorial, valores simbólico-sociales, riesgo de pérdida patrimonial, oportunidades de desarrollo. Estas categorías capturan tanto la historia como las valoraciones que los actores clave hacen sobre su patrimonio, además de abordar el estado actual del patrimonio territorial en cuanto a su vigencia y los riesgos que enfrenta el mismo.

Mediante estos análisis se busca generar los siguientes productos:

2.1.4. Productos esperados:

Se pretende generar dos productos para cumplir con el objetivo específico n°1, los cuales cumplirán la función de catastro y catalogación del patrimonio territorial, además de otorgar un dimensionamiento cuantitativo del mismo. En síntesis, el objetivo es mostrar la cantidad de patrimonio territorial vinculado al uso de la madera nativa, su ubicación, tipologización y si está protegido por alguna figura institucional. De esta manera, los productos que se esperan obtener son los siguientes:

- a) Mapa local del patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa: Se elaborarán mapas que grafiquen las prácticas y bienes patrimoniales catastrados para cada una de las tipologías de patrimonio en las 6 localidades partícipes de esta investigación.
- b) Tipologización del patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa: Se elaborará una cuantificación y categorización de las prácticas y bienes patrimoniales de la comuna.

Adicionalmente, los datos recopilados, especialmente aquellos derivados de las entrevistas semiestructuradas, serán fundamentales para caracterizar los factores intrínsecos de las comunidades que custodian el patrimonio territorial. Esta información es esencial para comprender la vigencia del patrimonio, las valoraciones asociadas, las prioridades de conservación que se le asignan y las situaciones de emergencia relacionadas con este. Estos datos serán utilizados como insumos en la matriz FODA y son esenciales para identificar tanto las fortalezas como las debilidades internas del patrimonio territorial vinculado al uso de la madera nativa.

2.2. Objetivo específico n°2:

2.2.1. Fuentes de información:

El segundo objetivo específico de esta investigación busca analizar los fondos públicos concursables que tienen el potencial de contribuir a la conservación del patrimonio territorial de la madera nativa. Con este fin, se utilizaron fuentes primarias que consisten en las bases concursables de la última convocatoria de los fondos presentados en las plataformas que estén posiblemente vinculados con el patrimonio territorial previamente registrado en el catastro:

- <https://www.fondosdecultura.cl/>
- <https://app.fondos.gob.cl/>
- <https://fondocomunidad.goreloslagos.cl/>

La decisión de utilizar solo las versiones más recientes de las bases de fondos concursables se justifica debido a las constantes modificaciones que éstas experimentan año tras año. Desde la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes por medio de la Ley n°19.891 en 1992, y del Fondo del Patrimonio Cultural mediante la ley n°21.045 en 2017, las bases de los concursos han evolucionado para asegurar la participación comunitaria en los proyectos, garantizar la inclusión de nuevos enfoques de género y gobernanza, así como la participación de las comunidades en la planificación de los programas culturales, entre otros aspectos. Además, se han incorporado y eliminado fondos a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en este año se introdujo la línea de "Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural" en el Fondo del Patrimonio Cultural, lo cual es una modalidad inédita y de gran relevancia para el desarrollo de iniciativas de conservación, el objetivo principal que persigue la presente memoria.

En resumen, las bases de fondos concursables revisadas son las siguientes:

- “Fondo del Patrimonio Cultural Nacional” convocatoria 2023, en sus líneas:
 - “Intervención en inmuebles con protección oficial”
 - “Intervención de inmuebles o zonas con protección oficial para la recuperación de espacios públicos”
- “Fondo del Patrimonio Cultural Regional” convocatoria 2023, en sus líneas:
 - “Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendiente”
 - “Investigación, registro y levantamiento de información sobre patrimonio cultural”
 - “Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural”
 - “Material didáctico para la educación formal y no formal”
- “Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC)”
- “Programa Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos”
- “Fondart Nacional”, en sus líneas:
 - “Investigación” convocatoria 2024
 - “Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada” convocatoria 2022 - Línea 1 de Diseño de Arquitectura y Especialidades
 - “Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada” convocatoria 2022 - Línea 2 de Construcción y/o habilitación y/o ampliación y/o mejoramiento de infraestructura cultural
- “Fondart Regional”, en sus líneas:
 - “Actividades formativas” convocatoria 2023
- “Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)” convocatoria 2023, en sus líneas:
 - “Cultura”
 - “Medio Ambiente”

2.2.2. herramientas de recolección de información:

La recolección de información se llevó a cabo mediante una exhaustiva revisión bibliográfica de las bases concursables de los fondos públicos en su última convocatoria, que tienen la capacidad de financiar proyectos relacionados con el patrimonio territorial previamente registrado en el catastro. Estas bases se encuentran disponibles en las plataformas mencionadas en el apartado anterior.

La revisión bibliográfica desempeña un papel fundamental en la investigación heurística. Este término señala Martínez (2013), hace referencia a la búsqueda de bibliografía de manera analítica, la cual tiene como objetivo organizar y visualizar los contenidos que serán objeto de análisis. En este sentido, la autora recomienda la utilización de un proceso meticuloso de fichado documental, el cual permite estructurar el material de manera que facilite su organización en fichas con diferentes enfoques, tales como fichas cronológicas, temáticas, eruditas, de resumen o de referencia, según las características específicas de cada una.

Las fichas más acordes para analizar los fondos concursables son las de referencia, las cuales son definidas como registros que permiten documentar aquellos temas que pueden encontrarse en un determinado documento, con el propósito de ser utilizados en un trabajo posterior (Martínez, 2013). Esta característica es muy útil, ya que el propósito de este objetivo, es determinar las características esenciales de cada fondo, y decidir si es posible utilizarlo para conservar los bienes y prácticas patrimoniales catastradas. Esto busca facilitar las futuras postulaciones que pudieran realizar los lectores de la presente memoria. Sin embargo, es importante destacar que el objetivo no es proporcionar una descripción detallada de los formularios de postulación de cada fondo, ya que esa labor debe ser realizada por quienes tengan la intención de presentar una postulación.

En este sentido, las fichas de referencia son de gran conveniencia debido a que aseguran que todas estas sigan una estructura uniforme, suministrando la información necesaria para analizar la utilidad y los requisitos de cada fondo, eliminando elementos innecesarios (Universidad Veracruzana, s.f.).

2.2.3. Técnicas de análisis:

El proceso de fichado permite llevar a cabo dos fases metodológicas de manera conjunta. La primera de ellas es el mencionado proceso heurístico, que se centra en la recolección de datos esenciales de los fondos concursables. La segunda fase es la hermenéutica, que tiene como objetivo analizar estos fondos con el fin de descomponer su contenido y relacionarlo con el patrimonio territorial que ha sido catastrado. Ana María Martínez (2013), señala que ambas fases se desarrollan de forma paralela, aunque la etapa crítica (la fase hermenéutica) puede extenderse hasta las etapas de la sistematización, donde se confrontan los distintos datos obtenidos de los documentos con el patrimonio territorial catastrado.

Con este objetivo en mente se desarrolló la ficha de referencia que se presenta en la tabla n°7. En esta ficha, se pueden observar de manera evidente las dos fases metodológicas mencionadas anteriormente. La primera sección proporciona los datos esenciales del fondo, que son necesarios para comprender sus características generales. Por otra parte, la segunda sección evidencia cómo dicho fondo se relaciona con el patrimonio territorial que ha sido catastrado.

Tabla n°7: Ficha de Referencia

1. Fondo del Patrimonio Regional 2023	
Línea:	
Modalidad:	
Submodalidad:	

Presupuesto disponible:	
Monto máximo financiable:	
Proyectos financiables:	
Quienes pueden postular:	
2. Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa	
Tipo de fondo:	
Localidad:	
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	
Actores involucrados en la postulación:	

Fuente: Elaboración propia

2.2.4. Productos esperados:

El producto de este objetivo consiste en la sistematización de los datos obtenidos a partir de las fichas de referencia recopiladas sobre las bases de los fondos concursables de cultura, arte y patrimonio. Estas fichas tienen la función de presentar de manera concisa y resumida las características fundamentales de cada fondo (consulte las fichas en el apartado de "Anexos").

Mediante el uso de estos datos, se caracterizará el contexto actual en relación al financiamiento estatal de proyectos patrimoniales relacionados con el uso de madera nativa, abordando requisitos y aspectos económicos, así como un resumen de los objetivos que persiguen estos fondos y una breve descripción del perfil de los solicitantes que pueden postular a ellos.

Basándonos en estas características, los fondos fueron categorizados según sus enfoques particulares. Esta propuesta de categorización facilita la comprensión de la intención general que subyace en cada fondo, lo que simplifica la comprensión del panorama de relaciones que puede surgir tanto entre los fondos como con el patrimonio territorial registrado. En consecuencia, los fondos se agruparon en las siguientes categorías:

- Fondos educativos y de formación.
- Fondos de restauración y rehabilitación.
- Fondos de investigación, registro y catalogación.
- Fondos para protección.
- Fondos de gestión patrimonial

Esta categorización proporciona una estructura que simplifica las posibles contribuciones a la conservación y promoción del patrimonio territorial relacionado con la madera nativa en la comuna de Río Negro. Además, se planteará una descripción de las relaciones establecidas entre los fondos y el patrimonio territorial en términos de:

- Complementariedades: La necesidad de desarrollar un proyecto patrimonial o cultural para lograr los objetivos de otras iniciativas. En un contexto en el que el funcionamiento de los proyectos por separado no generan la misma utilidad.
- Sinergias: La relación producida cuando una combinación de dos o más iniciativas generan más valor que las iniciativas por separado. (Esta característica es crucial al proponer una cartera de iniciativas que fomente la creación de un ecosistema cultural y patrimonial en torno al uso de madera nativa).
- Duplicidades: funciones iguales o similares desempeñadas por distintos fondos. (Esto posibilita, por ejemplo, la corrección o adaptación de un proyecto rechazado en una postulación a un fondo, para ser presentado en otra instancia de postulación, lo que implica un uso eficiente de recursos).
- Vacíos: ausencia de fondos que promuevan la conservación del patrimonio territorial catastrado.

Fuente: Elaboración propia en base a (Navarro, 2017) y a las definiciones técnicas en Economía de los conceptos utilizados (Economipedia, 2023)

2.3. Objetivo específico n°3:

2.3.1. Fuentes de información:

El tercer objetivo de esta memoria busca determinar las propuestas más adecuadas para conservar el patrimonio territorial relacionado con el uso de la madera nativa a través de la postulación a fondos concursables. Para lograr esto, se llevará a cabo un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que considere tanto los factores internos como externos que influyen en la conservación de este patrimonio en el contexto actual.

Las fuentes de información utilizadas para este análisis son primarias y secundarias. Las fuentes primarias provienen de los productos generados en los objetivos anteriores de la investigación, incluyendo las cartografías participativas y las entrevistas semiestructuradas. Estos productos contienen información esencial para comprender la situación actual

identificada por las comunidades y los actores clave sobre el estado del patrimonio territorial y su relevancia.

Como información secundaria, se consideran tanto las fichas de referencia de los fondos concursables, que representan los factores externos que podrían financiar la conservación de dicho patrimonio, y además, una revisión bibliográfica para contextualizar el análisis. Esta revisión permitirá considerar la planificación estratégica a nivel comunal, regional y nacional que influye en la relación entre el patrimonio territorial, el desarrollo y su sostenibilidad. El objetivo es desarrollar iniciativas de conservación coherentes con este marco contextual.

La bibliografía consultada se compone de los siguientes documentos:

Bibliografía para comprender la planificación del desarrollo comunal y regional:

- “Pladeco 2016 - 2020” (actualización pendiente por la pandemia de COVID-19).
- “Cuenta Pública 2021” de la Municipalidad de Río Negro.
- “Estrategia Regional de Desarrollo 2022-2030” - Gobierno Regional de Los Lagos

Bibliografía para comprender la planificación del turismo:

- “Estrategia Nacional de Turismo 2030” de la Subsecretaría de Turismo.
- “Plan de Acción 2020 - 2025 Para la atracción de inversiones turísticas” de la Subsecretaría de Turismo.
- “Política Regional de Turismo 2015-2025” del Gobierno Regional de Los Lagos.

Bibliografía para comprender los planes y la producción forestal:

- “Memoria 2021 - 2022” de CORMA.⁶
- “Política forestal 2015 - 2035” de CONAF.
- “Secretos del Lafken Mapu Lawal” de Fuentes (2022)
- “Silvicultura del bosque nativo chileno” de INFOR⁷

Bibliografía para comprender la planificación en cultura y patrimonio:

- “Política Cultural Regional de Los Lagos (2017-2022)”, aprobada por el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- “Mapeo de las industrias creativas en Chile: Caracterización y dimensionamiento” del CNCA⁸
- “Gasto en patrimonio cultural y natural en Chile 2021” del MINCAP⁹.
- “Política de fomento de la Arquitectura 2017 -2022” del CNCA.
- “Plan nacional de fomento a la economía creativa” del CNCA.
- “Plan Nacional del Patrimonio Cultural 2021 – 2026” del MINCAP.
- “Programa Puesta en Valor del Patrimonio” de la SUBDERE¹⁰

⁶ Corporación Chilena de Madera.

⁷ Instituto Forestal de Chile

⁸ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, organismo que fue reemplazado el año 2018 por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

⁹Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

¹⁰ Subsecretaría de Desarrollo Social.

2.3.2. Técnicas de análisis:

Se utilizarán dos técnicas de análisis para alcanzar el tercer objetivo de investigación. La primera de ellas es la matriz de análisis FODA, que tiene como propósito identificar tanto las fortalezas como las debilidades internas del patrimonio territorial relacionado con el uso de madera nativa y sus comunidades custodias. Además, busca detectar las oportunidades y amenazas externas presentes en el contexto económico, social y ambiental.

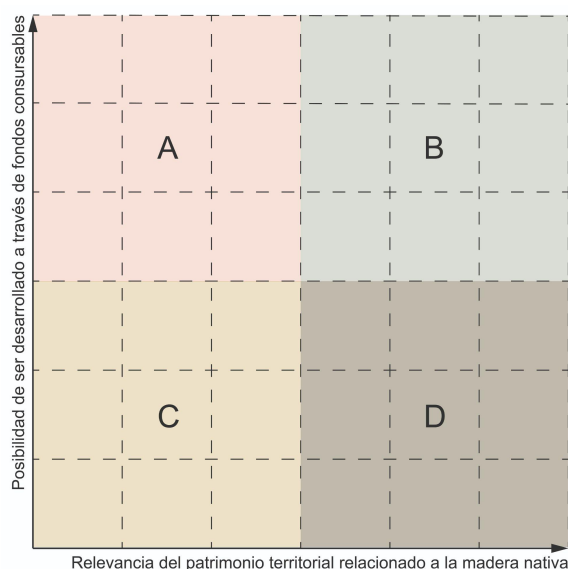
Una vez identificadas las variables que componen el contexto del patrimonio territorial y sus comunidades, es esencial evaluar las iniciativas más pertinentes para proyectar y presentar en las postulaciones a fondos concursables. Para lograr este objetivo, se propone la adaptación de una herramienta de gestión estratégica desarrollada por Osterwalder y Pigneur (2005), que se utiliza comúnmente en proyectos de responsabilidad social corporativa (RSC) y sostenibilidad empresarial.

Esta herramienta, conocida como matriz de materialidad, se adaptará para cumplir con los objetivos de la presente memoria y se denominará "matriz de planificación estratégica" a partir de ahora. Originalmente, esta matriz se relaciona con procesos de evaluación de sostenibilidad, medición de impactos en recursos y efectos contingentes en los ecosistemas de las organizaciones (Geldres-Weiss, et al. 2021).

Una de las características más significativas de esta herramienta es su capacidad para no solo evaluar considerando las perspectivas de las empresas, sino también para ampliar la categoría de partes interesadas o "stakeholders" a la naturaleza misma. Al adaptar esta herramienta, se podrá evaluar las iniciativas de conservación teniendo en cuenta las perspectivas del patrimonio territorial como una parte interesada en el proceso. De esta manera, se buscará alinear objetivos en esta yuxtaposición de perspectivas económicas, sociales y ambientales (Geldres-Weiss, et al. 2021).

A partir de ahí, se propone una matriz de seis por seis en la cual se calificará, por un lado, la relevancia del patrimonio territorial relacionado con la madera nativa basándose en las apreciaciones expresadas por las comunidades y los actores clave. Por otro lado, se evaluará la posibilidad de desarrollar dicho patrimonio a través de fondos concursables.

Figura n°3: Matriz de planificación estratégica.



Fuente: Elaboración propia en base a (Geldres-Weiss, et al. 2021)

La puntuación se calculará a partir de una consulta a un panel de expertos en patrimonio que tengan a su vez experiencia trabajando con las comunidades de Río Negro.

La metodología de consulta a expertos, que por efectos de esta investigación se denominará consulta a profesionales del patrimonio, nace en los años 40 para realizar estudios de futuro en proyectos de tecnología e innovación, pero en la actualidad su aplicación es extendida a una variedad de proyectos que requieren la elección de una acción intencionada sobre la base de un modelo de sistema de problemas de actividad humana no estructurados (Zartha, 2015).

En este sentido, se aplicará una encuesta donde los expertos deberán puntuar con una calificación de 0 a 6 la relevancia del patrimonio territorial y su posibilidad de ser desarrollado a través de fondos concursables, para cada una de las tipologías de patrimonio catastrado con base en las siguientes preguntas:

Evaluación de la relevancia del cada tipología patrimonial relacionada a la madera nativa catastrada:

1.- De 0 a 6 ¿Cuán importante cree usted que es que este patrimonio sea protegido y amparado institucionalmente?

No es importante 0 1 2 3 4 5 6 Es demasiado importante

2.- De 0 a 6 ¿Cuán importante cree usted que es este patrimonio para la comunidad de Río Negro?

No es importante 0 1 2 3 4 5 6 Es demasiado importante

3.- De 0 a 6 ¿Cómo evalúas las oportunidades de desarrollo que presenta para la comuna el que este patrimonio llegue a ser protegido?

No es de importancia para el desarrollo 0 1 2 3 4 5 6 Es indispensable para el desarrollo

Evaluación de la posibilidad de desarrollar cada tipología patrimonial relacionada a la madera nativa mediante fondos concursables:

1.- De 0 a 6 ¿Cuán probable es que iniciativas relacionadas a este patrimonio sean financiadas por fondos concursables?

No es nada probable 0 1 2 3 4 5 6 Es muy probable

2.- De 0 a 6 ¿Cuán probable es que este patrimonio llegue a ser protegido y/o amparado legal o institucionalmente?

No es nada probable 0 1 2 3 4 5 6 Es muy probable

3.- De 0 a 6 ¿Cuánto se ajustan los planes de desarrollo comunales, regionales y nacionales a la conservación de este patrimonio?

No se ajusta 0 1 2 3 4 5 6 Se ajusta completamente

A partir de estas calificaciones se generarán promedios que permitirán situar a cada tipología de patrimonio territorial catastrado en uno de los cuatro cuadrantes de la matriz. Las iniciativas que se sitúen en el cuadrante "B", integrarán la cartera de proyectos priorizados, ya que se producirá la combinación de ser iniciativas altamente relevantes para la comunidad y muy posibles de ser desarrolladas.

Por otra parte, una alta valoración de cierta categoría de patrimonio que no se proyecta como posible de ser financiado a través de fondos concursables, es decir, las iniciativas que se sitúan en el cuadrante "D". Hablarían por ejemplo, de una insuficiencia en la capacidad del sistema de concursabilidad subsidiaria del Estado para atender la conservación y el desarrollo de patrimonio que es importante a nivel local.

2.3.2. Productos esperados:

Además del diagnóstico realizado mediante el análisis FODA, el producto principal de este objetivo de investigación consiste en la cartera de iniciativas identificadas y priorizadas que sean financiables a través de fondos concursables. Estas iniciativas se presentarán de manera general en un mapa conceptual, que resuma la la tipología de patrimonio relevante para las comunidades y que sea viable de desarrollar mediante fondos concursables, por ejemplo, la categoría de "infraestructura cultural". Se proporcionará además un caso específico dentro de esa tipología, como el "Teatro de la Cruz Roja". Finalmente, se

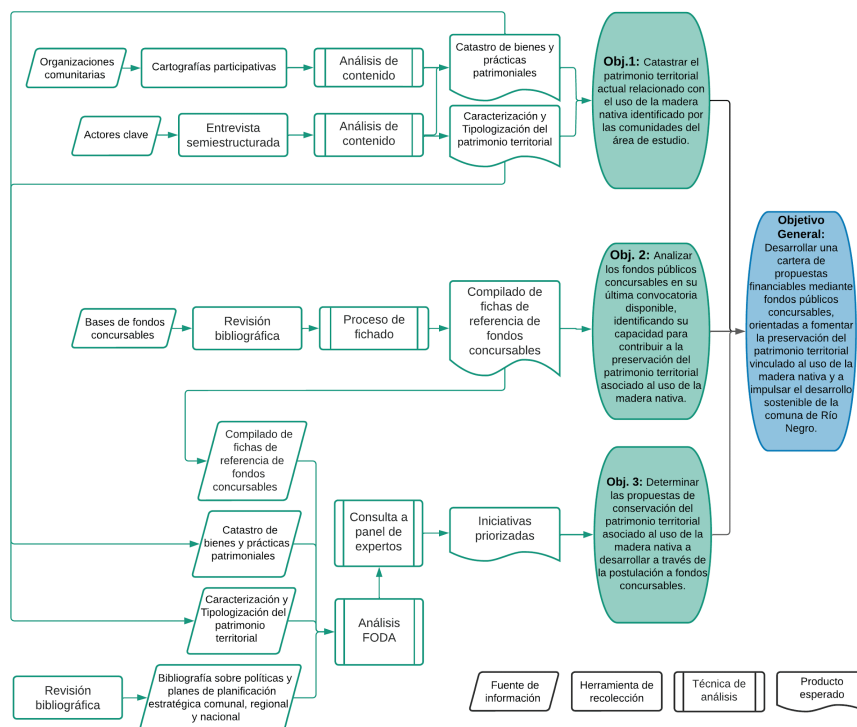
presentará el fondo específico capaz de financiar iniciativas relacionadas con el caso ejemplar en específico, por ejemplo el “Fondo de infraestructura cultural pública y/o privada”.

Además, este mapa conceptual pretenderá establecer relaciones entre las tipologías y ejemplos de cada una, de tal manera que ofrecerá orientaciones sobre los aportes que genera el desarrollo de los bienes y prácticas patrimoniales sobre el ecosistema patrimonial completo.

2.4. Diagrama de resumen

Para cumplir con los objetivos de esta investigación, es fundamental adoptar un enfoque mixto que combine métodos cuantitativos y cualitativos. Esta estrategia permitirá la creación de un conjunto de iniciativas de conservación, desarrolladas a través de un proceso de inventario del patrimonio territorial relacionado con la madera nativa. Este proceso implica la categorización de dicho patrimonio, la identificación de su vinculación con los fondos concursables destinados a promover su preservación, y la priorización de los proyectos más adecuados para ser desarrollados a través de futuras postulaciones. Este enfoque se representa visualmente en el siguiente diagrama:

Figura n°4: Resumen metodológico



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III: RESULTADOS

3.1. Catastro del patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa.

El catastro realizado a partir de las cartografías participativas y las entrevistas semi estructuradas entregó como resultado el levantamiento de 126 bienes patrimoniales relacionados directa o indirectamente al uso de madera nativa.

Es importante destacar que estos elementos se catastraron sin una categoría predefinida, sino que se consideraron como parte del patrimonio territorial. Esto implica que se reconocieron como recursos patrimoniales que contribuyen a la formación de un sistema territorial en el cual las comunidades identifican puntos estratégicos para la afirmación de su identidad (Guerra & Skewes, 2008). En este contexto, no importa si estos recursos eran de naturaleza cultural, natural, tangible o intangible (Orozco, 2020).

Ahora bien, dada la necesidad de caracterizar, registrar, priorizar y vincular estos bienes con los fondos adecuados para financiar iniciativas dirigidas a su conservación, protección y desarrollo, resulta esencial llevar a cabo una categorización en tipologías que simplifiquen la organización de los hallazgos. Con este objetivo en mente, se presenta a continuación la caracterización y tipificación de los bienes censados:

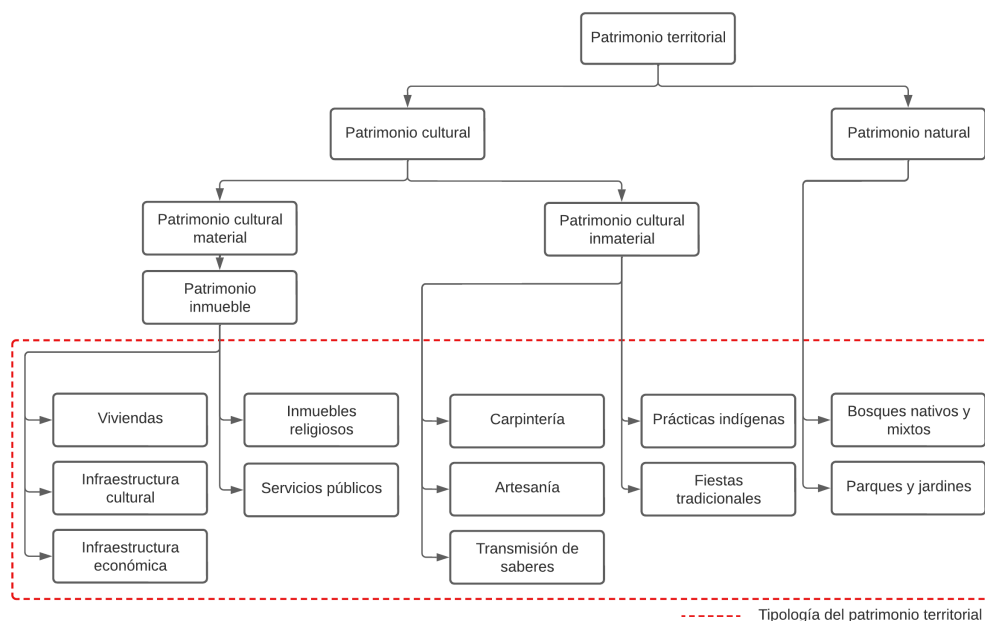
3.1.1 Caracterización del patrimonio territorial catastrado

Propuesta de tipologización del patrimonio territorial:

Como se mencionó previamente, el concepto de patrimonio territorial se ha utilizado como marco conceptual para llevar a cabo las cartografías participativas y las entrevistas semiestructuradas. Sin embargo, con el fin de destacar las características de los bienes y prácticas catastrados y, principalmente, para identificar los resultados del objetivo tres de esta memoria, es necesario proponer tipologías de patrimonio que servirán como base para priorizar iniciativas a desarrollar a través de fondos concursables.

A continuación, se presenta la propuesta de tipologización de los recursos patrimoniales relacionados con el uso de madera nativa censados en la comuna de Río Negro, la cual se resume en la figura n°5.

Figura n°5: propuesta de tipologización del patrimonio territorial de la comuna de Río Negro, Region de los Lagos.



Fuente: Elaboración propia (2023)

Descripción de las tipologías:

Viviendas: La categoría de "viviendas" comprende inmuebles de uso residencial, los cuales pueden combinar con otros usos adicionales, como poseer un almacén, por ejemplo. En la comuna, las viviendas son predominantemente construidas con madera y reflejan la influencia del "laboratorio constructivo de la colonización extranjera", como se describe en Tillería (2017). El arquitecto e investigador Gian Piero Cherubini, citado en Bustos (2020), describe estas viviendas como el resultado de la adaptación del conocimiento de la carpintería alemana y vascofrancesa a las maderas nativas como el laurel, ulmo, coigüe y mañío, a lo que se suman las influencias de la carpintería de orilla de las olas migratorias llegadas desde Chiloé.

Infraestructura cultural: La tipología "infraestructura cultural," como se define en el catastro nacional de infraestructura cultural, *incluye bienes inmuebles o recintos con características físicas específicas que permiten el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, además de diversas actividades relacionadas con el ciclo cultural, que abarca la creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otras. Aunque estos espacios suelen estar diseñados y acondicionados para actividades artísticas y culturales, es posible que hayan sido concebidos o construidos con otros propósitos iniciales* (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017).

Infraestructura económica: La tipología "infraestructura económica" está vinculada a la definición de patrimonio industrial, que según la Carta de Nizhny Tagil sobre Patrimonio Industrial, abarca los restos de la cultura industrial, aquellos lugares donde se desarrollan actividades de transformación, las infraestructuras que los comunican, sus edificios y

maquinarias, que poseen valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico¹¹. Para efectos de esta investigación, se incluyen principalmente inmuebles relacionados con las actividades económicas que cimentaron el desarrollo de la comuna, como molinos, galpones ganaderos, estaciones de ferrocarril, entre otros.

Inmueble religioso: Esta tipología hace referencia a los templos, capillas e iglesias cuya importancia va más allá de lo litúrgico, en donde especialmente en zonas rurales, las pequeñas comunidades tienen como su fuente referencial a estos inmuebles en términos identitarios y de costumbres (Bahamondez et al., 2012). Además, las últimas décadas han remarcado el valor de estos inmuebles para el desarrollo local como atractivo turístico y actividades comerciales derivadas (Bahamondez et al., 2012).

Servicios públicos: Esta tipología se define según la normativa chilena como los “*órganos administrativos encargados de satisfacer necesidades colectivas, de manera regular y continua*”¹². Para los fines de esta investigación, se consideran los inmuebles donde desempeñan sus funciones las instituciones como Carabineros, Bomberos, escuelas y postas de salud, los cuales fueron valorados en las jornadas de participación con la comunidad.

Artesanía: La tipología "artesanía" se entiende de acuerdo a la definición del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (2011)¹³ como la acción que produce y crea objetos con una cadena de valor que incluye hitos relacionados con el Patrimonio Cultural Inmaterial y Material, de manera vinculada al territorio y que contribuyen a la construcción de la identidad de la comunidad en la que se insertan, ya sea a nivel local o nacional. En el contexto de esta investigación, se requiere que esta actividad se encuentre además relacionada con el uso de madera nativa en cualquiera de los eslabones de la cadena de producción artesanal.

Transmisión de saberes: Esta tipología agrupa aquellas actividades, talleres, clases y cursos que buscan la transmisión de ideas y prácticas propias de la cultura local en torno al uso de madera nativa, que se realizan con el objetivo de preservar, proteger, promover y/o rescatar saberes y haceres que promueven el relevo generacional y la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial comunal¹⁴.

Prácticas indígenas: Por “prácticas indígenas” se entenderán aquellas costumbres y ceremonias que tienen una conexión con la cultura mapuche-huilliche en el área de estudio. Aunque estas prácticas pueden no estar directamente relacionadas con la madera nativa,

¹¹ Extraído de https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/Que_es_patrimonio_industr

¹² Extraído de [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25478/4/BCN_Iniciativa_exclusiva_de_ley__Servicios_Publicos_\(1\).pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25478/4/BCN_Iniciativa_exclusiva_de_ley__Servicios_Publicos_(1).pdf)

¹³ Extraído de https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/10/definiciones_artesania.pdf

¹⁴ Extraído de https://artesaniadescolombia.com.co/PortalAC/Noticia/estimulos-a-la-transmision-de-saberes-artesanales_14543

implican puntos de encuentro y espacios de intercambio de productos y conocimientos tradicionales que pueden estar vinculados a la madera nativa de alguna manera.

Fiestas tradicionales: Esta tipología abarca las festividades organizadas por las comunidades locales con el propósito de preservar y transmitir sus tradiciones a través de actividades culturales, religiosas, artísticas, folklóricas y recreativas¹⁵. En el contexto de esta memoria, se consideran "fiestas tradicionales" aquellas incluidas en la "Ruta costumbrista de Río Negro" catastradas en el área de estudio. Aunque estas festividades no estén necesariamente relacionadas directamente con el uso de la madera nativa, a menudo sirven como espacios para la comercialización y el intercambio de productos relacionados con ella.

Bosques nativos y mixtos: La definición de esta tipología se deriva en parte de la ley n°20.283, que describe un "bosque nativo" como *"aquel formado por especies autóctonas, provenientes de generación natural o plantación bajo dosel con las mismas especies existentes en el área de distribución original, y que puede tener una presencia accidental de especies exóticas distribuidas al azar"*¹⁶. Sin embargo, en el contexto de esta investigación, se admite una mayor presencia de especies introducidas. En el área de estudio, estos bosques se encuentran principalmente cerca de cursos de agua y a menudo adoptan la forma de dehesas en terrenos privados.

Parques y jardines: La tipología "Parques y jardines" engloba espacios de acceso público donde la naturaleza o plantaciones ornamentales deliberadas sirven como fondo para las funciones sociales que desempeñan estos espacios (León, 1998). Esta categoría emergió durante las cartografías participativas como áreas verdes altamente valoradas que, según las comunidades consultadas, tienen relación con la madera nativa.

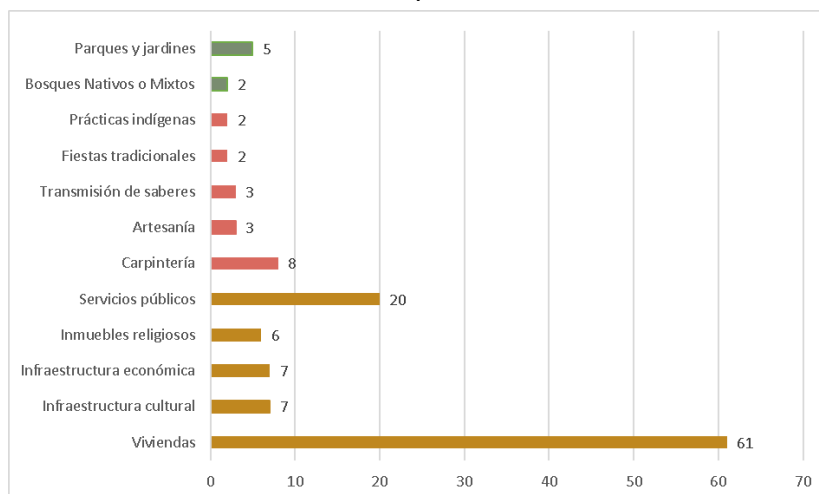
3.1.2 Mapas del patrimonio territorial catastrado

A continuación, se presenta el catastro de bienes y prácticas patrimoniales relacionados con el uso de madera nativa resumidos en seis productos cartográficos, uno por cada localidad participe en la presente investigación. Estas cartografías grafican la distribución de los 126 elementos censados, los cuales se presentan clasificados y resumidos en el Gráfico n°1.

¹⁵ Extraído de <https://storymaps.arcgis.com/stories/0c413c6a784b4b95a27ce962680b1dc8>

¹⁶ Extraído de https://www.conaf.cl/cms/editorweb/transparencia/potestades/Ley-20283_bn.pdf

Gráfico n°1: Clasificación del patrimonio territorial catastrado

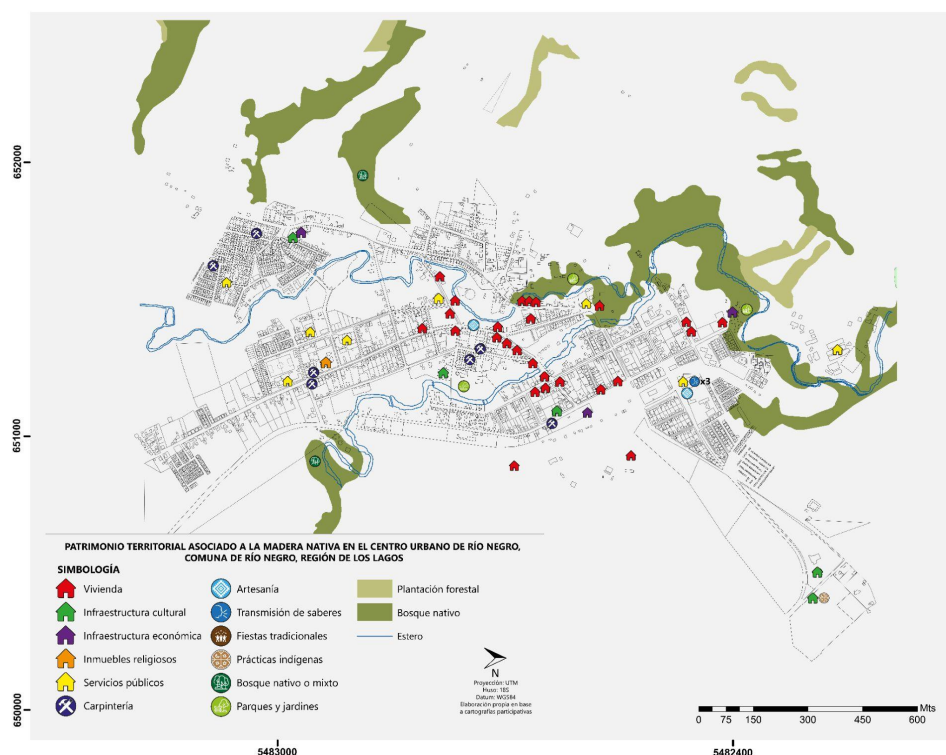


Fuente: Elaboración propia

Centro urbano de Río Negro:

En el centro urbano de Río Negro, se han identificado 41 inmuebles de valor, de los cuales solo 1 cuenta con protección oficial, la casa Salazar Alcázar, la cual fue declarada monumento nacional en 2012. Esta propiedad pertenece a la Asociación de Agricultores Copihue de Río Negro, según el Decreto n°418 de 2012. Además de sus significativos valores históricos, arquitectónicos y simbólicos, este inmueble se utiliza actualmente como infraestructura cultural, albergando diversas actividades musicales en colaboración con el Teatro del Lago de Frutillar. Sin embargo, las comunidades consultadas en esta investigación señalan que el espacio no está muy abierto a la comunidad (ES2, CP6, 2023).

Figura n°6: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en el centro urbano de Río Negro, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.



Fuente: elaboración propia en base a la cartografía participativa CP6 y a las entrevistas semiestructuradas ES1 y ES2.(2023)

Otro conjunto de inmuebles a destacar es el Molino Schott y las casas de sus antiguos trabajadores. Aunque el molino ya no cumple su función original, ha sido incluido en los recorridos del Día de los Patrimonios en los años 2022 y 2023, con una gran afluencia de visitantes en ambas ocasiones. Además, las casas de los trabajadores se destacan por su singularidad en la combinación de concreto y madera, lo cual es altamente apreciado por la comunidad local (ES1, ES2, CP6, 2023).

Figura n°7: Ejemplos de patrimonio territorial del centro urbano de Río Negro



Fuente: CMN.cl y diadelopatrimonios.cl (2023)

En cuanto a las actividades valoradas, se reconoce la importancia de la carpintería, la artesanía, la mueblería y las actividades recreativas en los remanentes de bosque nativo de los sectores conocidos como "El Risco del Diablo", "El bosque cerca del puente de hierro" y

el "Bosque Hitschfeld". No obstante, es importante mencionar que muchas de estas actividades se llevan a cabo principalmente con madera exótica debido a la escasa disponibilidad de madera nativa, aunque son realizadas por personas con experiencia en el trabajo con madera nativa.

Riachuelo:

La localidad de Riachuelo experimentó su máximo desarrollo durante el siglo XIX, cuando se convirtió en uno de los centros administrativos de la provincia, obteniendo la categoría de comuna en el año 1896 (Peralta, 1991). Este acontecimiento impulsó su crecimiento poblacional y la formación de una arquitectura influenciada por estilos alemanes y vascofranceses, especialmente concentrada en el plano damero de su centro fundacional. La construcción de esta arquitectura además, estuvo fuertemente influenciada por carpinteros chilotes que emigraron en busca de oportunidades laborales en la zona. Estos aspectos históricos y culturales se reflejan en los siguientes fragmentos de una entrevista realizada a la encargada de cultura de la Municipalidad de Río Negro:

“Acá llegaron los primeros colonos a Playa Maitén en Puerto Octay, pero muchos de ellos no encontraron como un buen nicho para vivir y se vinieron hasta Purranque, y desde Purranque a Río Negro, entonces acá tenemos igual colonos que llegaron a Riachuelo. Y ahí vemos estas construcciones que son de la arquitectura Alemana y la arquitectura Vasco-Francesa que es lo que más se ve, y no solamente aquí... y claro po', llegan estas construcciones y este diseño, pero que tuvo que adaptarse a la materialidad que había en el territorio y las condiciones climáticas también.”

“Y algo que también es importante acá es el sincretismo. acá van a caminar por la calle y van a ir distinguiendo... el diseño arquitectónico que traían los españoles, los alemanes, los vascofranceses, los Italianos, lo que sea... pero si tú haces una breve investigación de los apellidos, vas a pillar a los Barría... están todos los apellidos chilotes... porque las cuadrillas venían de ese sector donde lo único que tenían era acceso a subsistir a través de la pesca y llegaban acá como carpinteros de orilla, porque construirán sus botes. Y llegaban hasta esta zona a trabajar a las cosechas de papa, en la segunda mitad del siglo XIX, 1854 en adelante... y también con ellos llega la carpintería tradicional, y ahí es lo que más me fascina porque, claro tú vas viendo, pidiendo permiso en las casas “¿Podemos ver el envigado?” y te das cuenta que ahí está, eh... la carpintería de orilla, ahí está la carpintería tradicional Chilota, sí es fantástico...”

- Jefa del departamento de cultura

De esta manera, el patrimonio territorial más mencionado por las comunidades consultadas son sus casas y su iglesia. En total, el patrimonio territorial en la localidad está compuesto por 35 inmuebles, de los cuales ninguno posee una figura de protección oficial y 2 son utilizados para realizar actividades culturales, el Teatro de la Cruz Roja y la Iglesia de San Joaquín y Santa Ana de Riachuelo. Esta última fue construida entre 1909 y 1927 y posee una marcada influencia chilota en su estilo y método constructivo, lo que era más evidente antes de que perdiera su torre principal en el terremoto de 1960.

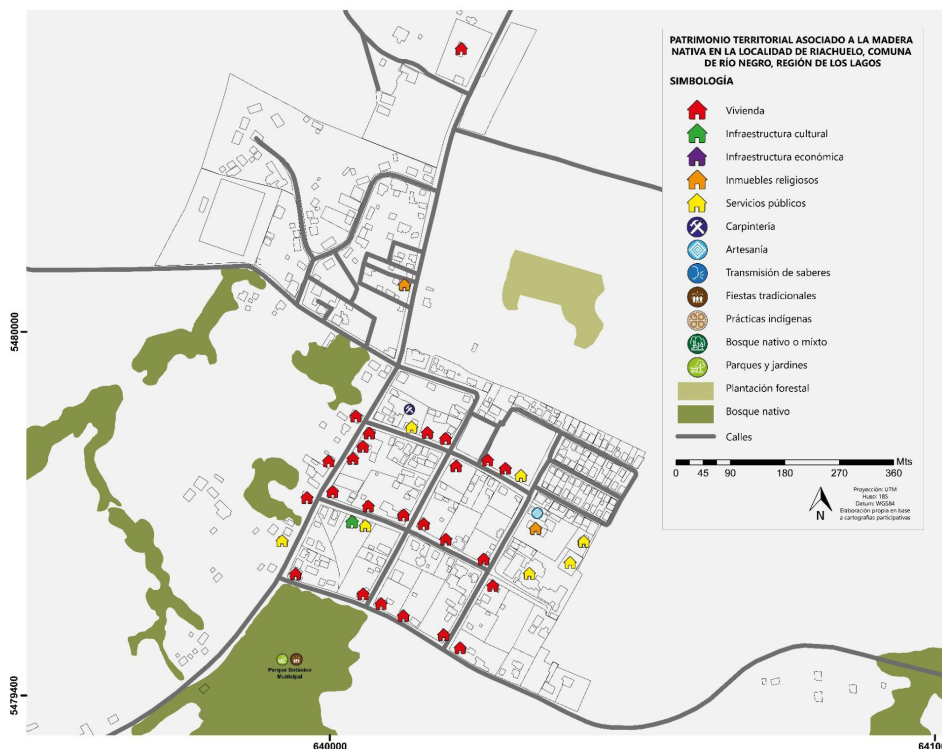
Figura n°8: Iglesia de San Joaquín y Santa Ana de Riachuelo antes y después del terremoto de 1960. Y el teatro de la Cruz Roja como ejemplo de Infraestructura cultural.



Fuente: Fotografías del año 1948 (Izquierda) y 2020 (centro) extraídas de rionegro.cl (2023) fotografía del teatro de la Cruz Roja es elaboración propia (2023)

Además, se constató la existencia de un carpintero y una artesana. La artesana, de nombre Patricia Melillanca, dirige un emprendimiento llamado "Artesanías Relmulafken". En este taller, emplea diversos materiales, incluida la madera nativa, en la creación de piezas de orfebrería y artesanía tradicional mapuche-huilliche.

Figura n°9: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en la localidad de Riachuelo, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.



Fuente: elaboración propia en base a la cartografía participativa CP5 y a la entrevista semiestructurada ES3.(2023)

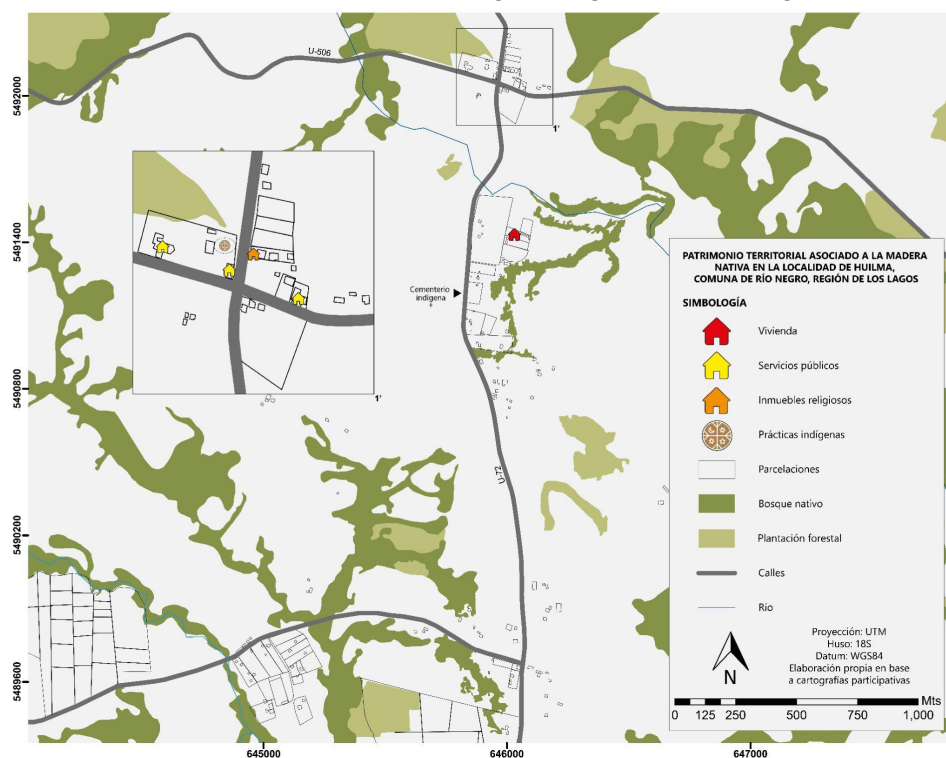
Finalmente, destaca también la presencia del Parque botánico comunal, el cual nació como el jardín de la casa de Conrado Hubach Scherb, primer y único alcalde de Riachuelo. Él encargó la plantación de este jardín para su esposa Marta Eggers, con especies traídas desde Europa, como magnolios, secuoyas y palmas, que conviven con especies nativas en

este parque que pasó a ser propiedad municipal y se abrió al público en general en el año 2012 (Bustos, 2022).

Huilma:

Huilma es un sector de una marcada población rural y mapuche huilliche. Esto se evidencia en que los hitos más importantes para la comunidad son el rehue (lugar ceremonial) y el cementerio huilliche. Esto compone el patrimonio más mencionado por las comunidades partícipes de esta investigación aunque no esté relacionado de manera directa con el uso de madera nativa.

Figura n°10: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en la localidad de Huilma, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.



Fuente: elaboración propia en base a la cartografía participativa CP3 (2023)

De igual manera, se reconocen 4 inmuebles como altamente valorados por la comunidad, ninguno de ellos con protección oficial. Estos son: El antiguo liceo de la comuna, que funcionó como internado, la sede vecinal que reúne tanto a la junta de vecinos como las comunidades indígenas, la posta de Huilma y Tres esteros y una capilla católica.

Sagllúe:

Sagllúe es una estación de ferrocarriles que formó parte de la red de ferrocarril longitudinal sur que unía Osorno con Puerto Montt. Esta red comenzó su construcción en 1907 y el primer convoy de pasajeros ocurrió en 1912 (Allende, 2017). Si bien muchos poblados de la

región emergieron o se desarrollaron contiguos a estaciones de ferrocarril, como Concordia o Chahuilco, Sagllúe es una excepción a la norma.

Actualmente, el sector está constituido como un caserío, que según la definición del INE (2019), se refiere a una "entidad rural con nombre propio que posee 3 viviendas o más, cercanas entre sí, con menos de 301 habitantes y que no forma parte de otra entidad". Una explicación de este escaso crecimiento poblacional y de viviendas es que el sector se desarrolló en torno a un solo gran fundo de la familia Hott.

Conversaciones con Don Rubén, el actual habitante de la estación del ferrocarril y antiguo trabajador del fundo ayudan a reconstruir y explicar el paisaje cultural de Sagllúe. En sus relatos se evidencian historias sobre el desplazamiento de las poblaciones huilliches originarias del sector, como la familia de los Lefián, desde el sector de Collipulli (cercano a Sagllúe) hasta el sector de Chahuilco y El Rincón. Esta familia posee elementos en el paisaje que fungen como un testimonio de su antigua historia en el sector, como el cementerio indígena en las cercanías del caserío, el "Cementerio de los Lefianes".

Figura n°11: Ejemplos de patrimonio territorial de la localidad de Sagllúe.



Cementerio de los Lefianes

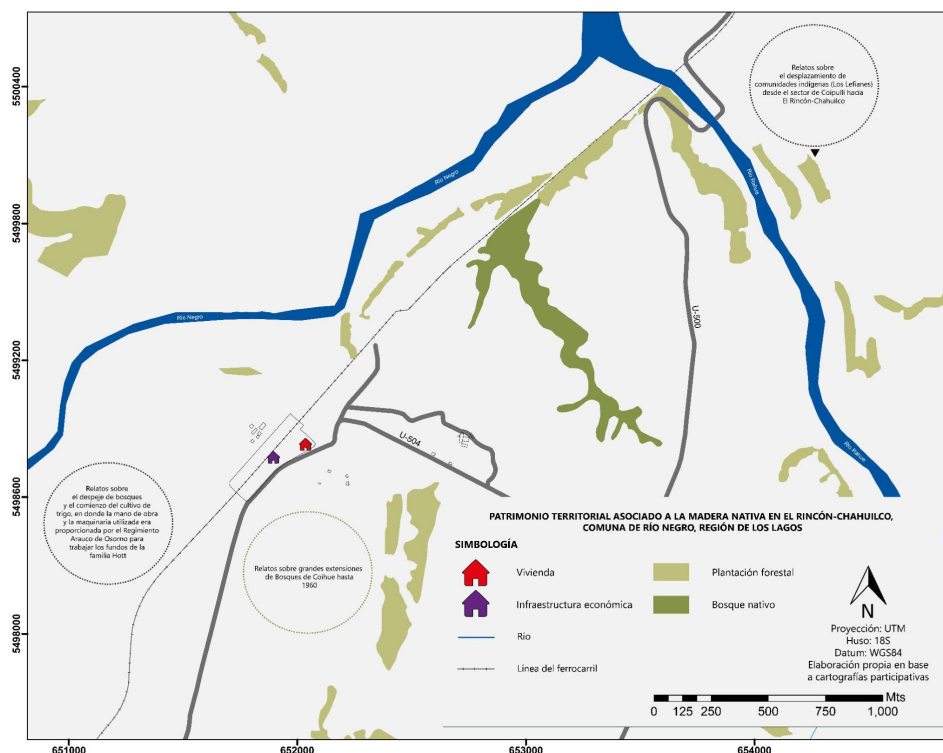
Estación de Sagllúe

Fuente: Elaboración propia (2022)

Otro relato importante de mencionar es aquel que describe la antigua cobertura de bosque nativo, principalmente coihues, que caracterizaba los paisajes de la localidad hasta hace aproximadamente 70 años atrás. Según lo que menciona Don Rubén, estos bosques fueron cosechados en tres etapas mediante el uso de aserraderos móviles y trabajadores proporcionados por el Regimiento Arauco de Osorno, quienes trabajaron para la familia Hott. Posteriormente al despeje, estos conscriptos también ayudaron en la agricultura, especialmente en el cultivo de trigo.

Relatos como estos ayudan a reconstruir el papel del Estado en la conformación de un paisaje cultural que involucró el despojo de tierras a las poblaciones indígenas, la deforestación del bosque nativo y el apoyo a las familias de colonos extranjeros que llegaron a la región en busca de un desarrollo económico.

Figura n°12: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en la localidad de Sagllúe, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.



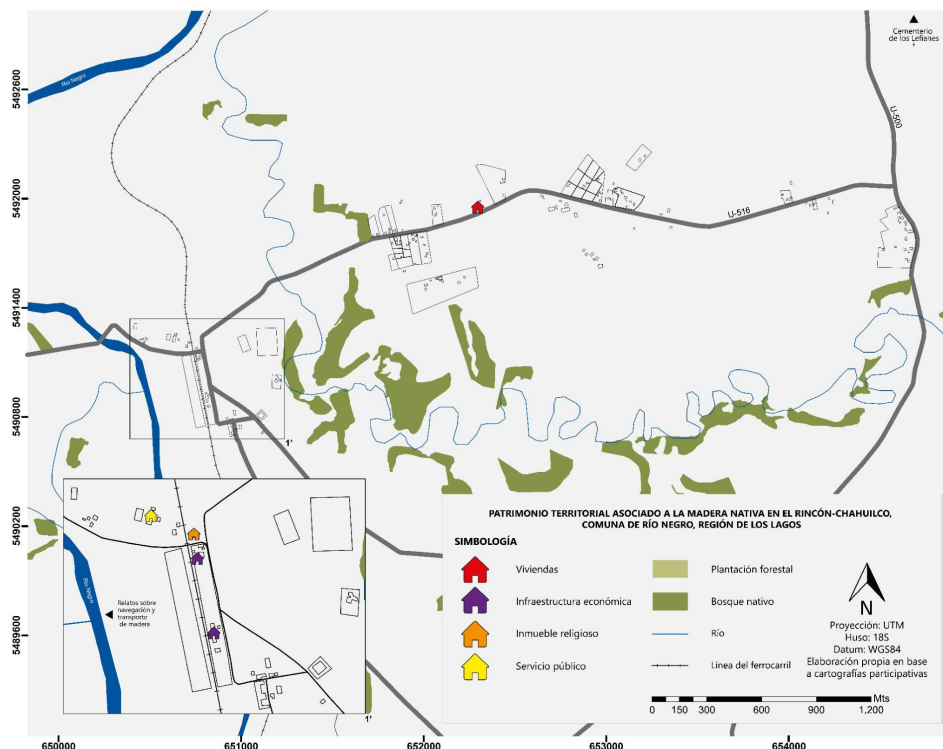
Fuente: elaboración propia en base a la cartografía participativa CP2 (2023)

En cuanto al patrimonio territorial asociado a la madera nativa, se valora una casa antigua y principalmente la estación de tren, que se mantiene en un estado de conservación aceptable gracias a que está siendo utilizada en la actualidad como vivienda particular.

Chahuilco:

Chahuilco es la localidad receptora de las familias huilliches desplazadas desde Coipulli. Se desarrolló a partir de fundos agrícolas y ganaderos, y recibió un impulso con la construcción de la estación Chahuilco que también formó parte de la red de ferrocarril longitudinal sur.

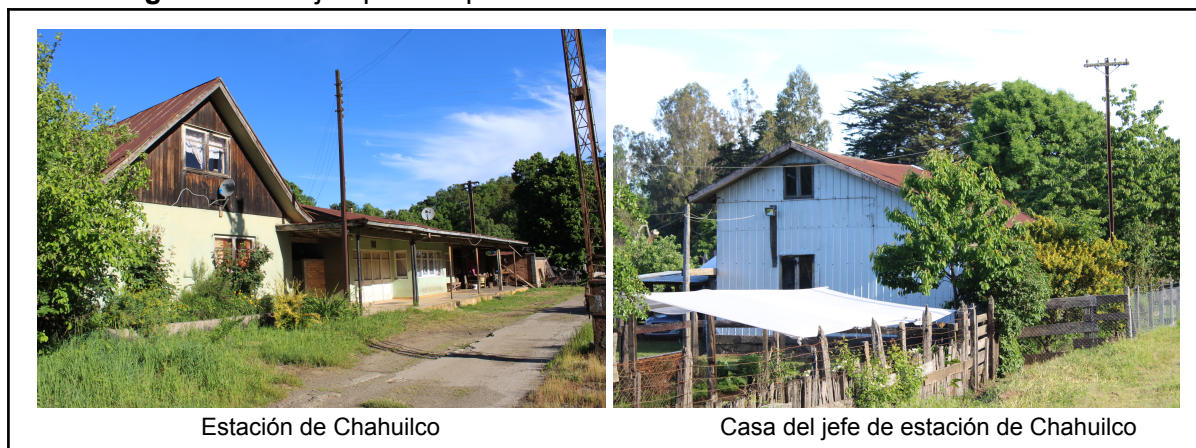
Figura n°13: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en la localidad de Chahuilco, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.



Fuente: elaboración propia en base a la cartografía participativa CP2 (2023)

Su patrimonio territorial según las comunidades, está compuesto por su parroquia, su escuela, una casa y principalmente la estación de ferrocarril en conjunto con la antigua casa del jefe de estación.

Figura n°14: Ejemplos de patrimonio territorial de la localidad de Chahuilco



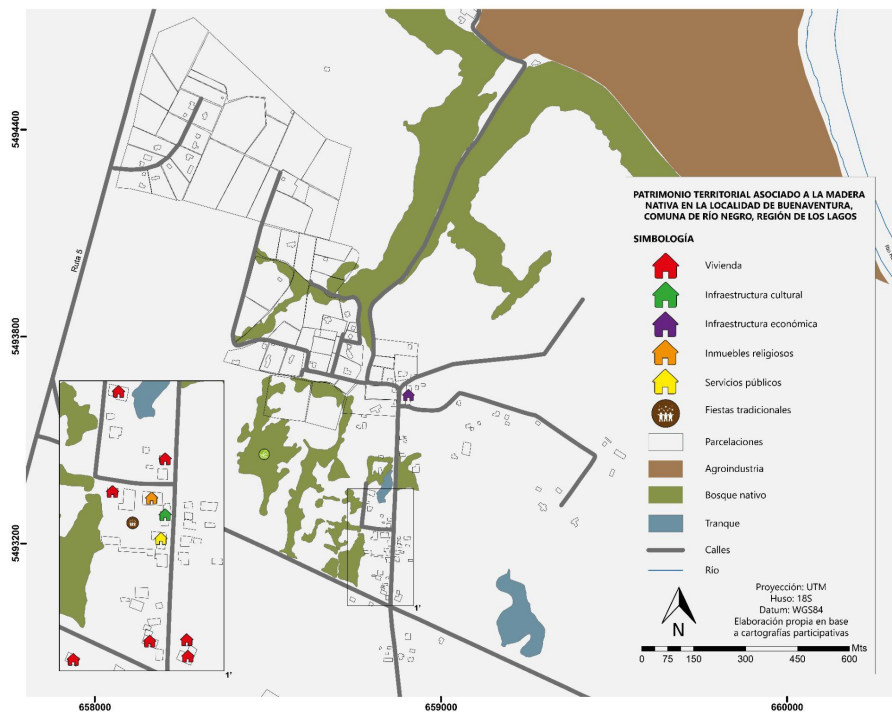
Fuente: Elaboración propia (2022)

Algo a destacar de la jornada de cartografía participativa con la junta de vecinos de El Rincón - Chahuilco, son los relatos sobre el antiguo uso del Río Negro para navegar y transportar madera y productos agrícolas, historias que se sitúan hasta aproximadamente la década de 1960.

Buenaventura:

Buenaventura es una localidad que tuvo sus inicios a principios del siglo XX en el Fundo del mismo nombre, que era propiedad de la familia Pinninghoff. Las comunidades entrevistadas reconocen la visión de esta familia, ya que se encargaron de desarrollar espacios comunitarios, como una escuela, un teatro que posteriormente funcionó como cine (y que en la actualidad es la sede de la junta de vecinos), así como una iglesia que data de 1925.

Figura n°15: Patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en la localidad de Buenaventura, Comuna de Río Negro, Región de Los Lagos.



Fuente: elaboración propia en base a la cartografía participativa CP2 (2023)

Además de la vocación agrícola y ganadera que sustentó a la localidad, se menciona también una fábrica de ladrillos que ya no está en pie, pero que caracterizó el desarrollo de un particular método constructivo, marcado por un entramado de ladrillo y madera, tal como se aprecia en el apartado “Figura n°16”.

Figura n°16: Ejemplos de patrimonio territorial de la localidad de Buenaventura.



Fuente: Elaboración propia (2022) e identidadfuturo.cl/ (2020)

De esta manera, el patrimonio territorial de Buenaventura está compuesto por 11 inmuebles, ninguno de ellos protegido oficialmente, y 1 de ellos con uso cultural. Además, destaca una festividad tradicional, la "fiesta de la papa", y un bosque valorado, un parque de "hualles y robles" plantado por la misma comunidad del fundo hace aproximadamente 100 años.

Otro hallazgo digno de mencionar es que Buenaventura posee un tejido social activo y muy relacionado a la cultura, ya que su junta de vecinos y su agrupación cultural han liderado iniciativas para restaurar la iglesia y para que su localidad sea declarada como Zona Típica¹⁷. Todo esto para hacer frente a la amenaza de las parcelaciones, que han impulsado la inmigración de personas que según los actores consultados, no respetan los estilos de las casas del sector y no conviven con los vecinos, porque es gente que hace su vida en Osorno.

3.2. Análisis de los fondos concursables

3.2.1 Caracterización de los fondos concursables

Después de realizar una búsqueda bibliográfica en las bases concursables de los fondos de cultura y patrimonio, se procedió a seleccionar los 14 fondos concursables que podrían destinarse a financiar proyectos que contribuyan a la preservación del patrimonio territorial relacionado con la madera nativa en la comuna de Río Negro. Estos fondos fueron registrados en fichas de referencia, las cuales se presentan en el apartado de "Anexos" de esta memoria de título. A partir de estas fichas, es posible llevar a cabo análisis tanto cuantitativos como cualitativos que brindan una comprensión del panorama actual en términos de financiamiento de proyectos patrimoniales.

De los fondos analizados, siete pertenecen a convocatorias a nivel nacional y otros siete son de ámbito regional. Esto implica que la mitad de las solicitudes compiten a nivel interno dentro de la Región de los Lagos para obtener financiamiento, mientras que la otra mitad debe enfrentar la competencia a nivel nacional para adjudicarse estos recursos.

La suma total de los montos disponibles a través de estos fondos estatales asciende a \$11,750,455,263. Es importante destacar que esta cifra no incluye los Fondos de Desarrollo Regional (FNDR), ya que su monto particular no está especificado en los medios de postulación, pero asciende hasta el 6% del total del presupuesto del Gobierno Regional de Los Lagos.

Los montos máximos disponibles varían desde los \$10,000,000 en el caso de los FNDR hasta \$250,000,000 en los Fondos de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada en su línea de ejecución de obras. La suma de los montos máximos de todos los fondos alcanza los \$683,000,000. Este dato proporciona una orientación sobre la cantidad de recursos que

¹⁷ Más información disponible en el diario digital:
<https://www.soychile.cl/Osorno/Sociedad/2019/12/26/631802/Familias-de-villa-Buenaventura-en-Rio-Negro-buscan-conseguir-declaracion-de-Zona-Tipica.aspx>

podrían potencialmente canalizarse hacia la comuna para financiar proyectos patrimoniales, considerando un proyecto adjudicado por cada fondo en una situación ideal.

La postulación a estos fondos está abierta a diversos tipos de solicitantes. En la totalidad de ellos pueden postular las personas jurídicas. En ocho pueden presentar solicitudes las personas naturales. Las municipalidades pueden postular en siete de estos fondos, las universidades pueden hacerlo en cinco y, finalmente, las comunidades indígenas reconocidas por la Ley n°19.253 de protección, fomento y desarrollo de los indígenas pueden postular en un fondo específico.

3.2.2. Propuesta de categorización de fondos concursables.

Se propone una categorización de los fondos concursables basada en la descripción de los objetivos que cada uno persigue. Esta categorización, presentada en la tabla n°8, permite facilitar el análisis de cómo se relacionan los fondos entre sí, cuestión clave para comprender las sinergias y complementariedades que estos tienen y de qué manera se podría planificar una cartera de iniciativas que se desarrollen de manera paralela y/o sucesiva.

Tabla n°8: Categorización de los fondos concursables.

Categoría	Fondo
Fondos educativos y de formación.	Fondo del Patrimonio Regional 2023 - Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendiente Fondo del Patrimonio Regional 2023 - Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal FONDART Regional 2023 - Línea Actividades formativas Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2023 - Cultura Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2023 - Medio Ambiente
Fondos de restauración y rehabilitación.	Fondo del Patrimonio Nacional 2023 - Intervención y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Fondo del Patrimonio Nacional 2023 - Intervención de inmuebles o zonas con protección oficial para la recuperación de espacios públicos FONDART Nacional 2022 “Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada” - Línea 1 de Diseño de Arquitectura y Especialidades FONDART Nacional 2022 “Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada” - Línea 2 de Construcción y/o habilitación y/o ampliación y/o mejoramiento de infraestructura cultural Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2023 - Cultura

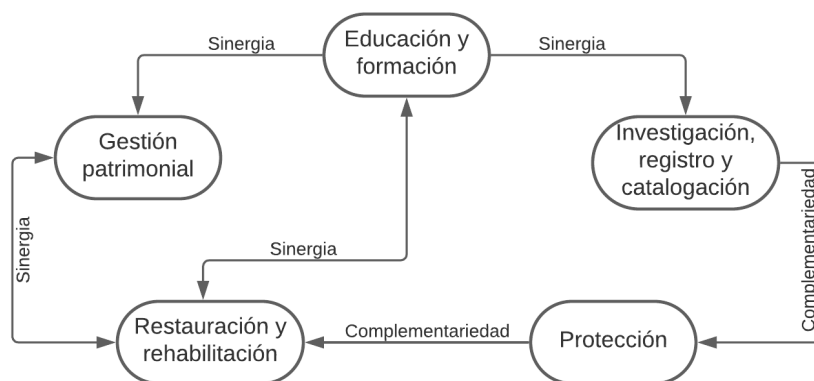
Fondos de investigación, registro y catalogación.	Fondo del Patrimonio Regional 2023 - Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendiente Fondo del Patrimonio Regional 2023 - Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural FONDART Nacional 2024 Programa de Fomento - Investigación Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2023 - Cultura
Fondos para protección.	Fondo del Patrimonio Regional 2023 - Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2023 - Cultura
Fondos de gestión patrimonial	Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras 2023 Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos 2023 Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2023 - Cultura

Elaboración propia 2023

3.2.3. Propuesta de relación entre fondos concursables

La categorización presentada en el apartado anterior proporciona un marco simplificado que permite establecer relaciones entre los objetivos de los fondos concursables. En este sentido, se ha creado un esquema resumido en la figura n°17, donde se destacan las complementariedades y sinergias que surgen entre los fondos. Además, se comentarán los casos en los que se produce duplicidad de funciones entre fondos, es decir, cuando dos o más de ellos pueden financiar la misma iniciativa patrimonial y/o cultural. Por último, se expondrán los casos en los que una categoría de patrimonio territorial catastrado no cuenta con fondos disponibles para su financiamiento, es decir, los vacíos identificados.

Figura n°17: Propuesta de relación entre fondos



Elaboración propia (2023) en base a Pinassi (2015) y UNESCO (2014)

a. Complementariedad entre fondos:

La complementariedad, definida técnicamente en Economía como la capacidad de dos bienes o servicios para satisfacer una necesidad de manera conjunta, pero que por separado no generan la misma utilidad (Economipedia, 2023), puede entenderse en el contexto de los fondos concursables como la necesidad de desarrollar un proyecto patrimonial o cultural para lograr los objetivos de otras iniciativas.

Esta complementariedad se evidencia, por ejemplo, entre los fondos de investigación, registro y catalogación y el fondo de protección. Los primeros permiten elaborar catálogos detallados del patrimonio presente en la comuna, categorizarlo y priorizarlo. Esto, a su vez, posibilita la elaboración de expedientes de protección patrimonial bajo las figuras de Monumento Nacional (MN), Zona Típica (ZT), Inmueble de Conservación Histórica (ICH) y Zona de Conservación Histórica (ZCH).

Otra complementariedad evidente, es la producida entre los fondos de protección y los fondos de restauración y rehabilitación, ya que la protección oficial de una mayor cantidad de inmuebles, aumenta las posibilidades de postular de estos inmuebles a los fondos de restauración y rehabilitación, ya que para postular al Fondo del Patrimonio por ejemplo, es requisito indispensable que el inmueble posea protección oficial.

b. Sinergias entre fondos:

Las sinergias, que se definen como la relación en la que la combinación de dos o más iniciativas genera más valor que las iniciativas por separado, son evidenciadas en los fondos de restauración y rehabilitación en conjunto con los fondos de gestión patrimonial y los fondos de educación y formación. Esto se debe a que la rehabilitación de inmuebles patrimoniales, como requisito, debe incluir un plan de gestión comunitaria y una oferta cultural. Esta condición aumenta la cantidad de infraestructura cultural disponible para realizar talleres, capacitaciones, expresiones culturales y como espacios de trabajo para artesanos y carpinteros. Como resultado, se potencian las actividades culturales que pueden, a su vez, ser financiadas por fondos de educación y formación.

Asimismo, puede darse una relación inversa en la que el financiamiento de organizaciones culturales y sus expresiones artísticas y/o patrimoniales se realice a través de fondos de educación y formación o fondos de gestión cultural. Esto mejora las capacidades de estas organizaciones culturales y sus espacios de trabajo, lo que otorga la categoría de infraestructura cultural a los inmuebles donde realizan sus actividades. Esto, a su vez, posibilita la postulación de los mismos inmuebles a fondos de restauración y rehabilitación, al cumplir con los requisitos que impone el Fondo de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada.

Los fondos que más sinergias poseen son los de educación y formación, ya que tal como su vocación sugiere, podrían permitir la mejora de todo el sistema patrimonial en su conjunto, aportando ciudadanos con mayor educación cultural y patrimonial, más conscientes de la importancia de los bienes culturales, las prácticas tradicionales y del bosque nativo.

Además, permitiría la formación de artesanos, gestores culturales y carpinteros, lo cual redundaría en más personas capacitadas para realizar proyectos de restauración, de investigación y de creación de espacios culturales.

c. Duplicidad de fondos

La postulación a fondos concursables consiste en muchas ocasiones en una prueba de ensayo y error, por lo que la posibilidad de tener más de un fondo en el cual una iniciativa sea elegible permite la corrección y el mejoramiento de dichas iniciativas sin tener la necesidad de esperar un año completo hasta la apertura de una nueva convocatoria.

La Tabla N°8 que presenta la categorización de los fondos concursables proporciona una guía para identificar la duplicidad de funciones en estos fondos, que pueden ejemplificarse de la siguiente manera:

1. Las prácticas patrimoniales, como la artesanía y la carpintería tradicional, pueden recibir financiamiento tanto del FONDART Regional en su línea de Actividades Formativas como del FNDR en su línea de Cultura.
2. La rehabilitación de inmuebles protegidos y que poseen una vocación cultural, como la Casa Salazar Alcazar, podría ser financiada a través del Fondo del Patrimonio Nacional, en su línea de Intervención y Salvaguardia del Patrimonio Cultural, y también por el FONDART Nacional, específicamente en la línea de Construcción y/o Habilitación y/o Ampliación y/o Mejoramiento de Infraestructura Cultural.
3. Los proyectos de catastro y catalogación de patrimonio territorial pueden ser financiados por el Fondo del Patrimonio Regional, en su línea de Investigación, Registro y Levantamiento de Patrimonio Cultural, por el FONDART Nacional en su línea de Investigación y también por el FNDR de Cultura.
4. El financiamiento de una feria de emprendedores que genere espacios de comercialización para artesanos y carpinteros podría provenir del Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos, además del FNDR de Cultura.

d. Vacíos en los fondos concursables.

La tipologización del patrimonio territorial y la revisión de fondos concursables adecuados para su desarrollo y conservación, ha revelado una falta de financiamiento potencial para ciertos tipos de patrimonio que son valorados a nivel local. Actualmente, no existen fondos concursables disponibles para financiar proyectos de restauración o rehabilitación de inmuebles que no cuenten con protección oficial por la Ley de Monumentos Nacionales o por la LGUC, o que no pertenezcan a la tipología de infraestructura cultural.

Este hecho implica que los bienes más identificados en esta investigación, que incluyen inmuebles de las categorías de viviendas, infraestructura económica, inmuebles religiosos y

servicios públicos, en un total de 96 elementos, no pueden ser sometidos a procesos de restauración o rehabilitación con los fondos proporcionados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), a menos que se haya llevado a cabo previamente el proceso de su reconocimiento y su consecuente protección oficial.

Además, la tipología de Bosque Nativo o Mixto difícilmente puede relacionarse con iniciativas de protección y desarrollo financiables a través de los mismos fondos, aunque es posible proyectar actividades relacionadas con ellos, como programas y talleres de educación ambiental que puedan ser financiados por un FNDR. Del mismo modo, existen otros fondos con la capacidad de subvencionar la restauración de bosques nativos, como la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. Sin embargo, analizar sus potencialidades no es el objetivo de esta memoria.

3.3. Priorización de propuestas

3.3.1 Análisis FODA

En esta sección, se analizan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que pueden influir en los proyectos relacionados con el patrimonio territorial vinculado a la madera nativa en la comuna de Río Negro. Este análisis se basa en los resultados previamente presentados y se enriquece mediante una revisión bibliográfica que abarca el contexto comunal y regional, un análisis sobre el mercado turístico, la producción forestal y el uso de la madera nativa, así como las industrias creativas y del patrimonio.

3.3.1.1 Fortalezas

- Fuentes de madera nativa: A pesar de la dramática pérdida de bosque nativo en casi un siglo y medio en la comuna, existen fuentes de madera nativa que respaldan prácticas patrimoniales. La cordillera de la costa cuenta con extensiones de bosque nativo que aún sustentan la elaboración de tejuelas de alerce, la carpintería y la artesanía. Ejemplo de ello es la presencia de las zonas Lafken Mapu Lahual, en la cuál extensas áreas fueron protegidas para ser cuidadas y explotadas racionalmente por comunidades mapuche huilliches (Fuentes et al., 2022).

Además, se han identificado fuentes de madera reciclable, tal como lo señalaron los actores entrevistados (ES1; ES2; ES3, 2023). Estas fuentes incluyen galpones ganaderos, bodegas y construcciones antiguas que ya están siendo utilizadas por las comunidades para llevar a cabo actividades como la restauración de viviendas, la realización de talleres de carpintería y la elaboración de diversos artefactos. Lo anterior puede ejemplificarse en el siguiente extracto de la entrevista al profesor de la especialidad de carpintería del liceo José Toribio Medina de Río Negro:

“La madera usada viene de varias partes, porque la gente que valora esa madera la tiene guardá porque, no será una reliquia, pero le da un valor... Este fue del

galpón de mi abuelo, esta fue la casa de mi abuelita, y cosas... Guarda madera, por un amor, no sé cómo se puede decir, pero, por la persona o por la madera, no sé."

- Profesor de Carpintería

- Espacios comunitarios: En la comuna se disponen de espacios destinados a la cultura, al encuentro entre organizaciones vecinales, deportivas y de artesanos, por mencionar algunos. Entre ellos destaca el Liceo José Toribio Medina, en el cual se ofrece la especialidad de carpintería para los alumnos de enseñanza media, donde se han realizado talleres de ensambles y empalmes de la carpintería tradicional chilota abiertos a todo público¹⁸, y donde se facilitan espacios para la reunión de artesanas de la comuna¹⁹.

Además, existen inmuebles que aunque se utilicen intermitentemente para la realización de actividades culturales, poseen el potencial para tener una oferta permanente o más recurrente en ese aspecto, como son el teatro de la Cruz Roja de Riachuelo, la casa Salazar Alcázar o la junta de vecinos de Buenaventura, por mencionar algunos. (ver figuras n°7 y n°8)

Asimismo, se hallaron espacios estacionales y eventos anuales que podrían ser aprovechados por los productores locales para la venta de sus productos a turistas y residentes de la comuna. Estos eventos incluyen las festividades de la "Ruta Costumbrista"²⁰ y el encuentro anual de intercambio de semillas denominado feria "Trafkintu"²¹.

- Conocimiento de la municipalidad sobre el patrimonio territorial: Las entrevistas realizadas y las actividades promovidas en la plataforma web de la municipalidad dan cuenta de un conocimiento sobre el patrimonio territorial presente en la comuna por parte de los funcionarios municipales. Esto se ve reflejado por ejemplo, en el contacto directo que posee la jefa del departamento de cultura con los artesanos y carpinteros de la comuna, a los cuales les ha ayudado a gestionar espacios para su funcionamiento dentro del Liceo José Toribio Medina, lugar en el que también se encuentra su oficina.

La misma funcionaria, también es coautora de publicaciones y artículos sobre el patrimonio local, dentro de los que destacan el libro "Riachuelo: Guía de patrimonio arquitectónico" y su artículo sobre el parque botánico de Riachuelo en la revista de difusión de prácticas culturales de la provincia de Osorno "Rememorias"²².

¹⁸ Disponible en <https://www.rionegrochile.cl/home/albums/home/25169/photos/ActivityModule/429?>

¹⁹ Disponible en <https://www.rionegrochile.cl/home/albums/home/18728/photos/ActivityModule/429?>

²⁰ Disponible en

https://ligup-v2.s3.sa-east-1.amazonaws.com/rionegro/media/plano_costumbrista_rio_negro.jpg

²¹ Disponible en <https://www.rionegrochile.cl/actividades/131133>

²² Disponible en

file:///D:/Bibliograf%C3%ADa%20memoria/FODA/R%C3%ADo%20Negro/Rememorias%20N%C2%BA%2027%20Pages%201-24%20-%20Flip%20PDF%20Download%20_%20FlipHTML5.pdf

Este conocimiento y el trato directo entre la municipalidad y la comunidad sugieren una disposición favorable para la formulación de proyectos que requieran la participación de la municipalidad o la aprobación del consejo municipal para ser presentados a postulaciones de fondos concursables.

- Patrimonio territorial de madera nativa altamente valorado: El catastro, realizado mediante metodologías que involucró una interacción directa con las comunidades locales, reveló que existe una gran cantidad de patrimonio territorial relacionado con la madera nativa, que se resume en 126 bienes y prácticas patrimoniales.

Además, se evidenció que dicho patrimonio posee un alto grado de aprecio por parte de la población. Esta apreciación se manifiesta claramente en los fragmentos de las entrevistas que se presentan a continuación, los cuales muestra una preferencia por el uso de la madera nativa en proyectos de construcción y carpintería:

“Lo que a la gente le agradaba era que su casa fuera de madera de pellín, de madera nativa. La estructura principalmente de madera de pellín. Eh, porque a parte de que era linda, era bien rojita, si parecían nalca’ alguno’ asunto’. Muy bueno, muy bueno.”

- Carpintero.

“Nosotros, el diseño antiguo lo respetamos porque es bueno. El sistema constructivo antiguo era bueno. Se usaba poco clavo, mucha unión, ensamble, mucho tarugo. Y resistente po, una casa antigua hoy está po, por eso es patrimonio, de 100, 150 a 200 años, y todavía está la casa, si no la ataca la polilla. Pero si no es eterna. En cambio una construcción de madera te dura 6 años buena y empiezas a hacerle mantenciones.”

- Profesor de carpintería.

- Cantidad de Organizaciones Comunitarias: En la comuna, se registran 290 organizaciones sociales activas, según datos de PLADECO en 2016. Este dato adquiere importancia al considerar que las Personalidades Jurídicas son las únicas entidades habilitadas para postular a la totalidad de los fondos que se analizaron.

Asimismo, es relevante destacar la presencia de 30 comunidades mapuches-huilliches en la misma comuna, también reportadas en el PLADECO de 2016. Estas comunidades podrían potencialmente beneficiarse de los fondos destinados a promover el desarrollo de actividades culturales de los pueblos originarios.

- Visión comunal en armonía con la preservación del patrimonio territorial: El Plan de Desarrollo Comunal de Río Negro establece una visión comunal que se alinea con la conservación del patrimonio territorial. Esta visión plantea una búsqueda de un

desarrollo sostenible que respete las tradiciones, proteja el medio ambiente y promueva el desarrollo de las comunidades indígenas presentes en el territorio. Dicha visión destaca además el papel fundamental que pueda desempeñar el turismo en la consecución de estos objetivos (PLADECO, 2016).

3.3.2. Oportunidades

- Fondos concursables: Existen fondos concursables disponibles que tienen la capacidad de financiar proyectos destinados a la conservación del patrimonio territorial registrado. Estos fondos no solo proporcionan oportunidades de financiamiento, sino que también presentan la posibilidad de complementar y crear sinergias entre ellos. Lo que posibilita una planificación estratégica que permite la implementación de proyectos de manera paralela y secuencial en torno a diversas áreas, tales como investigación, registro y catalogación; educación y formación; restauración y rehabilitación; protección; y gestión patrimonial.
- Contacto con agentes culturales externos: Existen actores externos a la comuna que han tenido o mantienen relaciones con esta, y que pueden aportar valiosos conocimientos en gestión cultural, formulación de proyectos patrimoniales y presentación de postulaciones de financiamiento a través de fondos concursables. Estos actores podrían integrarse a equipos de trabajo o liderar talleres de formación dirigidos a carpinteros, artesanos y gestores culturales.

Un ejemplo de esto es la Escuela de Carpinteros de Chiloé, organización que busca rescatar y poner en valor el oficio de la carpintería tradicional y que han trabajado en las iglesias declaradas patrimonio de la humanidad. Esta organización ha llevado a cabo talleres sobre ensambles y empalmes en la comuna de Río Negro, y mantienen una estrecha colaboración con los profesores de carpintería del Liceo José Toribio Medina, así como con la Jefa de Cultura de la Municipalidad.

Además, han brindado oportunidades laborales a antiguos alumnos de la especialidad de carpintería del mismo liceo, quienes actualmente se encuentran involucrados en proyectos de restauración en Chiloé, como se evidencia en el siguiente extracto de entrevista:

“Carpintero hoy día no hay. Nosotros sí necesitamos carpintero, en estructura, en madera, pero no hay en nivel de terminaciones que teníamos antiguamente. Por eso nos interesó trabajar en conjunto con la gente de Chiloé en este caso. Porque, como están ellos más actualizados en ese sentido, es increíble, actualizados en la antigüedad jajaja, que se entienda.”

“Hay cabros en Chiloé que son ex alumnos míos, y gracias a eso están trabajando en la restauración de patrimonio. Y no te digo que es la oportunidad, sino una oportunidad de hacerse una profesión u oficio. Y que pueden ganarse la vida perfectamente.”

“Los colegas que están trabajando en Chiloé es la oportunidad que pillaron, porque el gobierno invierte mucha plata en eso. Hay muchos restaurantes, hoteles que se están haciendo así. En ciertos lugares se le coloca mucho juego con la madera, y no hay muchos carpinteros para eso.”

- Profesor de Carpintería.

- Desarrollo a través del turismo: A pesar de la crisis global que afectó al turismo debido a la pandemia de COVID-19, las tendencias indican un crecimiento constante en el turismo a nivel nacional. En términos de crecimiento, entre 2013 y 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) turístico nominal experimentó una tasa promedio de crecimiento anual del 7,3%. En cuanto al empleo en actividades vinculadas al turismo, representó un 7,2% del total de personas empleadas en Chile en el año 2019, lo que equivale a 645.773 puestos de trabajo (SERNATUR, 2022).

Estos datos subrayan la importancia de desarrollar proyectos que fusionen la conservación del patrimonio con la promoción de un desarrollo económico basado en el turismo cultural, rural y el ecoturismo.

Además, en la comuna se encuentra un patrimonio territorial específico que constituye una ventaja comparativa significativa en el contexto de las estrategias nacionales de turismo. Un ejemplo destacado de ello es la presencia del patrimonio ferroviario, que incluye tres estaciones de la antigua red de ferrocarriles que aún se mantienen en pie. Este patrimonio podría impulsarse a través de iniciativas que menciona el "Plan de Acción 2020 - 2025 para la atracción de inversiones turísticas" (2021), que establece un programa de colaboración entre la Subsecretaría de Turismo y la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE).

El propósito de este programa es promover y activar la inversión en propiedades con un enfoque turístico por parte de EFE, lo que crea oportunidades de inversión para el desarrollo del turismo y la conservación del patrimonio histórico y cultural, al mismo tiempo que impulsa el crecimiento de la comunidad local.

- Desarrollo de espacios de comercialización: El fomento del patrimonio territorial conlleva la necesidad de promover espacios de comercialización para los productores locales, una tarea que depende de acciones tanto estatales como municipales, así como de la colaboración de actores privados.

En el ámbito de las acciones estatales, es posible establecer coordinaciones estratégicas entre entidades como Sernatur, CORFO, el Ministerio de Bienes Nacionales y EFE. Estas colaboraciones permitirían identificar, restaurar y gestionar lugares que representen oportunidades para el desarrollo local y regional, generando así inversiones en la comunidad (Subsecretaría de Turismo, 2021).

Por otro lado, a nivel municipal, se pueden impulsar el crecimiento de eventos como fiestas tradicionales, rutas patrimoniales y ferias locales. Sin embargo, es igualmente importante considerar la creación de espacios permanentes para la venta de productos locales. Una sugerencia al respecto es la que se menciona en el Plan de Desarrollo Comunal de 2016, que contempla la adquisición de un terreno contiguo a la Ruta 5 para la construcción de locales comerciales destinados a los productores locales.

- Fomento de la Silvicultura Nativa Sostenible: La necesidad de preservar bienes y prácticas patrimoniales sugiere una oportunidad para planificar la plantación de bosques nativos que respalden este objetivo. La reforestación con especies autóctonas puede ser llevada a cabo tanto por pequeños como grandes propietarios de tierras, y su financiamiento puede provenir del Fondo Concursable de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, creado en virtud de la Ley N°20.283 de Bosque Nativo.

En este sentido, es posible generar lo que esta ley denomina "Bosques de Uso Múltiple" (CONAF, s/f), los cuales comprenden terrenos y formaciones vegetales que no se encuentran en las categorías de preservación o conservación y protección, los cuales están principalmente destinados a la producción de bienes y servicios maderables y no maderables.

Este enfoque puede también abordar problemáticas identificadas en el terreno. Por ejemplo, durante la cartografía participativa realizada en Huilma se identificaron problemas relacionados con el acceso al agua potable, los cuales eran consecuencia de las plantaciones forestales exóticas en la zona. Los servicios ecosistémicos que la restauración de bosques nativos puede proporcionar, como la regulación hídrica y la mejora de la calidad del suelo, están en sintonía tanto con la necesidad de mejorar el suministro de agua de las APRs de la comuna como con la necesidad de proyectar un suministro de madera nativa para satisfacer las necesidades de bienes y prácticas altamente valorados por la comunidad (Grosse, 2009).

Todo esto plantea una oportunidad para innovar en la gestión y financiamiento de la conservación del patrimonio territorial de la comuna. Esto implica considerar la posibilidad de desarrollar esquemas de gobernanza ambiental, sistemas de pago por servicios ambientales y otros mecanismos acordados con las comunidades, con el fin de promover la reforestación de bosques nativos y la preservación de su patrimonio.

3.3.3. Debilidades

- Limitados recursos municipales para cultura y patrimonio: La unidad de cultura de la municipalidad de Río Negro está compuesta únicamente por su encargada, de profesión administradora pública, quien cuenta con un presupuesto anual de

aproximadamente 46.000.000 de pesos, según lo expuesto en la entrevista con la misma encargada. Con estos recursos, la unidad se enfrenta a la tarea de competir por fondos concursables regionales con otras comunas con una notoria desventaja.

Por ejemplo Puerto Montt, la capital regional, dispone de una Corporación Municipal de Cultura, la cual opera con equipos multidisciplinarios de profesionales y recibe una subvención municipal que para el año 2018, alcanzó la cifra de \$1.189.182.160 (I. Municipalidad de Puerto Montt, 2022). Esta disparidad de recursos sitúa al municipio de Río Negro en una desventaja significativa en lo que respecta a la formulación y ejecución de proyectos culturales y patrimoniales.

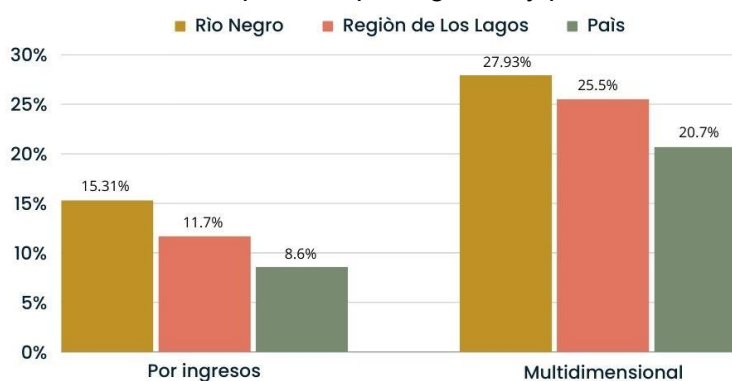
- Envejecimiento poblacional: Como se destacó en la sección de "Área de Estudio" de este informe, Río Negro enfrenta un fenómeno de decrecimiento poblacional, en gran medida atribuido a la emigración de jóvenes en busca de oportunidades educativas y laborales. Este fenómeno se traduce en un aumento de la proporción de personas mayores en la población, una tendencia resaltada en el Plan de Desarrollo Comunal de 2016.

Este envejecimiento demográfico tiene implicancias para la preservación del patrimonio territorial relacionado con la madera nativa, principalmente debido a la limitada participación de la juventud en la vida comunitaria de Río Negro, lo que limita la transmisión de saberes tradicionales.

- Planificación territorial desactualizada: El Plan Regulador Comunal (PRC) de la comuna de Río Negro tiene más de 50 años de antigüedad. La falta de un instrumento de ordenamiento territorial actualizado ha ocasionado dificultades relacionadas con las parcelaciones y la expansión urbana hacia zonas no previstas, generando impactos ecológicos, especialmente en el bosque nativo y sus recursos (PLADECO, 2016).
- Falta de planificación estratégica en cultura y patrimonio: La comuna no tiene un Plan Municipal de Cultura (PMC), lo cual limita las oportunidades de acceder a fondos concursables en el ámbito de la gestión que lo exigen, como el fondo RED Cultura. Este vacío demuestra la falta de directrices claras para el futuro, y la carencia de un diagnóstico del contexto artístico-cultural y patrimonial de la comuna, así como de una definición de la identidad cultural comunal.
- Dependencia de Osorno: Se observa una marcada dependencia de la población de Río Negro con la cabecera de la provincia, donde acuden en busca de bienes, servicios y oportunidades de empleo. A pesar de que el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de 2016 sugiere que no se debe categorizar a Río Negro como una ciudad dormitorio, es innegable que los habitantes de la comuna también se desplazan hacia Osorno en busca de ofertas culturales y educativas.

- **Población en situación de Pobreza:** De acuerdo con los datos de la encuesta CASEN de 2017, la Comuna de Río Negro presenta indicadores de situación de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional superiores al promedio nacional y regional, lo que se resume en el siguiente gráfico:

Gráfico n°2: Indicadores de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional.



Fuente: Elaboración propia (2023)

Estos números podrían llevar a la adopción de estrategias municipales que prioricen el desarrollo socioeconómico en lugar del desarrollo cultural. No obstante, es importante destacar que esta dicotomía es cuestionada por autores como Throsby (2012), quien argumenta que los recursos y capacidades culturales son componentes integrales de la economía, y que el sector cultural puede desempeñar un papel dinámico en la promoción del crecimiento tanto económico como cultural.

3.3.4. Amenazas

- **Deterioro y pérdida del patrimonio:** El patrimonio registrado enfrenta el riesgo de deterioro y destrucción por diversos factores. La carta del riesgo de 1992 y la declaración de Lima para la gestión del riesgo del patrimonio cultural del 2010 reconocen la actividad sísmica, los flujos demográficos, la contaminación industrial, factores meteorológicos y el abandono de inmuebles históricos como los factores principales de deterioro.

En la comuna, las construcciones elaboradas con madera nativa son susceptibles a los factores sísmicos, meteorológicos y al abandono, y si no se les brinda mantenimiento eventualmente se volverán inhabitables.

Además, las prácticas culturales como la carpintería tradicional y la artesanía, dependen de la transmisión de conocimientos de generación en generación para mantenerse vigentes. Si estos saberes no se transmiten adecuadamente, corren el riesgo de desaparecer junto con las generaciones que los custodian. Esta situación se evidencia en los siguientes testimonios de las entrevistas a actores clave:

“El conocimiento se va como perdiendo y en carpintería pasa lo mismo po, aquí hay por ejemplo personas que son hijos de tejueleros, pero estos chicos como que ya perdieron el amor por el trabajo de la madera, ¿me entiende?, y eso es lo que nosotros estamos tratando de revitalizar, a través de los chicos de la carrera de construcción, y también de los carpinteros que nos visitan tratan también de hacerlo, porque hay técnicas que se pierden, incluso hay un carpintero que decía “Mi abuelito hacía estas uniones y estas cosas, pero yo nunca me fijé bien cómo hacerlo, y ahora me arrepiento de que no me fijé”, eso por ejemplo...”

- Profesor de carpintería

- Burocratización en la postulación a fondos: Una revisión de las bases concursables de los fondos de cultura y patrimonio en sus versiones de los últimos 5 años, evidencia una tendencia a la complejización en la postulación a fondos concursables. La introducción de nuevas condiciones que buscan promover la participación comunitaria comprometida, la inclusión, el enfoque de género y el respeto a los derechos humanos persigue objetivos loables. Sin embargo, estas adiciones han transformado los formularios de postulación y sus requisitos en procedimientos tediosos que a menudo requieren la colaboración de equipos multidisciplinarios de profesionales para completarlos (Peters, 2020). Esto puede hacer que la postulación sea más accesible para las municipalidades de mayores recursos en la región que pueden reunir y financiar a dichos equipos, lo que a su vez podría aumentar la brecha de oportunidades para obtener fondos concursables.
- Desarrollo de nuevas tecnologías: La adopción creciente de nuevas técnicas y materiales de construcción orientadas hacia la funcionalidad y la economía plantea una amenaza para las prácticas, conocimientos y bienes relevantes para el patrimonio territorial. Un ejemplo de esto es la tendencia en la comuna hacia la utilización de revestimientos de siding y PVC en las viviendas, materiales que difieren significativamente de los estilos arquitectónicos y las tipologías tradicionales.

Misma situación ocurre con el mobiliario de las casas, que antiguamente eran confeccionados con maderas como el raulí, roble, lenga o, en los casos más económicos, el pino. Sin embargo, en la actualidad, se están reemplazando cada vez más por materiales como el aglomerado y el terciado debido a su menor costo. A pesar de su asequibilidad, estos materiales resultan incompatibles tanto desde el punto de vista técnico como estético con la carpintería tradicional que caracteriza el patrimonio territorial.

- Deforestación del bosque nativo: Chile según Luebert & Pliscoff (2017), poseía potencialmente 28.5 millones de ha de bosque nativo en la antigüedad, lo que corresponde al 38.3% de su superficie total. En la actualidad, la cobertura asciende a 14.4 millones de ha, la mitad de la extensión original. La ecorregión de los bosques lluviosos valdivianos también perdió la mitad de su extensión desde 1550 (Lara et al.

2012). Las principales causas de esta pérdida incluyen la conversión de bosques en pastizales, matorrales, uso agrícola y la expansión de plantaciones forestales.

A pesar de los avances del Estado en medidas de preservación del bosque nativo (Folchi, 2015), estas medidas tienden a centrarse más en la creación de áreas de protección para el bosque existente en lugar de promover activamente la reforestación con especies autóctonas. La Ley N°20.283 de Bosque Nativo, que busca fomentar este objetivo, establece medidas de financiamiento que siguen la lógica de la concursabilidad subsidiaria, confiando en que los propietarios privados de tierras tomarán la iniciativa de implementar medidas de conservación por su propia voluntad.

- Políticas culturales y patrimoniales insuficientes: En Chile, algunas características de las políticas culturales y patrimoniales se revelan como insuficientes e ineficaces para impulsar la conservación del patrimonio territorial relacionado con la madera nativa. Una de estas características es la lógica de concursabilidad subsidiaria, que conlleva una serie de problemas, como la falta de continuidad en los proyectos, la concentración de la oferta cultural, la limitada participación del sector privado en el financiamiento y la falta de diversidad en los fondos concursables (I. Municipalidad de Puerto Montt, 2022).

Además, existen situaciones en las que la normativa aborda adecuadamente ciertos aspectos, pero luego no se traducen en la realidad. Por ejemplo, cuando se declara un inmueble como monumento nacional o un conjunto de ellos como una zona típica, la normativa establece que se deben crear lineamientos de intervención, definir estilos arquitectónicos e incluso establecer paletas de colores para guiar el desarrollo urbanístico en zonas e inmuebles protegidos. Esto debe llevarse a cabo en un plazo de 6 meses después de la declaración por parte del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). Sin embargo, en la práctica, son muy pocos los inmuebles y zonas protegidas que cuentan con estos lineamientos de intervención, y es más común encontrarse con casos como la isla de Mancera en la comuna de Corral, que fue declarada zona típica hace 53 años y aún carece de estos lineamientos.

- Plantaciones forestales: En Chile, las plantaciones forestales han experimentado un crecimiento significativo para satisfacer tanto la demanda interna como global, ocupando más de 2.3 millones de hectáreas para el año 2018 (INFOR, 2018). De este total, el 55.8% corresponde a plantaciones de pino radiata y el 37.2% a eucaliptos (Cardemil, M. 2021), estos últimos principalmente destinados a la producción de pulpa de celulosa (INFOR, 2021). Esta expansión ha posicionado a Chile como uno de los diez principales productores de madera en el mundo, aunque solo una quinta parte de esta producción se destina al consumo nacional, mientras que el resto se exporta (FAO, 2018).

Si bien el uso de la madera representa una opción de construcción más sostenible en sí misma, la industria forestal también ha generado preocupaciones debido a sus efectos negativos en el ámbito socioambiental, que también se relacionan con un aumento en los riesgos de pérdida de patrimonio relacionado con la madera nativa y sus prácticas tradicionales asociadas.

Las comunidades locales y el pueblo mapuche, por ejemplo, han experimentado impactos en sus formas tradicionales de subsistencia y se han visto rodeados en gran medida por plantaciones de pinos y eucaliptos. Además, han enfrentado problemas de acceso al agua (Romero-Toledo, H. & Ulloa A. 2018; Escalona, M. & Barton, J. 2021), que se han constatado en terreno en localidades como Huilma.

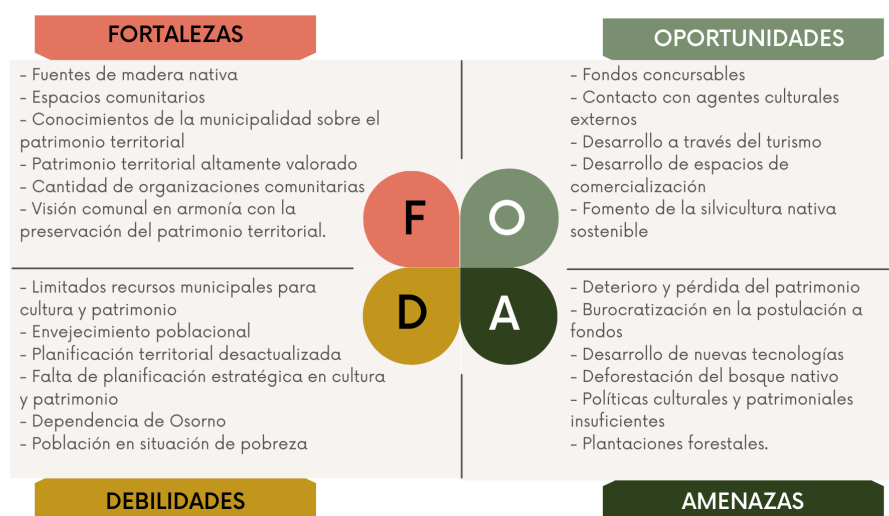
La conservación de la biodiversidad también se ha visto amenazada, ya que los monocultivos forestales no proporcionan las características estructurales y funcionales necesarias para el desarrollo de especies de plantas, hongos y animales que componen un ecosistema boscoso genuino (Cordero, A. 2011).

Asimismo, las plantaciones forestales de pino oregón han demostrado causar un empobrecimiento químico en los horizontes superiores del suelo en comparación con la composición de suelo en bosques nativos de nothofagus (Frank, D. & Finckh, M. 1997).

Por último, las plantaciones forestales han contribuido a una disminución en la regulación hídrica debido a su mayor tasa de evapotranspiración y mayor consumo de agua en comparación con matorrales, matorrales arborescentes, praderas y bosques nativos (Jullian, C. et al. 2018).

Estas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas descritas anteriormente, se resumen en la siguiente matriz FODA:

Figura n°18: Matriz de análisis FODA.



Fuente: Elaboración propia (2023)

3.3.5. Matriz de planificación estratégica

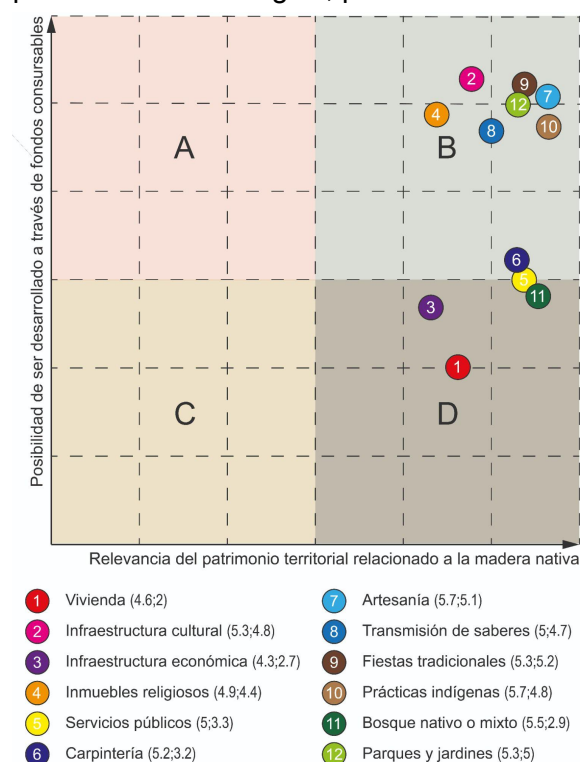
La matriz de planificación estratégica es una herramienta que permite graficar las valoraciones proporcionadas por profesionales del patrimonio consultados, además de ofrecer un marco esquemático de cuatro cuadrantes en el que se evidencian claramente las iniciativas más pertinentes para ser desarrolladas, ubicándolas en el cuadrante "B" de la matriz. Estas valoraciones se obtienen después de discutir los resultados del análisis FODA previamente presentado, para luego realizar la consulta que se centra en determinar la relevancia del patrimonio territorial catalogado y las posibilidades de su desarrollo a través de fondos concursables en los ámbitos de cultura, patrimonio y desarrollo regional.

Sin embargo, es importante destacar que los resultados de esta consulta reflejan una valoración subjetiva basada en la experiencia perceptual patrimonial de cada profesional del patrimonio. Estas valoraciones se relacionan con fenómenos dinámicos y relacionales que son de naturaleza estructural o sistémica (Tello, 2021), y son resultado de la interacción entre el sujeto que valora (el profesional del patrimonio) y cada tipología de bien patrimonial catalogado en un contexto espacio-temporal específico (Ballart, 1997; citado en Tello, 2021). Es decir, se reconoce que los resultados pueden variar si cambian los actores consultados, el contexto temporal, espacial y estructural en el que se aplica esta metodología.

Este reconocimiento de la subjetividad y la influencia del contexto en las valoraciones no solo es importante para una realizar una interpretación adecuada de los resultados y para comprender que la percepción del valor del patrimonio puede variar según las circunstancias y las perspectivas de los profesionales involucrados, sino que también subraya las posibilidades de replicabilidad de esta metodología en otros contextos espaciales y temporales, con distintos actores o comunidades, o también para realizar seguimiento de valoraciones en proyectos patrimoniales.

Los resultados de la consulta a los profesionales del patrimonio se presentan en la siguiente matriz de planificación estratégica:

Figura n°19: Matriz de planificación estratégica, priorización de iniciativas patrimoniales.



Fuente: elaboración propia (2023)

De acuerdo a los resultados de la matriz de planificación estratégica, se han seleccionado ocho tipologías de patrimonio territorial para integrar la cartera de iniciativas. Estas son: la infraestructura cultural, los inmuebles religiosos, la carpintería, la artesanía, la transmisión de saberes, las fiestas tradicionales, las prácticas indígenas y los parques y jardines. En contraste, cuatro tipologías no fueron seleccionadas: las viviendas, la infraestructura económica, los servicios públicos y el bosque nativo y mixto.

Un caso particular surgió con la tipología de servicios públicos, la cual no fue seleccionada quedando al límite de la valoración necesaria para ser considerada como un bien con posibilidades de desarrollo. Esta situación requiere una reflexión y un análisis específico en relación a esta tipología.

Los servicios públicos engloban inmuebles encargados de satisfacer las necesidades de la comunidad, como escuelas, bomberos, carabineros, postas de salud, entre otros. Durante las jornadas de cartografías participativas, estos inmuebles destacaron como una de las tipologías más valoradas y mencionadas por la comunidad. Sin embargo, su importancia radica en su valor de uso y no tanto en las características arquitectónicas, materiales o patrimoniales del inmueble en sí.

Esta situación se corroboró en la consulta a los profesionales del patrimonio, donde se identificó que el reconocimiento de estos inmuebles como patrimonio, de acuerdo con las perspectivas actuales de la ley de monumentos nacionales, podría resultar contraproducente. Esto se debe a que el resguardo de los atributos materiales de una

edificación podría no ser compatible con la necesidad de que un servicio público cumpla con las cualidades más adecuadas para satisfacer las necesidades de la población, como, por ejemplo, ser una posta higiénica, una escuela con aislamiento térmico o una comisaría segura.

3.3.6. Tipologías no seleccionadas

Esta sección proporciona una breve retroalimentación basada en la consulta realizada a profesionales del patrimonio. Su objetivo es explicar las razones por las cuales las tipologías de patrimonio territorial catalogadas no se consideran con suficientes posibilidades de desarrollo a través de fondos concursables.

La tipología "viviendas" es altamente valorada por la comunidad. Para los profesionales consultados presenta también grandes oportunidades de desarrollo, sobre todo asociadas al aumento de los atractivos turísticos de la comuna. Esta tipología conversa a su vez con planes estratégicos como la Política Nacional de Desarrollo Urbano de 2014, en la cual se indican aquellos ámbitos temáticos a trabajar en coherencia con el cuidado medioambiental y puesta en valor del patrimonio en torno al desarrollo urbano.

A pesar de esta alta valoración, no existen fondos concursables específicos para financiar iniciativas relacionadas con las viviendas si éstas no están reconocidas por la ley de monumentos nacionales o la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Esto implica la aparición de otro obstáculo importante para la posible protección de las viviendas, la percepción común de que la protección normativa de inmuebles residenciales implica una imposición de burocracia para las modificaciones de las viviendas, lo que dificulta sus reparaciones y cambios para satisfacer las necesidades de las familias que las habitan.

Un caso similar al de las viviendas es el de la "infraestructura económica," que también consta de inmuebles altamente valorados por las comunidades y relacionados con la memoria de los habitantes más antiguos de la comuna. Estos inmuebles representan vestigios de actividades que impulsaron el desarrollo de la comuna y evocan antiguos oficios y costumbres.

Sin embargo, las iniciativas relacionadas con este bien cultural enfrentan limitaciones significativas. En primer lugar, es poco probable que estos espacios se reutilicen para sus vocaciones originales, lo que implicaría que su mantenimiento potencialmente sería para utilizarlos para otros usos, principalmente turísticos. En segundo lugar, la propiedad privada de estos inmuebles implica que desarrollar iniciativas en inmuebles de esta tipología requeriría la movilización de múltiples actores y voluntades para llevar a cabo proyectos patrimoniales. En tercer lugar, se reconocen pocas opciones de financiamiento a través de fondos concursables para iniciativas relacionadas con la infraestructura económica, aunque existen fondos para el inventario de este patrimonio o para la generación de expedientes que busquen su protección normativa, lo que podría aumentar las opciones una vez protegidos. Finalmente, otra limitación importante es el uso actual de los inmuebles, como el caso de las estaciones de ferrocarril que se utilizan actualmente con fines residenciales de manera ilegal. Esta situación ha mantenido un cierto nivel de conservación de las

estaciones, porque son cuidadas como viviendas, pero que también implica que proyectar actividades en dichos espacios requieren de considerar variables como los desalojos, que complejizan el panorama incluyendo temáticas del acceso a la vivienda en la comuna.

En el caso de los bosques nativos o mixtos, se reconocen como bienes muy valorados por la comunidad, pero es poco probable financiar iniciativas relacionadas con esta tipología de patrimonio a través de los fondos concursables consultados. Aunque es posible mediante fondos como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), podrían proyectar actividades que promuevan la educación ambiental y la valoración de los remanentes de bosque nativo presentes en el área de estudio.

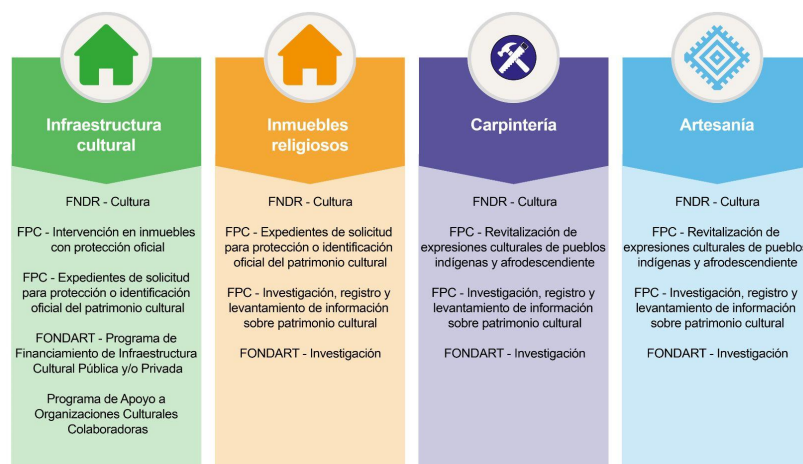
Una dificultad importante en torno a esta tipología es la propiedad de la tierra, ya que los bosques se encuentran en terrenos privados y cerca de cursos de agua, lo que dificultaría su proyección como espacios de uso público. Esto plantea desafíos adicionales en cuanto a la conservación y accesibilidad de estos bosques nativos o mixtos como patrimonio cultural.

3.3.7. Cartera de iniciativas

En esta sección, se presenta la cartera de iniciativas culturales que son proyectables de ser postuladas a fondos concursables. Dicha cartera está compuesta por las tipologías seleccionadas a través de la consulta a profesionales del patrimonio. A estas tipologías se les vinculó con los fondos concursables que podrían potencialmente financiar iniciativas específicas para cada una de ellas, en concordancia con los análisis realizados para cumplir con el objetivo número 2 de esta investigación.

La lista de estos fondos, cuyas bases indican la posibilidad de financiar las tipologías priorizadas, se resume de manera clara en la Figura N°20, presentada a continuación:

Figura n°20: Fondos concursables potencialmente utilizables para financiar iniciativas relacionadas a las tipologías de patrimonio territorial priorizadas.





Glosario:
 FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional
 FPC: Fondo del Patrimonio Cultural
 FONDART: Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes

Fuente: elaboración propia (2023)

A partir de esta identificación, que tiene como objetivo proporcionar una orientación general sobre los posibles proyectos para los bienes y prácticas patrimoniales priorizados, es posible diseñar una cartera de iniciativas que fomente un sistema en el que los bienes y prácticas se beneficien y potencien mutuamente. Para ilustrar esta perspectiva sistémica de comprender los proyectos patrimoniales, se presenta el siguiente mapa conceptual.

Figura n°21: Cartera de iniciativas



Fuente: elaboración propia (2023)

La interpretación de este mapa conceptual es la siguiente: La tipología de "Parques y Jardines" puede servir como un espacio de soporte para llevar a cabo actividades relacionadas con las tipologías de "Fiestas tradicionales" y "Prácticas indígenas", como se pudo constatar en el trabajo de campo. Por lo tanto, una iniciativa viable sería la habilitación o mejora de la infraestructura necesaria para albergar estas actividades. Por ejemplo, en el Parque Botánico Municipal de Riachuelo, podría considerarse la habilitación de infraestructura, como stands, un escenario o instalaciones sanitarias, con el fin de acoger de manera más adecuada la celebración anual del "Festival del Huevo Azul". Este proyecto podría ser potencialmente financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de cultura.

En este mismo sentido, el caso ejemplar de la tipología "Fiestas tradicionales" es la "Fiesta del Huevo Azul", que se organiza para poner en valor a la gallina Collonca o Mapuche. Esta fiesta podría ser potencialmente financiada a través del fondo "Activación de Ecosistemas Creativos Territoriales: Fortalecimiento de Ferias, Festivales, Encuentros y Mercados". Además de su aspecto cultural y de estar basada en conocimientos relacionados con la tipología de "Prácticas indígenas", podría servir como espacio de comercialización para artesanos locales.

Las "Prácticas indígenas" también tienen el potencial de ser espacios de comercialización para artesanos y de servir como nodos de intercambio de saberes tradicionales. Un ejemplo de esto es la feria "Trafkintu", que se llevó a cabo en su última edición en 2023 en el polideportivo del centro urbano de la comuna de Río Negro. Aunque esta actividad podría ser financiada por el mismo fondo que la "Fiesta del Huevo Azul", se sugiere presentar la iniciativa al FNDR de cultura como una alternativa para subsanar la competencia interna en la postulación a estos fondos.

La tipología "Artesanía" encuentra uno de sus casos ejemplares en el grupo de 10 artesanas que se reúnen periódicamente en el Liceo José Toribio Medina. Estas artesanas tienen la posibilidad de financiar sus actividades a través del fondo de "Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendientes". Además, podrían llevar a cabo un proyecto conjunto con la artesana local Patricia Melillanca, quien proviene de una tradición artesanal mapuche huilliche.

El Liceo Técnico José Toribio Medina desempeña un papel fundamental en las instancias de educación formales y no formales relacionadas con la tipología "Transmisión de saberes". Este liceo no solo ofrece una especialidad en carpintería como parte de su oferta de programas técnicos, sino que también sirve como sede para talleres como el de ensamble y empalme, en coordinación con la organización Carpinteros de Chiloé. Además, recientemente ha comenzado a impartir un curso de carpintería dirigido a mujeres. Estas actividades podrían ser potencialmente financiadas a través del FONDART en su línea de "Actividades formativas".

La tipología de "Carpintería" desempeña un papel fundamental en este sistema de relaciones positivas entre bienes y prácticas patrimoniales relacionadas con la madera nativa. La situación ideal sería que las iniciativas en curso para formar carpinteros en el

Liceo Técnico José Toribio Medina resultasen en la formación de trabajadores con conocimientos en el uso de la madera nativa y los sistemas constructivos tradicionales. En este contexto, una iniciativa interesante podría ser la creación de un grupo de egresados del liceo y de los talleres impartidos en este, con el propósito de elaborar un proyecto financiable a través del Fondo del Patrimonio Cultural en su línea de "Investigación, registro y recopilación de información sobre patrimonio cultural". Dicho proyecto permitiría que los carpinteros de la comuna investigaran y documentaran los sistemas constructivos de los inmuebles patrimoniales en Río Negro, como por ejemplo, las iglesias de la comuna.

La "Infraestructura cultural" de la comuna se encuentra representada en esta cartera con la Casa Salazar Alcázar, inmueble que se utiliza con poca frecuencia para actividades musicales, pero que tiene un gran potencial para albergar una variedad de actividades culturales y formativas. A simple vista, este edificio se encuentra en un estado de conservación moderado, por lo que se hace necesaria su rehabilitación. Una ventaja para obtener fondos destinados a esta tarea es que este inmueble cuenta con la protección oficial como Monumento Nacional, lo que lo habilita para ser postulado al Fondo del Patrimonio Cultural en su línea de "Intervención en inmuebles con protección oficial". Sería ideal que en la posible rehabilitación de este inmueble puedan participar carpinteros formados en la misma comuna, lo que fortalecería aún más el vínculo entre los bienes inmuebles del patrimonio territorial y las prácticas que lo sustentan.

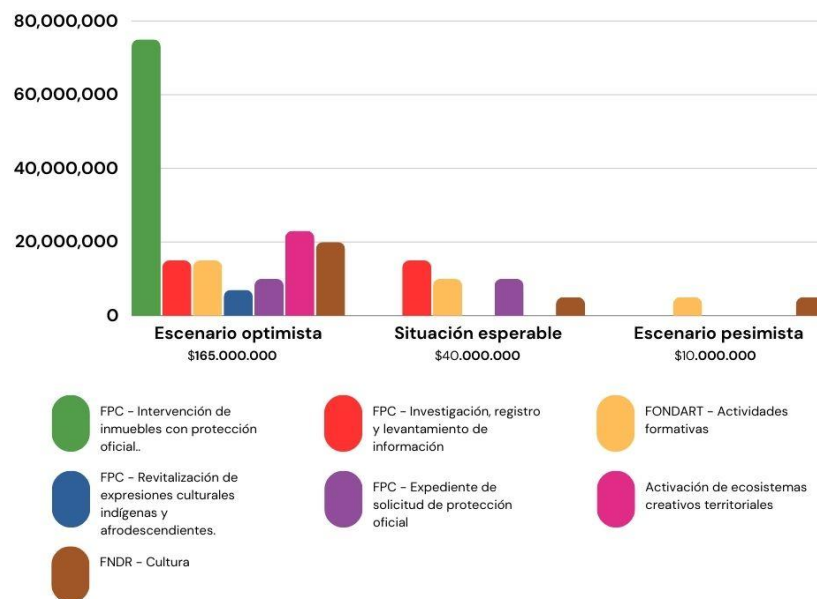
Asimismo debiera proyectarse la rehabilitación de los "Inmuebles religiosos", sin embargo, no existen fondos específicos para financiar iniciativas en iglesias que no cuenten con una protección oficial. Por este motivo, es necesario buscar la protección de estos inmuebles mediante la generación de expedientes que puedan ser financiados a través del Fondo del Patrimonio Cultural en su línea de "Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural". Un caso ejemplar que podría ser protegido mediante estas iniciativas es la Iglesia de Buenaventura, construida hace 98 años y que cuenta con una comunidad muy activa que busca resaltar la importancia de esta iglesia más allá de su uso litúrgico. La protección oficial contribuiría a preservar y promover su valor patrimonial, además de potenciar el potencial turístico de la comuna.

Esta memoria no pretende adentrarse en temas de gestión financiera de los proyectos patrimoniales, ya que este aspecto de la gestión requiere de un análisis detallado de los costos calculados a partir de los gastos que implican el desarrollo de las actividades identificadas en los compromisos de operación, mantenimiento, seguridad, promoción y administración de cada una de las iniciativas. Y además, deben considerar la proyección de los ingresos previstos según aquellos generados por el uso de cada bien, por los aportes realizados por la misma unidad de gestión (municipalidad, organización comunitaria o privados encargados del proyecto), por donaciones que pueda percibir dicha unidad de gestión, o por las transferencias o subsidios que se reciban a través de fondos específicos adjudicados desde el sector público (por ejemplo, los fondos concursables) (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, 2010).

Sin embargo, una posible utilidad identificada en la misma matriz de planificación estratégica, presentada en la Figura N°19, sería acompañar un análisis de riesgo en la obtención de fondos. En este sentido, se podría proyectar un escenario optimista, en el cual

las 8 tipologías con mayores posibilidades de ser desarrolladas, según la consulta a los profesionales del patrimonio, obtengan los fondos específicos postulados (ver Figura N°21). Una situación esperable sería que solo la mitad de las iniciativas más probablemente desarrollables mediante fondos concursables reciba efectivamente los recursos solicitados. Finalmente, una situación pesimista podría ser aquella en la que solo dos iniciativas reciban financiamiento, pero ninguna de ellas obtenga el financiamiento máximo disponible en dicho fondo.

Gráfico n°3: Escenarios en un posible análisis de riesgo de financiamiento.



Fuente: Elaboración propia (2023)

Esto nos llevaría a tres escenarios que se evidencian en el gráfico N°3. En este, se muestra que un escenario optimista podría representar una oportunidad de obtención de alrededor de \$165.000.000 para financiar proyectos patrimoniales, mientras que el escenario pesimista, en el cual se obtienen \$5.000.000 del FONDART de actividades formativas y otros \$5.000.000 del FNDR de cultura, podría representar un aporte de \$10.000.000. Considerando el presupuesto de cultura de la municipalidad de Río Negro, de aproximadamente \$42.000.000, esto constituiría de igual manera un aumento en las oportunidades de potenciar, salvaguardar, conservar o restaurar bienes y prácticas patrimoniales relacionadas con la madera nativa en la comuna.

CAPÍTULO IV: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Discusión bibliográfica

El desarrollo de la presente memoria permitió la identificación de una cantidad significativa de bienes y prácticas relacionadas con la madera nativa en la comuna de Río Negro, con el potencial de ser considerados como patrimonio territorial. Aunque debido al estado actual de estos elementos podrían clasificarse más adecuadamente como bienes culturales, según la definición de Martos (2014), dado que conforman un conjunto parcialmente conservado por la comunidad, y la mayoría de ellos carece de una gestión y un manejo cultural.

El contacto con las comunidades sin embargo, evidenció que estos bienes sí mantienen una estrecha vinculación con la conformación de una identidad cultural territorial, ya que estos elementos se erigen como hitos en el vínculo existente entre el espacio habitado por la población de larga data (casas, industrias, barrios o bosques) y las prácticas sociales que impulsaron el desarrollo de sus localidades (carpintería, técnicas, transmisión de saberes, etc.) (Skewes, J. et al., 2014). Estas características implican que dichos bienes poseen el potencial de ser considerados como patrimonio territorial, para lo cual, sería necesario que atravesasen lo que Llorenç Prats (1997) denomina como el proceso de patrimonialización.

El proceso de patrimonialización implica la legitimación (por medio de, por ejemplo, la otorgación de una protección jurídica) y el tránsito de los bienes culturales hacia un espacio de validación hegemónica (Cardona, 2016). Este proceso, menciona Prats (1997), requiere de dos etapas consecutivas, la etapa de valoración patrimonial y la de activación patrimonial.

El primer objetivo de esta investigación, que se planteó el **catastrar el patrimonio territorial actual relacionado con el uso de la madera nativa identificado por las comunidades del área de estudio**, implicó la elección de herramientas metodológicas que van en directa relación con la etapa de valoración patrimonial, ya que facilitó instancias como encuentros, diálogos y consultas, y proporcionó soportes como cartografías y entrevistas sobre los cuales las comunidades podían discutir y acordar significados respecto a sus bienes y prácticas relevantes.

La segunda etapa de la patrimonialización, correspondiente a la activación patrimonial, es mucho más compleja, ya que requiere de la materialización de las intenciones de diversos actores públicos y privados (Cardona, 2016). Por tanto, para que esta materialización se complete y sea perdurable en el tiempo, es necesaria una adecuada gestión cultural, cuyo mayor desafío plantea Olmos (2008), es precisamente la coordinación de los diversos agentes culturales comunales que podrían encontrar dificultades al movilizarse en las distintas escalas de acción.

Otro de los grandes desafíos para la gestión cultural en torno al patrimonio es el acceso a la financiación de sus proyectos. En la actualidad, las políticas culturales del Estado chileno sitúan como la principal fuente de financiamiento al sistema de concursabilidad subsidiaria. Este sistema, no es más que otro síntoma del proceso que Mark Fischer (2009) denominó la "hiperburocratización del neoliberalismo", mediante el cual, la obsesión estatal por una

búsqueda de eficiencia, resulta en la constitución de un método de asignación de recursos que se encarga de fomentar la competitividad y la responsabilización de los proyectos individuales de sus fracasos. Proceso comparable a la selección natural darwiniana, en el sentido de que los individuos mejor adaptados a los mecanismos de postulación son los que obtienen los recursos escasos (Santos, 2015)

El segundo objetivo de esta memoria, que se encomienda el **analizar los fondos públicos concursables en su última convocatoria disponible, identificando su capacidad para contribuir a la preservación del patrimonio territorial asociado al uso de la madera nativa**, posee coherencia con las guías de gestión cultural publicadas por diversas instituciones del Estado de Chile, como son la “Guía Metodológica Para la Elaboración de Modelos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmueble” elaborada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2010), el “Atlas del patrimonio cultural y natural” del Ministerio de las Culturas, el Arte y el Patrimonio (2019) y la “Guía de gestión cultural en sitios de memoria” del antiguo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (2018), los cuales justamente reconocen como principales fuentes de financiamiento a los fondos concursables de cultura, patrimonio y de desarrollo regional.

A pesar de que algunas investigaciones actuales, como las de Briones (2021) o Aliaga (2022), abordan tanto la elaboración de iniciativas patrimoniales como la identificación de fondos capaces de financiarlas, estas propuestas se limitan a mencionar los fondos sin profundizar en el análisis de las posibles relaciones que pueden surgir entre estos y las iniciativas patrimoniales asociables.

Esta investigación en tanto, presenta una metodología de análisis de fondos concursables que establece relaciones de sinergia, duplicidad y complementariedad entre distintos fondos. Esta propuesta brinda una perspectiva más sistémica para abordar la planificación de proyectos patrimoniales, permitiendo comprender las posibles implicaciones que podría tener el desarrollo de una iniciativa patrimonial sobre otros bienes culturales asociados.

Estas herramientas, en conjunto con las metodologías propuestas para abordar el tercer objetivo de esta investigación, que se centró en **determinar las propuestas de conservación del patrimonio territorial asociado al uso de la madera nativa mediante la postulación a fondos concursables**, tienen como objetivo facilitar y agilizar procesos de gestión y priorización. El propósito es reducir las brechas existentes en la postulación a fondos concursables, los cuales, según Peters (2020), se caracterizan por la sobre burocratización de sus procesos de postulación y la tendencia hacia el centralismo y la concentración de recursos.

Es evidente que este y otros desafíos de gestión patrimonial requieren soluciones derivadas de enfoques multidisciplinarios, pero desde la geografía se puede y se está contribuyendo en esta labor. De esta disciplina se deriva la unión de los conceptos de patrimonio y paisaje, así como su resultado más evidente en el marco territorial, los paisajes culturales y el patrimonio territorial (o territorio entendido como patrimonio) (Cañizares, 2020).

Ante el surgimiento de nuevos paradigmas en la comprensión del patrimonio (Silva y Fernández, 2017), en los cuales la atención comienza a desplazarse desde una centrada en

los bienes hacia una centrada en las personas que los crean, los entienden, los disfrutan y recrean, así como en el escenario de elementos materiales, inmateriales, naturales y culturales que lo conforman (Cañizares, 2020), es que la aplicación y utilización en marcos de planificación territorial que pueden realizar los geógrafos se vuelve indispensable.

Ejemplos como el Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, 2000) o el Observatorio del paisaje de Andalucía podrían ser guías que contribuyan al mejoramiento de los instrumentos y normativas de protección y gestión patrimonial en Chile. Esto permitiría superar la perspectiva monolítica y monumental de los bienes patrimoniales desde la legislación vigente (Mardones, 2014), hacia una que busque resguardar y potenciar el sistema territorial de prácticas, significados y materiales que hicieron posible la existencia de esos bienes.

4.2. Conclusiones y recomendaciones

En los capítulos anteriores, se presentaron los hallazgos relacionados con los bienes y prácticas patrimoniales vinculadas al uso de la madera nativa en la comuna de Río Negro. Se realizó un catastro y tipologización de ciento veintiséis bienes patrimoniales, se analizaron los fondos concursables en los campos del arte, cultura, patrimonio y desarrollo regional con el potencial de financiar iniciativas relacionadas con dichos bienes. Y finalmente, se llevó a cabo una priorización de bienes para crear una cartera de proyectos que buscan abordar la pregunta planteada al inicio de la investigación: "¿Cuáles son las iniciativas que pueden promover el desarrollo sostenible y la conservación del patrimonio territorial relacionado al uso de la madera nativa en la comuna de Río Negro, Región de Los Lagos?"

El primer objetivo de investigación fue resuelto mediante la presentación de un catastro que comprende seis productos cartográficos que resumen los bienes y las prácticas patrimoniales presentes en el territorio. Uno de los hallazgos más importantes fue la constatación en terreno de que ciertas prácticas, como la carpintería tradicional, continúan transmitiéndose a las generaciones más jóvenes. Esto se evidenció en contextos como la carrera de construcción en el Liceo José Toribio Medina y en diversos talleres de carpintería realizados en el mismo establecimiento.

El segundo objetivo de esta memoria se abordó a través del análisis de los fondos concursables. Este análisis permitió identificar que la categorización de estos fondos, según los objetivos que persiguen, facilita la comprensión de las relaciones que pueden establecerse tanto entre los fondos concursables como entre estos y los bienes patrimoniales catastrados. De esta manera, se logró establecer relaciones de complementariedad, duplicidad, sinergia y vacíos, permitiendo esclarecer las posibilidades de desarrollar iniciativas patrimoniales.

La priorización de iniciativas involucró un análisis FODA que permitió diagnosticar los factores intrínsecos y contextuales que afectan al patrimonio territorial relacionado con la madera nativa. Este diagnóstico aportó a la discusión con los profesionales del patrimonio consultados, quienes fueron los encargados de priorizar las iniciativas más pertinentes a

desarrollar mediante los fondos concursables. La matriz de planificación estratégica permitió graficar la existencia de elementos altamente valorados que debido a las bajas posibilidades de ser desarrollados mediante fondos concursables, no son los más pertinentes para conformar la cartera de iniciativas. Esto debido a que los profesionales consultados comprenden que los bienes pertenecientes a las tipologías tales como “infraestructura económica”, “viviendas”, “servicios públicos” y “bosques nativos o mixtos”, aunque son muy valorados por las comunidades, o bien no cuentan con fondos específicos para su financiamiento, o no se acoplan a los objetivos incluidos en los planes comunales, regionales y nacionales de desarrollo.

La respuesta a la pregunta de investigación entonces, se realizó mediante la presentación de una cartera de iniciativas en torno a ocho tipologías de patrimonio: infraestructura cultural, inmuebles religiosos, carpintería, artesanía, transmisión de saberes, fiestas tradicionales, prácticas indígenas y parques y jardines. En cada una de esas tipologías se escogió un caso ejemplar y se presentó una propuesta de iniciativa para proteger y/o salvaguardar dicho patrimonio, y se sugirió qué fondos concursables podrían financiar esas iniciativas.

Se debe considerar esta cartera de iniciativas como una propuesta orientativa que cuenta con una base de validación social, derivada de la valoración de las propias comunidades y de la priorización de los profesionales del patrimonio consultados. Sin embargo, la proyección de su desarrollo requiere de un modelo de gestión que utilice y amplíe los insumos proporcionados por esta memoria.

En este sentido, es necesario implementar un plan de gestión patrimonial que identifique de manera aún más específica los bienes y prácticas presentes en el territorio. Este plan debería reconocer sus valores estéticos, históricos, científicos, sociales, entre otros. Debe definir sus usos originales, actuales y potenciales, identificar su situación de administración y propiedad, y tener en cuenta las variables que puedan condicionar su uso.

Además, se requiere una gestión financiera adecuada, como se mencionó en la sección "3.3.7. Cartera de iniciativas". Sin embargo, es crucial comprender que la no obtención de la cantidad de recursos planteados en un escenario optimista no implica el abandono de estos bienes y prácticas. Estos elementos ya se han demostrado como importantes para las comunidades, lo que plantea la necesidad de coordinación, apoyo mutuo y creatividad para conservar, salvaguardar y desarrollar este patrimonio, incluso en situaciones donde los recursos puedan ser limitados.

De este modo, la relevancia de esta memoria es aportar en los procesos de valoración patrimonial, generando instancias de diálogo comunitario en torno al patrimonio, y de activación patrimonial, trazando orientaciones para acortar brechas de gestión a la hora de la presentación de futuras postulaciones a fondos concursables.

Si bien estos hallazgos son un aporte para la gestión patrimonial de la comuna de Río Negro, la principal contribución de esta investigación es más bien metodológica. Esta memoria pretende introducir innovaciones en la adaptación y vinculación de diversas metodologías derivadas de campos como la geografía, la antropología y la gestión cultural.

De esta forma, herramientas como la cartografía participativa, la entrevista, la tipologización de elementos, el análisis FODA, la consulta a profesionales del patrimonio y la matriz de planificación estratégica, pueden ser utilizadas en conjunto desde una perspectiva territorial y escalable. La perspectiva territorial radica en el enfoque de considerar los recursos patrimoniales como elementos que tienen un valor simbólico intrínseco en su contexto particular (Galindo & Sabaté, 2009). La perspectiva escalable permite establecer relaciones desde categorías generales, como el patrimonio territorial, hasta elementos específicos, como una casa cultural, lo que facilita su replicabilidad en contextos locales, comunales, regionales y nacionales. Esta combinación de metodologías y enfoques brinda herramientas valiosas para la investigación y el desarrollo de iniciativas de conservación y promoción del patrimonio, adaptada a distintos niveles geográficos y contextos culturales.

Las limitaciones principales de esta memoria estuvieron relacionadas con aspectos geográficos y posibles sesgos. Las limitaciones geográficas surgieron de las restricciones de recursos y medios disponibles para llevar a cabo una amplia recolección de información en todo el territorio comunal. La investigación se centró en seis localidades de los valles centrales de la comuna, y no se logró acceder a otras localidades de interés, como Caleta Huelhellhue y Caleta Cóndor, que son lugares de difícil acceso (Servicio País, 2021).

Los posibles sesgos se asumieron desde la elección metodológica y están vinculados, por ejemplo, a la selección de profesionales del patrimonio como los consultados para priorizar iniciativas. Se parte del supuesto de que las evaluaciones obtenidas reflejan la experiencia perceptual personal de los profesionales consultados (Tello, 2021), y es importante destacar que los resultados podrían diferir si la metodología se aplicaría a otros grupos de actores, como vecinos, carpinteros, artesanos, y otros involucrados en el contexto.

Finalmente, se sugieren una serie de recomendaciones que ampliarían las posibles aplicaciones de esta investigación tanto en términos temporales como territoriales. En el ámbito temporal, es crucial mantener una actualización constante de los fondos concursables disponibles para financiar proyectos patrimoniales. El listado y la descripción de los fondos presentados en esta memoria corresponden a las convocatorias disponibles entre 2020 y 2023, por lo que resulta esencial revisar la continuidad, cambios en las bases, requisitos y montos disponibles de estos fondos.

Otro aspecto importante es considerar la búsqueda de fuentes adicionales de financiamiento para analizar el desarrollo de iniciativas patrimoniales. Esto podría implicar explorar diferentes tipos de subsidios gubernamentales, como programas de mejoramiento de viviendas, fondos de desarrollo indígena, recursos proporcionados por el INDAP, el fondo de fomento del bosque nativo, fondos disponibles a través de SERCOTEC, así como contribuciones del sector privado.

Es esencial tener presente, como se mencionó en párrafos anteriores, que las valoraciones patrimoniales, tanto por parte de profesionales del patrimonio como de las comunidades involucradas en este estudio, responden a una reflexión y deliberación realizada en un contexto territorial, cultural, económico y social específico. Los cambios en cualquiera de estos ámbitos pueden afectar estas valoraciones, priorizaciones y negociaciones sobre

bienes y prácticas patrimoniales, por lo que el seguimiento de su evolución es necesario para que los proyectos culturales y patrimoniales tengan una base de valoración social.

Esto nos lleva a las recomendaciones de carácter territorial. Si se pretende generar una planificación y priorización de proyectos culturales y patrimoniales a escala comunal, es crucial incorporar a la comunidad, los agentes y gestores culturales, y a los representantes de la estructura institucional (CNCA, 2018). Esto implica que la metodología propuesta en esta memoria está sujeta a los objetivos y recursos que los planificadores posean y persigan, pero siempre se debe tender a la utilización de metodologías de participación abiertas, inclusivas, transparentes y que permitan la retroalimentación y evaluación continua de sus procesos.

Para concluir, al tratar con prácticas y bienes relacionados con materias primas, en este caso, la madera nativa, es sumamente pertinente incorporar variables ecológicas en la reflexión sobre el patrimonio territorial. Sería interesante, por ejemplo, conocer la cantidad de madera nativa necesaria para sustentar las prácticas patrimoniales o para restaurar y rehabilitar los inmuebles valorados por las comunidades. Así como también sería pertinente conocer el estado actual de los bosques nativos con potencial de ser utilizados de manera sostenible, saber sobre su situación de propiedad y, principalmente, indagar sobre las posibilidades que permitan planificar la reforestación del bosque nativo para asegurar la continuidad de prácticas y bienes que han contribuido a construir una identidad en los territorios culturales del "Sur de Chile".

5.- Bibliografía

- Abarzua, D. A. (2020). Protección del patrimonio cultural en Chile. *Anuario de Derechos Humanos*, 16(2), 261. <https://doi.org/10.5354/0718-2279.2020.57475>
- Aliaga, K. (2022). Centro Fundacional de Castro-Chiloé : protección de vistas relevantes, evaluación de propuesta de conservación legal de patrimonio en el marco del paisaje. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/188325>
- Allende, M. P. (2017). La Construcción de los Ferrocarriles en Chile 1850-1913. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (5), 143–161.
- Andréu, J. (1998). Las Técnicas de Análisis de Contenido, Una Revisión Actualizada. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/366054025/Andreu-Abela-1998-LasTecnicas-de-Analisis-de-Contenido-Una-Revision-Actualizada>
- Bahamondez, M., Muñoz, E., & Morales, M. (2012). Patrimonio religioso en Chile. Su valoración: un proceso en desarrollo. *Conserva. Revista del Centro Nacional de Conservación y Restauración*, N°17, 13–24.
- Bermejo, R. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Hegoa. https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/253/Sostenibilidad_DHL.pdf?1488539808
- Braceras, I. (2012). *Cartografía participativa: herramienta de empoderamiento y participación por derecho al territorio*. [Tesis de maestría, Universidad del País Vasco] https://geoactivismo.org/wp-content/uploads/2014/10/Tesina_n_2_Iratxe_Braceras.pdf
- Bustos, A. (Coord.) (2020) Riachuelo: Guía de patrimonio arquitectónico. Ilustre Municipalidad de Río Negro. GORE Los Lagos.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa alcanzable. *Revista de la escuela de psicología facultad de filosofía y educación pontificia universidad católica de Valparaíso*, 2(1) , 53 - 82. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol2-Issue1-fulltext-3>
- Canales, M. (2006). Metodologías de investigación social: Introducción a los oficios. LOM.
- Candia, J.; Merino, J.; Bustos, C, & Martínez, D. (2021). Desigualdad y polarización social en comunas de Chile. *Revista de la CEPAL* N° 133, 173–189.
- Cañizares, M. (2020). Procesos y retos en torno al patrimonio y a los paisajes culturales: Una reflexión teórica desde la geografía española. *Revista de geografía Norte Grande*, 76(1), 189-212. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000200189>
- Cardona, H. (2016). De la materialidad del pasado a la legitimación del presente: arqueología y patrimonio. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 37(148), 41-61. Recuperado en 09 de noviembre de 2023, de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292016000400041&lng=es&tlng=es.

Carrasco, G., García, C. y Martínez, P. (2004). Registro y análisis del patrimonio urbano y arquitectónico. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/167904>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Organización de Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: *una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=28&isAllowed=y

Comité Intergubernamental de protección del Patrimonio mundial. (2008). Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Unesco, 176.

Consejo de Europa (2000). Convenio Europeo del Paisaje, Estrasburgo. [<https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/convenio.aspx>]. (Consultado 27-06-2019).

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2017). *Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa*. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/04/plan-economia-creativa.pdf>

CONAF. Corporación Nacional Forestal. (2020). *Listado sistema nacional de áreas silvestres protegidas del Estado (SNASPE)* [Archivo PDF]. https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1610052227ListadoSNASPEActualizado21122020.pdf

CONAF. Corporación Nacional Forestal. (s/f). Ley sobre recuperación del bosque nativo y fomento forestal. Y reglamentos. Ley núm. 20.283. https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1368741650LibroLey_Bosque_NativoReglamentos.pdf

Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) (2022) Geoportal. en: <https://www.monumentos.gob.cl/servicios/iniciativas/cmn-geoportal>

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2017) Catastro de infraestructura cultural pública y privada.

Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. (1972) <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

Contente, V. (2015). Construcción del patrimonio en la Comuna de San Vicente de Tagua Tagua. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145650>

Cortés Ferreira, Cleyton. (2021). Soluciones creativas en la gestión del patrimonio cultural inmaterial: Análisis de caso a las Buenas Prácticas de Salvaguardia de la UNESCO en Sudamérica. *Sophia Austral*, 27, 4. Epub 17 de marzo de 2022. <https://dx.doi.org/10.22352/saustral202127004>

- Cornejo Moreno, N. (2021). Complejo Ferroviario y Natural de San Rosendo : rehabilitación patrimonial del ex conjunto ferroviario de San Rosendo. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180172>
- Creswell, J. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. Sage Publications, Inc.
- CHCFE. Cultural Heritage Counts for Europe Consortium. (2015). *Cultural Heritage Counts for Europe*. International Culture Center. http://blogs.enatc.org/culturalheritagecountsforeurope/wp-content/uploads/2015/06/CHCFE_FULL-REPORT_v2.pdf
- Criado-Boado, Felipe, & Barreiro, David. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios atacameños*, (45), 05-18. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432013000100002>
- De la Fuente, J.; Calderón, C. & Torres, J. (2013) Informe final programa ley del bosque nativo. Ministerio de Agricultura, Corporación Nacional Forestal (CONAF).
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
- Fernández, M. y Hierro, A. (2013). Archivos culturales y desarrollo sostenible: la importancia económica del Patrimonio Cultural. *Política y Sociedad*, 50(3), 1133-1147. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2013.v50.n3.41861
- Fisher, M. (2009). Realismo capitalista. ¿No hay alternativa? Titivillus.
- Folchi, M. (2015). Historia de las Áreas Protegidas en Chile. En Simonetti-Grez, Gabriela. Simonetti, Javier A. Espinoza, Guillermo. (Ed.), *Conservando el patrimonio natural de Chile: El aporte de las áreas protegidas* (pp. 31–58). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (2009). *Buenas prácticas en cartografía participativa: Análisis preparado para el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)*. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- Fuentes, R. R. (2002). La conservación del patrimonio cultural urbano en el ordenamiento jurídico chileno. *Revista de Derecho Ambiental*, 1, 118–140.
- Fuentes, N. Orellana, J. & Rau J. (2021). *Secretos del Lafken Mapu Lawal*. Editorial Universidad de Lagos.
- Fundación Superación de la Pobreza (Servicio País) (2021). Plan de Intervención Territorial Servicio País 2021 - 2022. Comuna de Río Negro. http://www.superacionpobreza.cl/wp-content/uploads/2021/07/PIT_Rio-Negro.pdf
- Galindo, J. & Sabaté, J. (2009). El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio. *Apuntes*, 22(1), 20–33.
- Geldres-Weiss, V. V., Gambetta, N., Massa, N. P., & Geldres-Weiss, S. L. (2021). Materiality Matrix Use in Aligning and Determining a Firm's Sustainable Business Model Archetype and Triple

- Bottom Line Impact on Stakeholders. *Sustainability*, 13(3), 1065. MDPI AG. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.3390/su13031065>
- González, M. (2000). La revalorización del patrimonio arqueológico. La definición de un programa para el ayuntamiento de Toques (A. Coruña). Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Grosse, H. (Ed) (2009). Silvicultura del bosque nativo chileno, Función histórica y opciones futuras sobre la base de manejo sustentable. INFOR. <https://madera.uc.cl/images/recursos/silvicultura-del-bosque-nativo-chileno-infor.pdf>
- Guerra, D. y Skewes, J. (2008). ¿Vernacularización, hibridación, enajenación o patrimonialización? Disyuntivas locales en la construcción del paisaje. *Conserva: Revista del Centro Nacional de Conservación y Restauración*, 12(1), 5-37.
- Ilustre Municipalidad de Río Negro, (2016). Plan de Desarrollo Comunal de Río Negro 2016 - 2020. Actualización del plan de desarrollo comunal de Río Negro y plan estratégico rural
- Ilustre Municipalidad de Puerto Montt (2022). Plan Municipal de Cultura PMC Puerto Montt 2022-2025.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2002). Resultados Censo Población y vivienda. Descargado de: https://redatam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2002&lang=esp
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2017). Resultados Censo Población y vivienda. Descargado de: https://redatamine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2020). Migración Interna en Chile Censo 2017. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-interna/censo-2017/migraci%C3%B3n-interna-en-chile-censo-de-2017-s%C3%ADntesis.pdf?sfvrsn=3276cd2c_4
- Jover Báez, J. (2022). Una mirada crítica sobre el patrimonio mundial de la UNESCO. *Márgenes. Espacio Arte Y Sociedad*, 14(21), 55–62. <https://doi.org/10.22370/margenes.2021.14.21.3095>
- Junta de Castilla y León. (30 de junio de 2009). *Carta de Bruselas*. Valor económico del patrimonio cultural. <https://www.jcyl.es/web/es/evoch/carta-bruselas/contenido-carta-bruselas.html>
- Kanno M., E. (2020). Conservación preventiva en edificios patrimoniales de estructura mixta en el Centro Histórico de La Serena : propuestas de soluciones a partir de un análisis de las tipologías y sus patrones deterioro. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/180406>
- Lara, A., M. E. Solari, M. del R. Prieto, & M. P. Peña. (2012). Reconstrucción de la cobertura de la vegetación y uso del suelo hacia 1550 y sus cambios a 2007 en la ecorregión de los bosques valdivianos lluviosos de Chile (35° - 43°30' S). *Bosque* 33:13-23. <https://doi.org/10.4067/S0717-92002012000100002>.
- Laval, C. y Dardot, P., La nueva razón en el mundo. Barcelona, Ed. Gedisa, 2013

- León, S. (1998). Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. *EURE* (Santiago), 24(71), 27-36. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007100002>
- Luebert, F., & P. Plischoff. (2017). Sinopsis bioclimática y vegetacional de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.
- Mardones, P. (2014). Patrimonios. *ARQ* (Santiago), (88), 9. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962014000300001>
- Martin, A. (2016). Burocracia y Neoliberalismo: Una relación paradójica. Universidad de la Laguna.
- Martínez, A. (2013). Diseño de investigación. Principios teórico-metodológicos y prácticos para su concreción. Anuario Escuela de Archivología IV 2012-2013 Universidad Nacional de Córdoba, 37–63.
- Martinic, S. (2006). El estudio de las representaciones y el Análisis Estructural de Discurso en M. Canales (Ed.), *Metodologías de investigación social: Introducción a los oficios* (pp. 299-319). LOM
- Martos, M. (2014). Las rutas culturales en el desarrollo territorial: estudio de casos y propuestas para el Camino Real e Intercontinental. Universidad Internacional de Andalucía. España.
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa en I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 65-103). Gedisa.
- Meza-Thorne, Katerin M., Meza-Thorne, Lorena M. & Rodríguez-Albor, Gustavo J. (2017). Innovación, industrias culturales y desarrollo local. *Dimensión Empresarial*, 15(1), 279-302. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/rde.v15i1.1005> JEL: O30, O38, R58
- Miguel, J., & Peña, P. (2013). El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisión conceptual, legislativa e informativa para una educación sobre patrimonio. *Cuicuilco*, 58, 31–57.
- Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. (2019a). Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas. <https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/libros/ley-monumentos-nacionales-normas-relacionadas-ano-2019>
- Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio. (2019b). Atlas del Patrimonio Cultural y Natural: Primera compilación de información geoespacial (Vol. 1).
- Ministerio de Obras Públicas. (2022). Inventario Nacional de Patrimonio Inmueble en Chile. Tomo I. Valparaíso.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2022). Decreto 458; Decreto con Fuerza de Ley 458. 1975, 73–73.
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. análisis estadístico y una síntesis que permitan sistematizar y presentar gráficamente los datos obtenidos (Monje,

2011).

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Morales, T. (2021).Hacia una protección con gestión y desarrollo integral de los barrios obreros urbanos patrimoniales de comienzos del siglo XX : el caso de la Población Centenario en Santiago Centro. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/183855>

Muñoz, E. y Llanos, L. (2021). Destinos turísticos patrimoniales y la museificación del territorio. Estudio comparativo entre Santa Fe de Antioquia (Colombia) y San Cristóbal de Las Casas (México). *EURE: Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, 47(141), 49-70. <https://doi.org/10.7764/EURE.47.141.03>

Muñoz Justicia, Juan & Miguel Sahagún Padilla (2017). Hacer análisis cualitativo con Atlas.ti 7. Manual de uso. Versión 1.1. Licencia Creative Commons. Atribución 4.0 Internacional. Recuperado de <https://manualatlas.psicologiasocial.eu/atlasti7.pdf>

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe

Navarro Hueche, V. (2017). Oportunidades y desafíos para la protección de los humedales Rocuant-Andalién y los Batros en Área Metropolitana de Concepción : una mirada desde la gobernanza urbana. Memoria para optar al título de Geógrafa. Universidad de Chile.

Olea Rojas, M. (2022).Estación intermodal La Calera : rehabilitación del patrimonio ferroviario en áreas urbanas históricas como potencial para la consolidación de un paisaje urbano. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/188281>

Naciones Unidas. (1987). Informe de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo: *Nuestro futuro común*. (Informe A/43/427). https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Organización de Naciones Unidas. (1997). Resolución aprobada por la Asamblea General: *Programa de Desarrollo* (Resolución A/RES/51/240). <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N97/774/82/PDF/N9777482.pdf?OpenElement>

Orozco, K. (2020). Patrimonio territorial: Una revisión teórico-conceptual. Aplicaciones y dificultades del caso español. *Urbano* (Concepción), 23(41), 26-39. <https://dx.doi.org/10.22320/07183607.2020.23.41.02>

Ortega, J. (1998). El patrimonio territorial: el territorio como recurso territorial y económico. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, 4(1), 33-48.

Ortiz, P. S. (2023). ¿Están realmente protegidas las «áreas protegidas»? CIPER Chile. <https://www.ciperchile.cl/2023/03/23/estan-realmente-protegidas-las-areas-protegidas/>

Osterwalder, A. Pigneur, Y. & Tucci, C. (2005) Clarifying business models: Origins, present, and future of the concept. *Commun. Assoc. Inf. Syst.* 2005, 15, 1-40.

- Otero, L. (2006). La huella del fuego. Historia de los bosques nativos Poblamiento y cambios en el paisaje del sur de Chile. Pehuén Editores, 171 pp.
- Pérez, L. (2021). Reimaginando el proceso de patrimonialización de la zona típica Plaza de Armas de Santiago de Chile a través de los imaginarios urbanos: propuesta metodológica para la construcción de un nuevo relato patrimonial [Universidad Católica de Chile]. <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/61933>
- Pérez-Ramos, Y. y Ramiro-Esteban, D. (2020). Monumentos confrontados: nuevos roles para el patrimonio ante los desencuentros sociales. *Arquitecturas del sur*, 38(58), 44-61. <https://doi.org/10.22320/07196466.2020.38.058.03>
- Pérez Winter, C. (2020). Los procesos de patrimonialización en la re-actualización de la nación: la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugres Históricas en Argentina. *Revista de geografía Norte Grande*, (75), 61-81. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000100061>
- Peters, Tomás (2023). La incesante brecha: Políticas culturales y desigualdad en Chile. Santiago, Chile: Ediciones OPC
- Pinchón Marín, K. (2022). Auge y declive de la ciudad de Traiguén : estrategias prospectivas para la recuperación del patrimonio urbano-arquitectónico de su centro histórico. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/186814>
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnica del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, 3(1), 1-42.
- Prats, L. (1997). Antropología y Patrimonio. Editorial Ariel, S.A.
- Rozzi, R. (1997). Hacia una superación de la dicotomía biocentrismo-antropocentrismo. *Ambiente y Desarrollo*, 13(3), 80-89.
- Saelzer, G. & Araya, P. (2017). Restauración e imaginario urbano: algunas observaciones antropológico-arquitectónicas en torno a la idea de patrimonio. *Arquitecturas del Sur*. Vol 35. N° 51. 2017
- Saelzer, G.; Yaw Asuah, A.; Hosni, J. & Ruíz-Tagle, A. (2019) Desafíos de planificación urbana en la definición de valores patrimoniales en el sur de Chile. Un estudio de caso de Valdivia: Una ciudad de madera en el sur de Chile. *Revista Urbano* N° 40. pp. 88 - 107
- Saelzer, G., Almonacid, M. y Bahamondes, N. (2022). *Un tramo de Camino Real y un paisaje en el sur de Chile*. Museo Histórico de Puerto Montt y Corporación PEC.
- Saelzer, G. (2024; Tesis doctoral por publicar). Los paisajes del uso de la madera, caso territorial sur de Chile: un sistema de poblamiento protourbano y un modelo de desarrollo aplicado. Universidad de Sevilla, España.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Espasa Calpe.
- Santos, J. (2015). Cartografía crítica. El quehacer profesional de la filosofía en Chile. La Cañada

Sánchez, A. (2019). Patrimonio y urbanismo en El Monte: soluciones contemporáneas de densificación residencial a partir de la arquitectura tradicional en ciudad lineal [Universidad Católica de Chile]. <https://doi.org/10.7764/tesisUC/ARQ/26371>

SERNATUR. Servicio Nacional de Turismo y Subsecretaría de Turismo. (2021). *Informe de Resultados: Aproximación PIB Turístico de Chile. Período 2013 - 2019*. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. <http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/Informe-de-resultados-PIB-tur%C3%A1stico-2013-2019-1.pdf>

Silva Pérez, R., & Fernández Salinas, V. (2015). Los paisajes culturales de Unesco desde la perspectiva de América Latina y el Caribe: Conceptualizaciones, situaciones y potencialidades. *Revista INVI*, 30(85), 181–214. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582015000300006>

Silva Pérez, R., & Fernández Salinas, V. (2020). Espacio político y reconocimiento patrimonial del territorio por la Unesco: El protagonismo de los estados y su papel en la distribución de los bienes reconocidos en sus listados y redes. *Revista de Geografía Norte Grande*, 187(76), 169–187. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022020000200169>

Skewes, J.; Guerra, G. & Henríquez, C. (2014) Patrimonio y paisaje; dos formas de ensamblar naturaleza y cultura en la cuenca del río Valdivia, Sur de Chile. Volumen 46, N° 4, 2014. Páginas 651-668 Chungara, Revista de Antropología Chilena

Slim, H. (1996). ¿Qué es el desarrollo? en Sanahuja, J. (Ed.), *Desarrollo y Diversidad Social* (pp. 65-70). Centro de Investigación para la Paz.

Soneira, A. (2006). La «Teoría fundamentada en los datos» (Grounded Theory) de Glasser y Strauss en I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 153-173). Gedisa.

Throsby, D. (2012). Cultura, economía y desarrollo sustentable. En M. A. Sahli (Ed.), *Cultura y Economía I* (pp. 55–62). Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/12/cultura-y-economia1.pdf>

Tillería, J. & Vela, F. (2017) Las viviendas de la colonización alemana en el sur de Chile: Su influencia en la arquitectura tradicional. De Valdivia a Puerto Montt. Cuadernos de notas, viviendas de colonización de Chile

Torres, A. (2021). Cultura Y Arte Con Poca Inversión. *Tiempo Real periodismo UDEC*. <https://tiemporeal.periodismoudec.cl/2021/04/19/cultura-y-arte-con-poca-inversion/>

Troitiño, M. y Troitiño, L. (2016). Patrimonio y turismo: reflexión teórico-conceptual y una propuesta metodológica integradora aplicada al municipio de Carmona (Sevilla, España). *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 20(543),1-45. <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-543.pdf>

UNESCO. (2023). World Heritage List. <https://whc.unesco.org/en/list/>.

Universidad Veracruzana. (s/f). Tipo de fichas (Resumen de los tipos que se describen). <https://www.uv.mx/personal/nufernandez/files/2011/04/TIPOS-DE-FICHAS.pdf>

- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa en I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 23-60). Gedisa.
- Valenzuela, E. (2021). Propuesta de circuito educativo-patrimonial para colegios municipales pertenecientes a la comuna de Recoleta : casos de estudio Escuela Básica Bilingüe República del Paraguay, Centro Educacional Escritores de Chile y Complejo Educacional José Miguel Carrera. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/183886>
- Vera, J. (2021). *Análisis de las relaciones interfirmas en el clúster del turismo de intereses especiales de la región de Los Lagos, Chile*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Barcelona]. <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/175661>
- World Travel and Tourism Council. (6 de septiembre de 2022). *Economic Impact Reports*. Travel and Tourism Economic Impact. <https://wttc.org/research/economic-impact>
- Zapata Sánchez, P. (2021). Escuela de Oficios de la Madera Castro - Chiloé. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/188599>
- Zúñiga, F. (2014). Nuevos usos del patrimonio arqueológico de El Tajín, a través de los procesos de turistificación, mercantilización y especularización. *Anales de Antropología*, 48(2), 151-182.

6.- Anexos

Ficha de referencia n°1: Fondo del Patrimonio Nacional 2023 - Intervención y Salvaguardia del Patrimonio Cultural

Fondo del Patrimonio Nacional 2023

Línea:	Intervención y Salvaguardia
Modalidad:	Intervención de inmuebles
Submodalidad:	Intervención en inmuebles con protección oficial
Presupuesto disponible:	\$388.221.800.-
Monto máximo financiable:	- Proyectos de diseño: 35.000.000.- - Proyecto de ejecución de obras: \$85.000.000.-.
Proyectos financiables:	Proyectos de diseño o proyectos de ejecución de obras en inmuebles protegidos por la ley n°17.288 (Monumento Nacional, Monumento Arqueológico, Zonas Típicas o Pintorescas) o por el artículo 60 de la LGUC (Inmueble de Conservación Histórica o Zona de Conservación Histórica).
Quienes pueden postular:	- Personas naturales - Personas jurídicas. - Municipalidades. - Universidades públicas

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo	Fondos de restauración y rehabilitación.
Localidad:	Centro Urbano de Río Negro.
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	Casa Salazar Alcazar.
Actores involucrados en la postulación:	Municipalidad de Río Negro, Propietarios de la Casa Salazar Alcazar. (Asociación de Agricultores Copihue de Río Negro), Comunidad asociada al proyecto (Beneficiarios), Equipo de trabajo (Corporación, ONGs, Oficina de Arquitectura, Empresa constructora).

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°2: Fondo del Patrimonio Nacional 2023 - Intervención de inmuebles o zonas con protección oficial para la recuperación de espacios públicos

Fondo del Patrimonio Nacional 2023

Línea:	Intervención y Salvaguardia
Modalidad:	Intervención de inmuebles
Submodalidad:	Intervención de inmuebles o zonas con protección oficial para la recuperación de espacios públicos
Presupuesto disponible:	\$291.166.350.-
Monto máximo financiable:	\$75.000.000.-
Proyectos financiables:	Proyectos de recuperación de fachadas de inmuebles, incluye todas las fachadas y la cubierta. Recuperación de espacios públicos en inmuebles protegidos por la ley n°17.288 (Monumento Nacional, Monumento Arqueológico, Zonas Típicas o Pintorescas) o por el artículo 60 de la LGUC (Inmueble de Conservación Histórica o Zona de Conservación Histórica).
Quienes pueden postular:	<ul style="list-style-type: none">- Personas naturales- Personas jurídicas.- Municipalidades.- Universidades públicas

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de Fondo:	Fondos de restauración y rehabilitación.
Localidad:	-
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	No existe patrimonio con protección oficial que haya sido afectado en contexto de la crisis social.
Actores involucrados en la postulación:	-

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°3: Fondo del Patrimonio Regional 2023 - Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendiente

Fondo del Patrimonio Regional 2023

Línea:	Intervención y Salvaguardia del Patrimonio Cultural
Modalidad:	Salvaguardia de manifestaciones de los pueblos indígenas
Submodalidad:	Revitalización de expresiones culturales de pueblos indígenas y afrodescendiente
Presupuesto disponible:	\$145.583.175.-
Monto máximo financiable:	- Proyectos de diseño y elaboración de material didáctico \$15.000.000.- - Proyectos de investigación y registro de la memoria y sitios patrimoniales \$15.000.000.- - Proyectos talleres de transmisión de saberes y conocimiento tradicional \$7.000.000.-
Proyectos financiables:	- Diseño y elaboración de material didáctico sobre la lengua de pueblos indígenas - Investigación y registro de la memoria y sitios patrimoniales de pueblos indígenas y afrodescendiente - Talleres de transmisión de saberes y conocimientos tradicionales
Quienes pueden postular:	- Personas naturales pertenecientes a un pueblo reconocido por la Ley N° 19.253 o al pueblo tribal afrodescendiente chileno reconocido por la Ley N°21.151, - Asociaciones y comunidades indígenas, constituidas de conformidad a la Ley 19.253 y que cuenten con personalidad jurídica vigente debidamente acreditada por la CONADI - Personas jurídicas chilenas de derecho privado, con o sin fines de lucro, que al menos en uno de sus objetivos, incluya la promoción de la cultura y expresiones del pueblo tribal afrodescendiente chileno reconocido por la Ley N°21.151.

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo	Fondos educativos y de formación. Fondos de investigación, registro y catalogación
Localidad:	- Riachuelo - Centro Urbano de Río Negro
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	- Artesanía mapuche-huilliche. - Carpintería mapuche-huilliche. - Sistemas constructivos tradicionales
Actores involucrados en la postulación:	- Municipalidad de Río Negro, - Equipo de trabajo (Corporación, ONGs, Agrupaciones culturales, Comunidades indígenas reconocidas por la Ley 19.253). - Hernán Melillanca: profesor de Lengua y cultura Mapuche Huilliche de la Escuela Andrew Jackson. - Patricia Melillanca: Artesana en madera, fibras vegetales, lana y orfebrería. - Especialidad en carpintería, Liceo José Toribio Medina. - Grupo de artesanas de Río Negro.

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°4: Fondo del Patrimonio Regional 2023 - Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural

Fondo del Patrimonio Regional 2023

Línea:	Estudios del Patrimonio Cultural
Modalidad:	Investigación
Submodalidad:	Investigación, registro y levantamiento de patrimonio cultural
Presupuesto disponible:	\$291.166.350.-
Monto máximo financiable:	\$15.000.000.-
Proyectos financiables:	<ul style="list-style-type: none">- Investigación: generación o profundización de conocimientos sobre patrimonio cultural a través de un proceso sistemático de indagación y análisis.- Registro: generación de información a partir de técnicas de documentación, audiovisuales, gráficas y/o sonoras sobre patrimonio cultural.- Levantamiento de información: Recopilación sistemática de datos e información de la situación actual de bienes y manifestaciones patrimoniales, para identificar problemas y oportunidades de mejora.- Inventario y/o catalogación: Identificación sistematizada de bienes y manifestaciones patrimoniales. Dentro de las actividades se podrán incluir acciones de digitalización y conservación preventiva de los bienes sujetos de estudio
Quienes pueden postular:	<ul style="list-style-type: none">- Personas naturales- Personas jurídicas.- Municipalidades.- Universidades públicas

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo:	Fondos educativos y de formación. Fondos de investigación, registro y catalogación
Localidad:	<ul style="list-style-type: none">- Riachuelo- Centro Urbano de Río Negro- Sagllúe.- Huilma.- Chahuilco.- Buenaventura.
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	<ul style="list-style-type: none">- Inmuebles de valor patrimonial..- Grupos de inmuebles de valor patrimonial.- Prácticas patrimoniales relacionadas al uso de madera nativa (Carpintería, artesanía, etc.).
Actores involucrados en la postulación:	<ul style="list-style-type: none">- Municipalidad de Río Negro,- Equipo de trabajo (Corporaciones, ONGs, Agrupaciones culturales, Académicos).- Comunidades beneficiadas (identificadas según proyecto)

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°5: Fondo del Patrimonio Regional 2023 - Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural

Fondo del Patrimonio Regional 2023

Línea:	Estudios del Patrimonio Cultural
Modalidad:	Investigación
Submodalidad:	Expedientes de solicitud para protección o identificación oficial del patrimonio cultural
Presupuesto disponible:	\$145.583.175.-
Monto máximo financiable:	- \$7.000.000.- Monto proyectos de expedientes para Monumento Históricos, bienes muebles - \$10.000.000.- Monto proyectos de expedientes para Monumento Históricos, bienes inmuebles - \$20.000.000.- Monto proyectos de expedientes para Zonas Típicas o Pintorescas
Proyectos financiables:	- Expedientes Monumentos Históricos - Expedientes Zonas Típicas o Pintorescas
Quienes pueden postular:	- Personas naturales - Personas jurídicas. - Municipalidades. - Universidades públicas

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo	Fondos para protección.
Localidad:	- Riachuelo - Centro Urbano de Río Negro - Sagllúe. - Huilma. - Chahuilco. - Buenaventura.
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	- Estaciones ferroviarias de Sagllúe, Chahuilco y Río Negro. - Molino Schott y viviendas de sus trabajadores. - Iglesias de Riachuelo y Buenaventura. - Casas construidas en madera nativa valoradas como patrimonio.
Actores involucrados en la postulación:	- Municipalidad de Río Negro, - Equipo de trabajo (Corporación, ONGs, Agrupaciones culturales, Académicos, Oficinas de arquitectura con experiencia en dirección o coordinación de proyectos de elaboración de expedientes de declaratoria de Monumento Nacional y/o en investigaciones sobre patrimonio cultural).

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°6: Fondo del Patrimonio Regional 2023 - Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal

Fondo del Patrimonio Regional 2023

Línea:	Promoción del Patrimonio Cultural
Modalidad:	Formación
Submodalidad:	Material didáctico sobre patrimonio cultural para la educación formal y no formal.
Presupuesto disponible:	\$242.638.652
Monto máximo financiable:	\$15.000.000.-
Proyectos financiables:	<ul style="list-style-type: none">- Material didáctico- Educación patrimonial- Educación formal- Educación no formal
Quienes pueden postular:	<ul style="list-style-type: none">- Personas naturales- Personas jurídicas.- Municipalidades.- Universidades públicas

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo	Fondos educativos y de formación
Localidad:	Centro urbano de Río Negro
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	<ul style="list-style-type: none">- Prácticas de carpintería tradicional.- Prácticas de artesanía mapuche-huilliche- Taller de empalme y ensamble.
Actores involucrados en la postulación:	<ul style="list-style-type: none">- Municipalidad de Río Negro,- Equipo de trabajo (Corporación, ONG, Agrupación cultural, Académicos, Oficinas de arquitectura con experiencia en dirección o coordinación de proyectos de educación patrimonial y/o en material didáctico).- Comunidad Beneficiada (Comunidades educativas, liceos técnico-profesionales, etc.).

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°7: Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras 2023

Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras 2023

Línea:	Única
Presupuesto disponible:	\$4.353.910.798.-

Monto máximo financiable:	- Organizaciones beneficiarias de las Convocatorias regulares PAOCC 2020, 2021 y 2022: \$100.000.000.- - Organizaciones que no hayan sido beneficiadas de acuerdo a lo anterior: \$40.000.000.-
Proyectos financiables:	Gastos Operacionales, de personal e inversión para Agentes de creación y experimentación artística, Academias artísticas, Redes sectoriales de espacios culturales, Organizaciones programadoras, y Agentes de promoción del legado artístico de excelencia.
Quienes pueden postular:	Personas jurídicas con antigüedad mínima de 4 años, cuya facturación sea menor a 25.000 UF anuales y que se hayan adjudicado presupuestos desde organismos públicos por más de 1.000 UF durante los años 2020, 2021 y/o 2022.

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo	Fondos de gestión patrimonial
Localidad:	- Centro Urbano de Río Negro. - Buenaventura.
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	- Organización de artesanas de Río Negro. - Colectivo Brotes (Agrupación Sociocultural) - Agrupación Cultural de Buenaventura.
Actores involucrados en la postulación:	- Organizaciones artísticas y culturales con trayectoria en la comuna. - Comunidad Beneficiada (Definidas según proyecto).

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°8: Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos

Programa de Fomento y Desarrollo de Ecosistemas Creativos 2023

Línea:	Única
Presupuesto disponible:	\$736.000.000.-
Monto máximo financiable:	\$23.000.000.-
Proyectos financiables:	Gastos Operacionales y de personal para la realización de ferias, festivales, encuentros, mercados o instancias que fomenten ecosistemas creativos.

Quienes pueden postular: Personas Jurídicas que tengan a su cargo o no la organización de un festival, feria, encuentro, mercado o actividad similar de la economía creativa a realizarse entre septiembre 2023 y agosto 2024.

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo: Fondos de gestión patrimonial

Localidad: - Centro Urbano de Río Negro.
- Buenaventura.

Patrimonio catastrado asociado al fondo: - "Ruta costumbrista", donde se hacen varias fiestas en localidades rurales, por ejemplo "La fiesta del asado", "Fiesta de la papa", "fiesta de la chicha" y "fiesta de las bayas"
- Gran Encuentro Nacional de la Pequeña Agricultura familiar Campesina "Trafkintu"

Actores involucrados en la postulación: - Organizaciones artísticas y culturales con trayectoria en la comuna.
- Comunidad Beneficiada (Definidas según proyecto).

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°9: FONDART Nacional 2024 Programa de Fomento - Investigación

FONDART Nacional 2024 Programa de Fomento - Investigación

Línea: Investigación

Grupo: Grupo B: Para proyectos que se enmarquen en las disciplinas de Arquitectura, Diseño, Artesanía o interdisciplina entre estas áreas artísticas.

Presupuesto disponible: \$240.000.000.-

Monto máximo financiable: \$15.000.000.-

Proyectos financiables: Gastos Operacionales y de personal para proyectos de investigación en el campo de las artes de la visualidad, el diseño, la artesanía y/o la arquitectura, vinculados a la historiografía, teoría, análisis, crítica, curaduría, técnicas y/o materiales del o los oficios, colecciones, archivística y/o museografía, con el objetivo de promover, colaborar, realizar y difundirlos.

Quienes pueden postular: - Personas Naturales
- Personas Jurídicas.

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo	Fondos de investigación, registro y catalogación
Localidad:	<ul style="list-style-type: none">- Riachuelo- Centro Urbano de Río Negro- Sagllúe.- Huilma.- Chahuilco.- Buenaventura.
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	<ul style="list-style-type: none">- Inmuebles patrimoniales.- Arquitectura Tradicional- Artesanía Mapuche-huilliche- Patrimonio ferroviario- Patrimonio Industrial- Iglesias patrimoniales
Actores involucrados en la postulación:	<ul style="list-style-type: none">- Municipalidad de Río Negro,- Equipo de trabajo (Corporación, ONG, Agrupación cultural, Académicos, Oficinas de arquitectura, Organizaciones comunitarias).- Comunidad Beneficiada (Definidas según proyecto.).

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°10: FONDART Nacional 2022 “Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada” - Línea 1 de Diseño de Arquitectura y Especialidades

Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada 2022

Línea:	Línea 1 de Diseño de Arquitectura y Especialidades
Presupuesto disponible:	\$550.000.000.-
Monto máximo financiable:	\$35.000.000.-
Proyectos financiables:	Gastos de diseño de arquitectura y especialidades mediante la presentación de contratos y factura y/o boleta de honorarios relacionadas a dichos contratos. Para proyectos de rehabilitación, restauración o diseño de infraestructura cultural.
Quienes pueden postular:	<ul style="list-style-type: none">- Organizaciones culturales privadas sin fines de lucro- Municipalidades.

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo:	Fondos de restauración y rehabilitación.
Localidad:	<ul style="list-style-type: none">- Riachuelo- Centro Urbano de Río Negro- Buenaventura.

Patrimonio catastrado asociado al fondo:	<ul style="list-style-type: none">- Casa Salazar Alcazar .- Teatro de la Cruz Roja- Iglesia de Buenaventura- Teatro de Buenaventura- Iglesia de Riachuelo
Actores involucrados en la postulación:	<ul style="list-style-type: none">- Municipalidad de Río Negro,- Equipo de trabajo (Corporación, ONG, Académicos de arquitectura, Oficinas de arquitectura con experiencia en diseño de infraestructura cultural).- Propietario del inmueble.- Comunidad Beneficiada (Definidas según proyecto.).

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°11: FONDART Nacional 2022 “Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada” - Línea 2 de Construcción y/o habilitación y/o ampliación y/o mejoramiento de infraestructura cultural

Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada 2022

Línea:	Línea 2 de Construcción y/o habilitación y/o ampliación y/o mejoramiento de infraestructura cultural
Presupuesto disponible:	\$3.285.734.000.-
Monto máximo financiable:	\$250.000.000.-
Proyectos financiables:	Financiamiento total o parcial para la ejecución de obras de construcción, habilitación, ampliación y/o mejoramiento de inmuebles para su uso cultural.
Quienes pueden postular:	<ul style="list-style-type: none">- Organizaciones culturales privadas sin fines de lucro- Municipalidades.

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo:	Fondos de restauración y rehabilitación.
Localidad:	<ul style="list-style-type: none">- Riachuelo- Centro Urbano de Río Negro- Buenaventura.
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	<ul style="list-style-type: none">- Casa Salazar Alcazar .- Teatro de la Cruz Roja- Iglesia de Buenaventura- Teatro de Buenaventura- Iglesia de Riachuelo

Actores involucrados en la postulación:

- Municipalidad de Río Negro,
- Equipo de trabajo (Corporación, ONG, Académicos de arquitectura, Oficinas de arquitectura, empresas constructoras con experiencia en ejecución de obras de infraestructura cultural).
- Propietario del inmueble.
- Comunidad Beneficiada (Definidas según proyecto.).

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°12: FONDART Regional 2023 - Línea Actividades formativas

FONDART Regional 2023

Línea: Actividades formativas

Presupuesto disponible: \$1.080.450.963.-

Monto máximo financiable: \$15.000.000.-

Proyectos financiables: Gastos de operación, personal e inversión en proyectos de organización de actividades formativas y de transferencia de conocimiento (seminarios, conferencias, talleres, clases magistrales, residencias, actividades de mediación con la comunidad), que aporten al desarrollo de los ámbitos artístico-culturales. Estas actividades pueden ser en formato presencial, mixto o virtuales.

Quienes pueden postular:

- Personas Naturales
- Personas Jurídicas.

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo: Fondos educativos y de formación

Localidad:

- Riachuelo
- Centro Urbano de Río Negro
- Buenaventura.

Patrimonio catastrado asociado al fondo:

- Grupos de artesanos de Río Negro
- Taller de ensamble y empalme en el Liceo José Toribio Medina
- Posibilidad de taller de carpintería mapuche-huilliche

Actores involucrados en la postulación:

- Municipalidad de Río Negro,
- Equipo de trabajo (Corporación, ONG, Académicos, Profesores, Artesanos, Carpinteros y Artistas.

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°13: Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2023 - Cultura

FNDR 2023

Línea:	Cultura
Presupuesto disponible:	Hasta un 8% del presupuesto del Gobierno Regional. (No se especifica).
Monto máximo financiable:	- \$ 5.000.000.- para organizaciones privadas sin fines de lucro (que se compongan de una organización) - \$10.000.000.- para organizaciones privadas sin fines de lucro (que se compongan más de una institución).
Proyectos financiables:	Gastos de operación, personal e inversión en proyectos de rescate de patrimonio local, provincial o regional propuestos por la misma comunidad de acuerdo a su identidad cultural.
Quienes pueden postular:	Instituciones Privadas sin fines de lucro como: Fundaciones, Corporaciones, Organizaciones Comunitarias, Asociaciones Artísticas, Comunidades Indígenas y (Centros de Padres y Apoderados) de la Región de Los Lagos, que tenga domicilio en la Región de Los Lagos y con al menos un año de antigüedad al momento de la postulación.

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo:	Fondos educativos y de formación. Fondos de restauración y rehabilitación. Fondos de investigación, registro y catalogación. Fondos para protección. Fondos de gestión patrimonial
Localidad:	- Riachuelo - Centro Urbano de Río Negro - Sagllúe. - Huilma. - Chahuilco. - Buenaventura.
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	- Artesanía mapuche-huilliche - Artesanía. - Carpintería. - Intentariado y registro del patrimonio territorial - Posibilidad de taller de carpintería mapuche-huilliche
Actores involucrados en la postulación:	- Instituciones Privadas sin fines de lucro con más de un año de antigüedad, - Comunidad beneficiada (Definidas según proyecto). - Artistas contratados.

Fuente: Elaboración propia

Ficha de referencia n°14: Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2023 - Medio Ambiente

FNDR 2023

Línea:	Medio Ambiente
Presupuesto disponible:	Hasta un 8% del presupuesto del Gobierno Regional.
Monto máximo financiable:	- \$ 5.000.000.- para organizaciones privadas sin fines de lucro (que se compongan de una organización) - \$10.000.000.- para organizaciones privadas sin fines de lucro (que se compongan más de una institución).
Proyectos financiables:	Gastos de operación, personal e inversión en proyectos de 4 áreas distintas: Limpieza de focos de basura, educación para la sustentabilidad, biodiversidad y desarrollo sustentable y esterilización canina y felina.
Quienes pueden postular:	Instituciones Privadas sin fines de lucro como: Fundaciones, Corporaciones, Organizaciones Comunitarias, Asociaciones Artísticas, Comunidades Indígenas y (Centros de Padres y Apoderados) de la Región de Los Lagos, que tenga domicilio en la Región de Los Lagos y con al menos un año de antigüedad al momento de la postulación.

Vinculación con el patrimonio territorial asociado al uso de madera nativa

Tipo de fondo:	Fondos educativos y de formación
Localidad:	- Riachuelo - Centro Urbano de Río Negro - Sagllúe. - Huilma. - Chahuilco. - Buenaventura.
Patrimonio catastrado asociado al fondo:	- Talleres sobre protección y preservación de la bosques como patrimonio biocultural. - Generación de material educativo sobre la relación Biodiversidad - patrimonio cultural asociado a la madera nativa
Actores involucrados en la postulación:	- Instituciones Privadas sin fines de lucro con más de un año de antigüedad, - Comunidad beneficiada (Definidas según proyecto).

Fuente: Elaboración propia